

PELES

TIOS

2

Biblioteca de Santa Cruz

483

II

PAPPELES

Varios

2

483

BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD DE TABASCAD.
Estante n.º 75
Tabla
Número 12736

75-2386
12736

54



de uento que se me permite Responder Con
 toda libertad y dezia Con toda Infeñu
 dad mi sentir Sobre el dho yecito que se
 me pro pone me persuada aque quan
 to yo dire En estas Reflexiones que
 yo hago para hazerlos y encañdido
 de buena fee, Por que yo no tengo otro
 fin ni ynueres que el decoro ey re
 demnidad dela Santa Silla Apo
 tolica y dela S. Sede Romana y por
 Consecuencia de su Dignissima Cas
 tilla y de su benexable Colegio.

El tratado que se quiere Comen
 zar Con los ministros del Rey de
 Portugal En primer lugar me
 pareze que es gaco de Corro alas
 Santa Silla y contra su autoridad y
 no de menor perfuizio ala Repu
 zion ey nueres del sagrado Cole
 gio an por las circunstanziās y el
 tiempo En que se quiere Intro ducir

Como por las Consequenzias que pueden
Venir de si concluyese en el estado
en que agora estan las cosas; y finalmente
porque el proyecto por sí no me parece
ser de los que merezcan, tiene me
más parecer por puesto de la Corte
de N. Papa, a la Corte de N. Rey

Quiera de poco Yaundering un
decano de su Santidad el dar la mano
y hazer que se proponga un tratado
que óbre la promoción de Monse-
ñor Bichi me parece claro; pues
no que sea de Promover Cruzado
no que no lo merezca por muchos mo-
tivos por el Abuso de su facultad; por
su desobediencia, y por la Interpo-
sición que a solizados del Rey
parecen promovidos: Estas cosas
fueron causa para que los dos prede-
cesores de su Santidad, Y tambien en
su Santidad mismo en el principio

desu Pontificado, Vestirse Con una
formatera las Insignias del menziona
do Rey

2
Seria mucho peor el prologo es
de discurso. En las circunstancias que
ai al presentio, en que vivamos; Mas
y ormenne quando se nota con Romi
xacion y escandalo de todos, el bal don
y des puzio con que a escipto y abla
do publica mente algun Mem
rio de Dougal, Contra la Per
sona venerable del Papa y quan
to andicho del orno Porrueres
porro de Roma; podra pues reder
avanto a treu mienno y disimular
lo como si ellos tubieran toda la ra
zon. Pero seme replica que se Par
tidad pro meno hazer Cardenal
a monseñor Richi y que no lo
haze ademas de haver Incurrido
en la racha de no haver mantenido
la Palabra Causara a lo Chriñandad

2

Insumo daño dando, ócañon auziñma
Cruel Reyno de Portugal Endonde no
soto los Carolicos son óbedientes á la
santa silla sino que se yntraxeran tan
to por la Propagazion dela Felixi
on Chriñana; ó por lo menos se ou
ñaxan tales Discordias Entre á
quella y esta Corte que no habra
mas Comexio Entre ellas Consumo
Daño dela Paxaxia y dela Humi
lidad;

Yoxxe gondere a cada punto
de goxi y gxiñeramente á la Pro
messa de su Santidad (que goxi que
mira al remedio dela Lima y los
disgustos que se quedan ouñaxar
Entre la Corte de Roma y Portu
gal Abiare En adelante) Y así
Digo que esta Promessa fue echa
En el año del 1725 Entiendo que
su Santidad no estaba Infor
mado de todo; goxi que no fue
Diñuñ hazerle Condescender

2
Con amanzas. He uexado su Santidad del
Engaño, agradecería mucho que el Sa- 3
grado Colegio se uniese para hacer de la
novedad Representación, los Portugueses
no desistieron, sino que botaron a hacer
nuevas Instancias a su Santidad y a los
grados celestiales y a sus suplicas y go-
bernadores, a las Infensas y Instancias
de ellos de tal suerte que el Padre San-
to se explicó claramente de palabra
con los años mínimos y por Escrípto
con el mismo Rey, diciendo que, por
las razones evidentes y firmes que
dieron los Cardenales de = que daba a la
goda y Conbenida de = Tapados de
los Esn'mulos de la Conuenza, para
fuer esta Promosion de = Pero que S.M.
se resoluiere a quitar los óbrazculos pa-
ra que pudiese conueniencia de Con-
uenza y sin conuencion; Encontrar
sus deseos, Esto dice Puntualmente la
Carta de su Santidad Escrípta al Rey
de Portugal. Todía a caso el Papa

Con Mayor de Casa suyo Estimase Can el
rey de Portugal de Cumplirle lo prome
tido, Que dizenda que por los Gracissimos
Estimulos de Conuencencia, no podia a
tenderle si antes nose quira ba toda
Escuzpula y duda; Podia su Santidad ha
zer mas para que el Rey sus ministros
que daran Par: fechos y conu Regula
cion, para Con el mundo, quieto dha
no por rrextos. Dexari Con esta se hubie
sen posegado yu bieran bus cada Salu
gado Defensas En favor de Monseñor
Bichi? hu bieran rida Alabados de
toda perso mu? Al conu rrextos de esta
lo an echs que sea ~~mas~~ Al boro na de
masy n rrextos Siempre el Rey sin ha
berse Dignado de Responder a unas
Carta d Lena de Carro? Y esta man
on desu Persona;

Hora yo pregunto Quen es a
quil que a salvado; el Papa En xre
naxdar Una Promesa por mo rrextos for

mínimos y por estímulo de Conciencia del
Rey que mandaste aun menos que a un 4
y qual note xre gonder yari que el Rey
aquel que afatado como puede nidebe
el Paga lex el pximero que pida a sus
re Con que decias nre puzacion que
dara para Con el mundo que saue mu
bien las cosas que pudeser que Con mu
cho Cuidado aora se que exan supo
rex que estan mu Secretras? ademas
queriendo aora el Paga a creedo no
solo de In a frito de In banidad (quero
se de uera de puzar) sino tam bien
de Ina Resguera de la qual depende
el Corro de los narrados anvereden
re que por esto mismo quedaran
enron re sus penos hasta el tiempo
en que su Sanidad escribia al Rey
que benosa sacara aora el Paga de
Inno durix lo mismo y sus minis
tros, In nuebo narrado, Con el qual
se haga deudo y se ponga en estado de

atender todo aquello de nuevo se pro-
pondra y dar campo a los Portugueses
para pedir nuevas Condiciones y que
de ser mas fueren que las que antes
dicho havia.

Es no es punto que me parezca que
no edicho mal desde el principio de
que el hazer agora estos proyectos o
asuntos, sea no solo poco de cono a su san-
tidad sino tam bien de un gran expe-
rio.

Punto que mira al Sacro Colegio y
por mi no comprendo con que animo
quedan los Cardenales Interesados
en la Promocion de Monsenor Richi; no
son estos los mismos que poco tiempo ha-
se o pusieron van fuere meras, no por
punto ni por ningun fin politico, (sino
como dixeron en el primer memorial
que dieron a su Santidad) por cierta
necesidad. Y no faltra a quella obli-
gacion (Contra Correcher de España
el Sacro Colegio) a que estan obligados

para seruirlo de Dios y de la Santa
Iglesia;

5

Hoson aquellos mismos que se
rennaron a su Santidad la mala
conduccion que tubo el dho. Prelado
laque oblijo a la Sacra Congre-
gacion de Obispos y regulares ha-
zer la Representacion de y por
des berer a la Santidad misma des
clemente In demas de y la diferen-
tencia de excober lo a qui
parte el Empleo por lo qual el
dho. Pontifice ouigo por moral-
mente reservado el d'lamato?

Hoson tambien finalmente aque-
llos quele acusaron la mala admi-
nistracion de su Empleo de su Po-
derado y de Conuincion a las
madas quele hicieron de Roma
por todos miembros y letrados
como que hauido Incurrido en
la Infamia y renuncas fulmi-
nadas en la Bulla de Pio quarto?

pues que de coro sea el Rey el mismo
Cardenal les (Quya or anmudado
de Parecer) Ynterexare y Proponer
asuntos para finalizar una Promo
cion, Luego antes la dexaron
Como de tanto Perjurio a la danna
della, ala Justicia, Valulen Publico
Y tambien por las Dextimas conser
quennas que se dexan; por la qual
las cosas sedectas expresamente
el Sacro Colegio diziendo: Que
nunca Podria en caso alguno con
currir ala misma Promocion.

Las Cortes de Europa y todo el
Mundo movido de Curiosidad bus
caban la ocasion y motivos de tan
ta novedad y por tanto no go dran
allax otro sino que havendo
visto el Sacro Colegio de pedir
alguno Criado del Embaxa
dor de Portugal, yo yendo decir
que este quiere partir y Venir
se dio guardado aenrado en una
Agreccion, y Pesadumbre tal que

quelea echo mudax dicramenes; Yax
sera necesario que Confiesen los Carde
nates que hubieron mal en haue echo
tantos Obraculos y otros nex van
tos Impedimento a una promozion
que por fin de por fuerza han de uida
pedirla por gracia de los de coro
del sacro Colegio Yome sufero &c.

Dixen que a algun Pafero que pa
ra facilitar el Exito de esto echo
aprocurado hazer parecer menos
yo de aquellos que hasta ahora sea
creido a Monsenior Bichi Dixiendo
que en substancia no a echo otra cosa
mala En el tiempo de su nunzias
ra mas que no obedezca a algu
nas ordenes de las Congregacio
nes de Roma y no Respondez al
gunas Cartas de las mismas; cosa
que tambien aconterez en las per
sonas de otros nunzios y que nun
ca hauid sido llamado Expres
samente a Roma por Cartas de
la Secretaria de Estado.

Lo goxme Cues que estas cosas se
dibulgan por quien no merezca
ta mente de lo Verdadero por
esta Caxa por que el Deyx que
monseñor Bichi no alda expre-
samente llamado es ofender mu-
cho al Sacro Colegio que digno
cadamente lo ha afirmado esto
es en la memoria les que ha dado
a su Santidad y se haze Ingran
de Honor al Señor Cardinal
P. Ponese que como las copias
de las Caxas goxas quales fue
monseñor Bichi llamado.

Quedes que nunca sea; Luego
negligencia en el responder y en
coaxar las ordenes, de las Sa-
cras Congregaciones; no se como
queda deñase por que es muy no-
rris que de monseñor Bichi
hubo muchas y Verdadas Quexas
que dixeron a Clemente X; lo ecte

4.
7
haviendo mayor mente los Regula-
res de aquel Reyno por medio de
la dicha Congregación de Obispos.
(Como se diche) Que esta hubo de se-
dir el Batave del auditor de la
nunciatura por que a aquel Num-
ro no quería obedecer.

Es muy sabido que la misma
Congregación hizo Inmuniçion para
que se anulasen todos los Indultos
dados por monseñor Belchi a los
Regulares y se le amonestase que
en adelante se abstuviese de seme-
jantes cosas por que no quedase
su Autoridad congocho de coros y
por no mas los emolumentos. no qu-
sere en goza Reguarion la Dign-
nidad Estas son palabras del Billeve
que escribió el Emperador de
na que entonces era Secretario
de la misma Congregación =

Y final mente Las Publicas el
bibe con el qual Clemente Indul-
mo anuló los Indultos referidos

Inponiendo a mon Señor Bichi que
de capes a correione si multum In
dul uouum, omnino abineat =

Pero mere d'ra que Erre brebe fue
Entre uenido y no fue luego Publica
do pero por que Vazon? aca o por que
monseñor Vichi se alio que erubiere
Inorenre? no por texto: fue de ueni
do por ó mas motivos, ó miras y por
que se tubo por mejor amo nestaxels
por oratoria quedando firme las
anulacion de los Indultos Yel. Por
uimio al Prulado de conre dex
o mas de modo que se puede decir
con Vazon que subriate aun erer
Brebe como In monumentos, ó
memoria desus graues de fecros

Ademas son conoridas, ^{por} Rescut
pas y tambien conoridas y de Purí
das ante In Supremo tribunal,
como lo es el de el Papa y no de al
gun Prulado; si no del mas mira
do Colegio que ay en la mexas;

8

Finalmente seaue que este Empe
ño es nacido de una Amuición bus
cando Verguaxas contra Purguras de
estas Penas En que bien conoze el mis
mo que a Incurrido

Ahora sepretendera hazer que pa
rezca Inocente como si los ombres
no tuvieran Entendimiento ni memo
ria. Y lo que mas (combiene bolterlo
adentro) para saluarte del; Sacrifi
ca la Crimazion y la fama de su
Santidad y de su Entero Colegio
de Cardenales que deuenian desde
vix Vergonzosa mente de ha ber
dad que por obligazion de Conciencia
va ando con firmada constant
tamente muchas veces en esta for
ma mas Publica que puede Imag
inarse.

Pero quando todo faltar no
podra Monseñor Orchi Juriflar
ni eximarse de la Infamia de la
Excomunion y de la Inauilita
cion a todos los Empleos en que

ya, ayncurrido en fuerza o rigor
de la Bulla, arriba mencionada
de Pio quarto;

Yo e oido decir algunos y otros
dixime que el Papa puede dispensar
esta Bulla como aido dispensado
a algun Humano de Polonia
pero yo Replico. que aqui no esta
mos en el mismo caso; Puesto que
se trata de Excomuniones de la
sentencia y la incurrida sino
sentencia de Incomulgado no
trata y como tal en este modo
denunciado por el sacro colle
gio delante del Papa; En lo que
no entra la dispensacion sino
que es necesaria la Abolusion;
Y esta se debe conceder des que se
bien examinada la Causa en
forma Juridica y de ser publica
como aido publicada la en
su caso que de otro modo diran

muchos y mayormente los Crefes que la
Santa Silla recibe de las Excomuni-
ones, no mas que para mera forma-
dad y que se suene de ellas con Indife-
rencia segun mas le Combiere.

9
Diximamente quens fueron a
ta Sumo Pontifice Pablo quinto y
Roberto de Saboya, los quales recuraron
Constante mente de Comenzar las
Comendaciones de ~~San~~ yolas y Juan
Carmelo Rey de Polonia, quando se
dieron que haviendo Cardenal a mon-
señor Vangoni, obispo de Vercelli y el
monseñor Bricconi, Arzobispo de la
ciudad que ambos ados fueron nume-
ros de aquella Corona y Henrique alar-
baron las mismas Puplicas y las
Promesas de los dho Reyes, los que
declararon quens Prevendian que
fueran promovidos aquellos Prelados
como numerados ni en atención a los
Requisitos que havian echo a la Corona
ni por que ellos hubiesen pedido oido

rimado la Real recomendacion sin otro
lamente por lo mismo de lo mismo pre-
lado Estimado por las Reales Recomen-
daciones:

Pero tambien previenen lo dho por
nifre las futuras Consecuencias que
hubieran naído Enemeforres como
~~quienquiera~~ Exempla; y asi no conu-
cas nicon amenazas se desazon per
suadit adax ere gase aunque por lo
demas Penaraba de Personas mu^lti-
nas del Capelo, o Cardenales; Yaora
se debere por demoraban y de go-
momento, Condesendex o conuenir
Conuancia facilidad al rey de Porru-
gal para onnar aungretado que
nere nante Demerido.

Edicho que estan el temor de
la Prima y de segaraxe la Corte
de Porru gal de una de Roma, y no
quiere ser mucho tiempo Enge-
suaditlo porque me pareceria hazer
Injurias al Rey Yano Lubino, Bien
esto me Conuata que no queda.

10
Comprender como un Rey amante de
la Piedad y amantísimo de Roma; un
Reyno donde la Santa Inquisición
se mantiene con tanto rigor y tanta
relaxión, un Rey que tanto perzibe de
sus súbditos por las gracias que les
aconcedido en su Santa Silla, en ^{estas} ~~estas~~
no muy grande rodeado de zelosísimos
Carholicos, y muy lesa de los herejes
quiere separarse de la Yglesia por
un mera Capricho y por verse a pe-
ligras en un senar de lex Embarras
acomodado y molestado a sangre
y fuego y que quiere quibarse (a lo
menos por mucho tiempo) del comer-
cio con la Santa Silla, a riesgo de
perder millones contra la Inglaterra
pensión de las gracias que se echo
el Papa. Lo bueno a decir que no
lo puedo comprender ni el mismo
a los Papas que por un poco pueden
ser ni piadosos.

Lo de echo ó con efecto ni en ha
go reflexión de las cosas pasadas
no solo a merced Clemente Indezimo.

ni no tambien Inocencio XIII que ha
uia estado bien informado de las qua
lidades del Rey y del Reyno de Portugal
y auia bien por otra parte que con
queridas habia sido el hazer Car
denal por la Uniuersidad de su Rey
aun su mismo, de obe diene au Prin
cipe; nose auiso de estas Amenas
ras y aueramente de lo que siempre
que hauia supurado todo pero que
nunca hauidado decho en Exam
plax;

Y ueramente que el dho. Santo
Papa Bonifacio nose enganaba por
queridos y mas firmes que Monseñor
Bicha no hubiere sido echo Carde
nal que dixian las Cortes de las
Cruza que ha tanto tiempo que
estan guardando el exco de Es
te Emperador? Dixian que el Papa ha
uia echo bien, para aquiescer al
Rey de Portugal, en hazer su Rey
de Portugal en hazer su Cardenal
aunque sin mereerlo? quedes

que arca algunos que esto lo dezaga
ra Vexar el Decoro de la Santa
Silla; pero los mas, o se xerian o se
anunciarian a venrar todo lo que
quixeren Contra la Corte de Roma
Cuando se guo que goa fin queda
van Superiores, a ella;

Los demas Numeros que de que
de varias famias y mexicos adque
idos para Contra Santa Silla sien
dore aun vno solo Pretador nose
que dixan Enxer; por que i nose
bieren Dna Duxud muu Solida
nose Conxendran de echarse to
mal mente En los Brazos de los
Prinzipes Junto a los quales Co
nan;

El Rey de Portugal Prexende
ra que su numero, sean todos En
to Venidero echos Cardenales Yan
poco no. San? faya dezia que
monseñor Bichi aido. Carder
nal despues que no era nunzio
puerto que el echo y la verdad de esto
pre balerera ala. Agaxienia

Contra qual buscamos de Buxlaxnos a no
somos mêmores, mas que a los demas

Todos los demas Reyes queno que
xran rex Reguados por meritos que el Rey
de Portugal tendran la misma Preven
cion; y ni el Papa podra llamar y cas
nar a los Humildes, que se le xubran mal
si nque se exponga a algun Comprimiento,
sabiendose que quando siempre sean
Balidos y rebalen los Privilegios de las
Coemylaxas, contra esta Santa Silla;

Esas son, (ami Cree) las conve
quencias que pro duxira esta pro
moción y me pareze Directamente
que merecen ser mucho mas con
sideradas que el daño que podra
ocasionar la suspension por un
poco de tiempo, de la Humildatura
y davanria que es la unica desgra
cia que se podra tener y que des
pues se acabara como aquella
(bien que mas considerable de
España) la qual por fin se
aquieto y la Santa Silla no

agexido Cosa alguna deus Praxas
gambas enaque Reyms;

12

Daso aora examinar el Proyecto
Yengrimex lugar hayo de flexion
que este adere paxquero por la Yde
na aun Rey: Pero se debe Houerir, que
cino sea Conrado el decoro, toda la
Verdad eynpenidad en lo paxento
o Propoxento y mayormente lo echo
querando con Ya no noxio, y lauidos

Hora Yo o brebo que carento
de el Proyecto no habra mas que
negoxiones Ynbex similes, Y tam
bien Contraxias aquello que es por
quere paxmeten cosas que no de
ben ni pueden tener efecto y por
ultimo negoxere querodo a quello
que el Rey Pde y Monseñor Bichi
es una agaxencia Tal contraxio
a quello que quere hazer el Paga
es una Cosa muy grande como lo es
la Promoxion de Monseñor Bichi
pero no por otra Cosa que por que

ando número del Rey de Portugal
y por que el Rey así lo quiere;

Y para que se vea cierto es bexa
de no ó bexarse el título del tal Pro-
yecto en el qual se dize: Proyecto
para finalizar la Gravísima depen-
dencia de la Promoción de Monse-
ñor el Don Juan de Bichi;

En este Pareçe que Monseñor
Bichi se ponga ya Cardeal y
quero faltar ó na cosa que declararlo
pues que en el Proyecto se dize que
debera primero justificarse antes
Monseñor el número de Madrid
de lo que pareçe que era justifi-
cación de bexarse ó na Merced
nueva;

Ademas se le debe escribir
a Monseñor Bichi por la Secre-
taria de Estado que gaxa luego
y venga, a Roma pero que no a deser
preguntado ni recomberido de las
veintidos ó mas veces semejantes
ordenes que no se bexidos; por lo

13
quero se Conque de coro pueda la san
ta Silla. Diríamela en una nueva
Carta. Una tan grave Injusticia se
viuda de Sr. Ministros suyos.

Tambien se debe decir que
benza a Roma y se despidan y tome
licencia del Rey el qual se la debia
dar Con toda Promptitud a fin
de que sean Excurtados los Presejos
de su Santidad pero no solo el Rey
sino tambien ^{en todo} su ministerio al
menos devesa saber que no vendra
a Roma si primero no le hacen
Cardenal; Y esto no me parece que
sea obedecer al Papa, sino com
plazer al Rey en una Cosa que
todo el mundo ha visto agora lo
averido por muy Injusta.

Para dar Color a todo esto y pa
ra que no parezca No Monseñor
Bichi; a de responderme que
respondra en camino para Roma
Como tambien lo hubiera echo
en el principio hubiera veruido

ôma Penesante Y absoluta orden
Como esta de la Secretaría de Es-
tado, ^{con} que hasta agora con esta Es-
cusa a fuerza de jurifíca Mon-
señor Richi de un novicia de obe-
diencia pero en esta Escusa ^{como} en
nueva, de aquí lo debe absolver
ô hazerlo parecer Absuelto para
benir aca Cardinal; Como des-
que Podra ser recombenido del
nuncio de Madrid para jurifi-
ficar de que por que Vazon no
obediendo a las ordenes de los dos
Nuncios Pontíficos pariendo
de Lisboa y sendo a Roma; se-
gun dice el Proyecto; con que
un monseñor Richi agora bolbe
vay aca y sera menester ser
comose podra jurificar.

El no podra decir ôna cosa
sino quando habra respondido
ala Secretaría de Estado esto es

14

dezix que no a Veruñdo nunca
nal orden: pero como puede ser bas
nanne? Porquiere así qual quier
Mínimo podrá también hazer
lo que quierere; Y desque dezix que
no averido orden en contrario.
quando ensemefante Carlos sabe
qual quiera que el Mínimo debe
concluyenre menre Probar que
no le avido entregadas las Car
tas siendo todas las Presunções
Contra el; pero aun sin averido
curranza, hazere quite bastaba
Ester en Lisboa a Non señor de
mas con el Caraxer de nunio
ordinario para que de ello quier
evnosoto. Infexix pero creere
por sepuro que havia sido lla
mado pero como se gondera Non
señor. Piche? Así gavemos a otra cosa
también debere el mismo Justí
ficave en Madrid de que por quier
endo nunio de Porugal no a
Executado las ordenes de la Con
gregacion de Roma como solamte

se reduzen los delirios de Monseñor
Vichi en el dho Papel.

Conozco que estos son Delirios
graves pero es menester añadir que
se disculpa de otros muchos de que
nose abla, Yo no quiero exasperar
10/ Ponderar todo lo que fuere reser-
venado Constaet por los Reales mi-
nistros a Clemente Xj Yaquello que
publicamente se dice y se echo
por Roma sino aquello que respon-
dió (como es no voy) la memoria
ble Santidad de Inocencio Xij a los
mismos ministros Por aqueles quan-
do mudando de Escriba hicieron las
Instituciones para esta Promoción
las que fueron por el mismo Constan-
te y menester requeñados. No se pueden
= tampoco disimular los echos au-
tenticos de autorizados por los Reyes
y los Cardenales por la bula y Publica
de nominaciones. Esto por el Libro
de la Jurisdicción del dho, o con-
ría de lo que se oí en Canax los lmo
lumineros o por las pias y por las de

mas cosas ya arriba mencionada
con mas yndividualidad lasquales
nomes azeren tan lixas que se que-
den olvidadas que conoço que con
esto se requebra o degraue, a
clemente xi ala Congregacion de
los obispos y arado el Colegio de
los Cardenales el haue echo
varios pasos y tan solemnes por
cosas que agora se dirimulan como
una bagatela pero Yo venido por
necesario que se ordenase a Mon-
señor Numcio de Madrid de ver
conbeniente sobre este particu-
lar y tambien si subire como
se dice, porque Monseñor Bichi
no solamente era reconocido
siempre por la Corte del Rey como
numcio sino que tambien tenia
sus Armas sobre la guerra de uca-
la mandando como numcio ala
Pia Ven quenzia de Primis
no algo politico. lo qual es tambien

Como Inecho de Honorio de paxto á
narrar ordenes que ahenido de Roma
quero de bexer d' m' mutado.

Finalmente me parece necesaria
rio que se siga como ogo que Varon
no era Compuerido. En la Excomu
nion eyn familia Enque ay ncurrido
por la lauda Bulla de Pio quarto
la qual asurado Entran Casa seme
farras aere siempre En to lablen
manerida. Lo bexada como lo es
tubo por Pablo V Conel Obispo de
Vegle; y por Urbano ocrato conmon
señor Visconti como n d' p' axuda.

Despues deo que Enel dho Pro
yexo se Incluye ynmediara mente
era Clausula; Deura Monenon
el Numero de España auiaz á
quello que d'ra Monenon Arzo
bispo Bichi, para su justificacion
pero lo qu' n'era laux si es man
n'ez m' 10/ no de que Realmente Mon
señor Bichi se haipa Justificado
o que queda justificado; si es man
ex m' de Gracia se muevan En

Justificaciones por que sin embargo pro
 yectos se queda en el estado por
 otros medios mas convenientes se
 como estan en el estado y que monseñor
 numero de España entre las Justifi-
 caciones de Monseñor Bichi; sin embargo
 si bien de tal suerte que alaber
 dar no se aya. Justificado no van
 de esto que unido si era echo Car-
 denal. Y tambien si debiera venir
 a Roma adax cuenta de aquello que
 aecho

Alguno es de Parecer de que no
 debemos buscarlo todo puesto que
 Monseñor Bichi debera tomarmen-
 te Cardenal por lo que es mejor que
 procuramos el cu bixito y hazer
~~mas~~ parezca y no enre aunque
 no lo sea, querrenlo Cardenal con
 todos los de fechos que hasta ahora
 lean o que no; puesto que hauiendo
 Prometido su Santidad de hazerle
 Cardenal desde el año de 1725 si es
 que no lo hiziere en nonre bendixia
 a fulmar au Palabra del onor y
 decoro del Papa se dirá mi nuñcia

Con mucho persequido nuestro Yari
nosotros Como haxo de bemos Ves,
guardax Enq^{to} se queda la Regurra
onde nro Padre y nueva Cabera.

Pero nro no supiere las cosas
como son En nro que me quedar
ria a nro, o yendo que se vana
de nra Cosa que queda Diminuir
el onor y de como del Papa nro del
Sacas Colerio de Cardenales que
toprendo tanto como o no algu
no nra nro ranzelo por la Religion
por la onra de la Iglesia Roma
na y de la Cabera Bible de ella y
por nro e por nro desde el Prin
cipio que mandaron, de que nro
Proyecto sea echo por el sumo Pon
tifice que es el leca del todo Deco
roo pero nro todo el nro alla ver
dad Alguna de quanto se pro pone
sino Diminuir de quanto a nro
cido en Publico se raxa o can
on aler Maligonantes a que haxan
nra Sanza de las reflexiones

Y suplementos poco benéficos como
pudiera subreder en este caso,

17

Querer que Don señor Bichi,
de repente parezca Inocente es
una bandidad y muy notorio lo con
trario nos lo enra contra sí en
todas las demas por que sus faltas
anudo deducidas ante un tribunal
que no le ay mas sugerion en la
dexas por lo qual si el Papa no
obstante esto le hize Cardenal
quien no echara de ver que escan
dalo daria a toda el mundo al qual
contra lo acia que quedan War
no conseguira nunca echax la dexas
alos ojos, lo de tumbraxelas segun me
parece que Inocente haria.

Hemgo ha que se dice que mon
señor Bichi venia en su fabrica una
aservacion del Rey de Portugal con Am
plia que no se podia dudar de su Inoc
encia sino de lax de hazer una grand
ma Injustia al mismo Rey quanto que
su Injustia de de el año de 1725 es cu
bró una bandidad que el deseaba que
fuese Cardenal Don señor Bichi para

Reynnegrato en la buena fama per
dida para Conel mundo por haues
probado por Inubis venne los mo
rros que le movieron a Culparlo
anne clemente XJ

Pero Yo no e echo Casode error
que In Inubim^o de esta Catidad no
reueria a Inubis Enubis grat men
te aora que errara sobre el modo de la
Justificacion de Monnion dechi pe
no yo Inubis Inubis morros para Cax
quens ay mal Cosa, por que el Rey en
su Carta misma hubiera escrito
otras Cosas y puede ser ~~de~~ Inubis
preuendo de Inubis de Repalra que es
Inubis mayores obraculo quem
ene esta Inubis morron.

Por de Pazere Absoluta mente
que aora esta Carta y que se quera
Publicar, y Yo por mi veno mucho
deco de Beta pero quera que
Palera Enera y Inubis Inubis
Emmendas o Cretas =

Oro tambien de Inubis Inubis
do Inubis Inubis Inubis

Secreto que Clemente XI g^{do} de In
 verno P^{ro}cto de Pio Porruos y que
 era una muy benafosa para monseñor
 Bichi y que le Iustificaba plenamente
 con allegar la causa de sus befaris
 nes. La tribuyendo lo todo ala dis
 cordia que havia entre el y el au
 tor Barnabo al qual se Impugnava
 data sin rason acomulando todo
 todo el mal.

Ala verdad era en la escrup
 tura que es muy necesaria el Bexla
 pero por lo demas no es que ser
 dad puede tener esto porque la
 temer que no obstante era tan
 amplia Ag^o lo P^{ro}cto de monseñor
 Bichi nunca Clemente XI quedo
 satisfecho pero ni por medio de su
 ynoyencia; el auditor aserado aser
 el mismo tiempo de la d^o Pasado don
 ni fies Regurado por buen Ministro las
 Congregaciones sean seuidos del ya
 el solo sean con fias los mas por
 los negocios de mere que se con este
 solo deuen Iustificarse monseñor
 Bichi se hauiendo sacado de

Infuente a Clemente XI. ya no venís
XIII a la Congregación de Obispos y
doctos Cardenales además que no
lo que esto pueda complacer a los por
requeres que por Dicitgas a Mon
señor Bichi, hapan lo del Auditor
Quando anda siempre el Rey su
nuestra solamente con las
bras sino tambien con otras ha
viendolo echo Caballero con una
buena encomienda que a muchos
años que la goza con quien en
medio del estado Eclesiastico sin
que nadie le ha pa nunca recom
benido del mas mínimo defecto.

En lo de mas creo que bastan
mente hemos tratado lo poco que
se queda de la rima y la suspen
sion de la Paravia y rursaria al
menos por mucho tiempo y que su
sanidad es alido y al el Emper
toralmente y quando ^{aun} no bastare
edicho, Quiera saver de aquello
por quien haze todavia tanta
fuerza por esta Promesa, que

Cosa es la peor de ser obligado a mantener
 una Promesa después de que el que la
 ha hecho a declarado que no la quiere
 atender por Excepciones de Conciencia
 por Gravísimas Razones Encon-
 tradas y por muy fuertes Obra-
 ciones, que son sobreenfáticas; obrenque
 no observan esas Razones no ob-
 van los Excepciones y no observan
 que las cosas seayan mudadas
 En consecuencia. Mantenerla sola-
 mente por que se haya de una
 Promesa hecha, no a Dios, sino
 a un hombre

Y por mi Encuentro En todo
 los Theologos que En estos tex-
 tos nos lo la mente no ^{no} deben
 atenderse los Jura mentos y bo-
 nos mas Solemnes; echo a Dios
 mismo, sino que se aya mal
 Encumbrado: Dixerunt enim
 yono. Eses que la Conciencia
 y la Política Enre los Cristianos
 se contraria a la Doctrina ni a las
~~maximas~~ ^{maximas} Catholicas; Pero en esto

no quero Deverez me mas por que
me garezere que ofendero much
a qual quera que me oia sendo
ero rancioso por si mesmo.

(2)

Da
to
Pr
pi
in
pr
lin
fi
no
a
re
vi
San
qu
in
qu
Da



280
280

+

②

Cum devota in Christo filia, Nobilis Virgo Anna-Sophia
 De Brochebardoul, novitiis Sanctimonialibus Primi Monasterij
 totius Ordinis à Visitatione S^{te} Mariæ nuncupati, in hac Civitate,
 Preposita, quæ, de Licentiâ nostrâ, cum variis Illustribus, Clavisque
 pietate Viris, de sacro suo Instituto In Hispaniarum Metropolim
 introducendo, tractat, quamque (si Catholicus Rex talem fundacionem
 probaverit) propter eius in agendis rebus solertiam, Hispanicaque
 lingue peritiam sacro huic operi proficiendam iudicavimus, à
 fide dignis resceverit se, suasque sorores, super huiusce temporis
 novitatibus, maligno spiritu afflante, venisse in suspicionem, quæ
 à S^{to} proposito suo met Patronos aberrare facit. Nos super hac
 re inquiriti, In conspectu Summe Veritatis Testamur supra laudatam
 Virginem, nec eius Monasterij sorores, nec insuper vllas nostre diocesis
 Sanctimoniales posse, Citrà Calumniam, de his novitatibus, apud
 quoscumque Iudices conveniri, Cum omnes in Summa fidei et illorum
 innocentia vivant, sicut et in totali Summi Pontificis obedientia. In
 quorum fidem subscripsimus, sigillique nostri appositione firmavimus.
 Datum anni eij die 27. Julij 1746.

+ J. N. Episcopus Genevensis

Franc. no Favre Canonius Genevensis
 In hac parte Secretarius



no queira Perceber-me mas porque
me gaxere que é fender mucho

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]

Conquesti sunt apud nos variorum ordinum Religiosi Imperij nostri in
 Germania, et Italia, atq; etiam Romae degentes, opprimi se nimia poten-
 tia ministrorum quorundam Sanctitatis Vestrae in Vrbe ipsa, penes quos
 est arbitrium vetandi librorum, eorumq; impressionem, ac lectionem permit-
 tendi. Ministri eiusmodi sunt Magister S. Pal. Apost. Commissarius
 S. Officij, Secretarius S. Congregationis Indicis, omnes Dominici, qui
 ut factionem sustineant Scholae suae, Religiosos aliorum ordinum Aucto-
 res Librorum, eorumq; Discipulos, quibuscumq; volunt modis expugnant,
 eorum librorum pro potestate, qua abutuntur, aut imprimi vetant in Vrbe
 Roma, aut alibi impressos prohibent legi, ac saepe numero iniuste, atq;
 frequentius nimiam severitatem exercentes; cum e contrario valde faciles
 se praebant in permittendis libris Auctorum suae factionis, pluresq; re-
 lerent calumniarum, conviciorum, et injuriarum in adversam partem
 plenos; atq; non semel librorum etiam Haereticorum, qui eis adulantur.
 Nos ergo commoti misericordia Subditorum nostrorum, qui de Eccle-
 sia, atq; litteris sunt bene meriti; necnon certiores facti cum verita-
 tis, tum justitiae, quibus eorum querelae nituntur, cavere debemus, ne
 vexentur in posterum indignis adeo modis, et cum tanto Subditorum
 eorundem scandalo, atq; Haereticorum riu. Iuo circa oramus S. V.,
 ut officia illa, quae diximus, a Dominicanis transferat in totidem
 Praesules Curiae Romanae, qui sint e contra Clericorum Secularium, et
 reliqua ita distribuatur, ut minime penes unam tantum factionem
 esse possit in posterum examen, censura, permissio, sive prohibitio
 Librorum; sed liberi relinquantur iudices, nullius factionis artibus
 circumventi, ut equi in omnes cuiuscumq; Status Auctores, a susti-
 nendis factionibus, et irrogandis injurijs, ut par est, esse possint im-
 munes. Intere esse arbitramur Divinae gloriae, Religioni etiam catholicae, atq;
 Romanorum tribunalium decori, necnon Subditorum nostrorum quie-
 ti, ut quam primum id fiat a Sanctitate Vestra etc.

Articuli à C. Noailles ex Italia trans=
missi, et Romæ approbati. 22

- 1 Post Adæ peccatum nemo deinceps vera ju=
sticia, aut salutem æternam adipisci absque Me=
diatori, aut Redemptoris fide modo minus mo=
do magis explenda, seu distincta pro varietate
se temporum et personarum.
- 2 Lex Moysis vi propria necessaria ad im=
plenda Dei precepta gratia non conferbat.
- 3 Absolute Dei voluntati nemo resistit.
- 4 Ut in statu nature lapsæ liberum hominem
ad vitium peccare aut mereri censeatur non
requiritur equalitas ad bonum, et ad malum facili=
tas, aut equalitas utriusque propensio, nec equalitas
in voluntate vere.
- 5 Cæcis, et obduratis omne gratia interiorum
aliquando subtrahi in pena precedentium pec=
catorum multi et celebres Theologi sine erroris
periculo progugnant; qui autem omni gratia
destituti gravia peccata contraherent, coram
Deo vos non esse nemo dicere audeat.
- 6 Precipuum Religionis cogit est divinum
mandatum de dilectione Dei à cæteris pre=
ceptis distinctum.
- 7 Omnium actionum nostrarum ad Deum direc=
tio vel est preceptum, non consilium tantum, nec suffi=
ficit si tendant solum interpretative ad Deum.
- 8 Qui Deum ignorans, vel de Deo actu non cogi=
tans, vel expresse ad peccati malitiam non ad=
vertens, quovis peccat, Deum offendit.
- 9 Tota salutis via minime recusat, qui
in Sacramento penitentiæ non requirunt eam ad
dilectionem, quam ad justitiam in Baptismo

Prop

(4)

adultis exigunt Concilium Arausicum 2.^o, et Con-
cilium Tridentinum.

10

Evangelicis preceptis, et Ecclesie regulis
consentanea est Praxis, qua differitur absolu-
tionis beneficium penitentibus gravissimorum, aut
publicorum scelerum Reus, vel iis, qui in peccatis
lethalis consuetudine, aut occasione proxi-
ma versantur, vel iis, qui inimicitias deponere,
ablata proximo suo bona sua famam,
honoremve restituere, scandala reparare
veniunt, aut sua culpa procrastinant, vel
qui sincere conversionis animi dubia exhibe-
rent signa, vel iis, qui mysteria fidei, aut
Christiane vite precepta addiscere negli-
gant, vel generatim iis omnibus, quos non
sicuti oportet preparatos prudentes Confessa-
rius judicaverit.

22
11

Scripturae Sacrae lectio omnibus, et singu-
lis hominibus necessaria non est ad salutem,
nec unicuique licet Scripturas pro suo arbitrio
aut ex privato spiritu interpretari, aut eas legere
absq. debita Pastoris reverentia, et obedien-
tia, aut sine sincera animi submissione ver-
ga Ecclesiam, cujus est de vero sensu, et
interpretatione Scripturarum judicare, earum-
dem lectione vacare.

12

Si que excommunicatio manifeste
prohibeat vere virtutis actum, aut a vero pre-
cepto avertat, injusta simul, et invalida con-
sistenda est juxta Ecclesie decreta.

Las proposiciones, que van con + se con-
denaron antes de defenden las, las demas ~~antes~~ despues

Decreto

~~Decreto~~ Thomistica defendo. ex doctrina s. Thomae,
s. Ignacii, Eximii Doct. Suarez, atque subt. Scoti. Prima. +

Si Christus scriberet Theologiam, scriberet velut
Divus Thomas. Secunda.

Graciam ab intrinseco efficacem, ut ex Protopar. Aug.
et D. Thoma emanatam propugno, quod principaliter
conclusionem principem statuo, quia sic defendenti-
bus plures indulgentias conceduntur. Tertia. +

Probabilius iudico Raphaelem fuisse Custodem D.
Thomae, quam Thobie. Quarta.

Divina Potentia non limitatur ad hunc cursum
rerum, quare potest facere aliquid melius (ait D. Tho-
mas q. 25. a. 6. ad 1.). Si ly melius sit nomen, non
tamen si ly melius sit adverbium. Ex quo infero, ab
homine non posse scribi melius, quam a D. Thoma,
si ly melius sit adverbium. Quinta. +

Sixtus ^I Benedictus XIII (aliis omissis) 120
mil indulgentias concedunt eis, qui interfuerint
Thomisticis conclusionibus. Sexta.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

que
alch
nad
que c
que con
no pu
que co
an
Que
em
Que
no n
Que

Siete Misiones 6

- 1. que quando el alma esta en la oracion con un acto de pura Fee, en virtud del qual creea actual, o habitualmente, que tiene en si misma a Dios presente, y en tanto con nada piense, nada diga, nada discuta, ya ha llegado ala contemplacion.
- 2. que con tal acto de pura Fee conoce a Dios, como es en si mismo.
- 3. que con tal acto no solo conoce a Dios, como es en si mismo, mas lo conoce de modo, que no queda como cerle mas.
- 4. que con un tal acto de pura llega el alma al termino, y aino necesita ya, como de antes, de periar atentamente en el Camino, o Via, que es Jesu Christo.
- 5. que en tal estado no tiene ya necesidad de recurrir mas alo sensible, ni en quanto al entendimiento, ni en quanto ala voluntad.
- 6. que en virtud de este modo de oracion llega el alma a perfeccionarse de modo, que no necesita ya de aplicarse al proprio aprovecham^{to}. alo thero con industrias particulares.
- 7. que quien condena este modo de orar, condena la Contemplacion.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text from the adjacent page, visible on the right edge.]

Proposiciones Molinísticas prohibidas por el S^{to} officio
de España en el edicto de 15. de Enero del 1745. siendo
Inquisidor Gen^l el P^{ro}toro Arzob^o de Santiago. 26

(4)

Dios en la presente providencia permite a los demonios, que violenten
a algunas personas o Almas santas a acciones externas, intrinsecam^{te}
malas, para purgarlas por este medio passivamente el sentido y dispo-
nerlas para la transformación con Dios.

El demonio puede por su virtud natural si Dios no lo reprime,
tentar a la Criatura, necessitandola a ejecutar acciones intrinsecam^{te}
malas; pero por lo regular, y comun, no le permite su Magestad, que
la tiene de este modo, aunque algunas veces razas ya lo permite; y
tanto son mas raras las permissiones quanto las acciones intrin-
secamente son mas externas, y feas y mas provocativas al consen-
timiento. Y asi mas veces permite al demonio, que tente a la Criatura
necessitando a la fantasía a imaginaciones torpes, y a la sensualidad
a movimientos, y a evacuaciones feas, y mas provocativas al
consentimiento. Y asi mas veces permite al demonio, que tente
la Criatura necessitando a la fantasía a imaginaciones torpes
y a la sensualidad a movimientos, y a evacuaciones feas alterando
los humores. Este genero de tentaciones, ni la Criatura tiene
obligacion a evitarlos que vengan; ni una vez veridas tiene obligacion

a impedir con sus fuerzas corporales, que no prosigan
solo tiene obligacion a pedir a su Magestad, que si le conuen
no permita semejante tentacion, o que se la quite: o en caso
que esto no conueniga, que le de gracia, para resistirla.

Estas acciones intrinsecamente malas que el diablo
executa por medio de la Criatura, o en la Criatura mientras
que esta las resiste, no solo son necesarias, sino violentas
porque proxienen de principio contrario.

Puede Dios permitir, que el diablo tente a la Criatura
por medio de acciones torpes violentas, con total resistencia
positiva, y legitima pelea de parte de ella, para que por este
medio tan proporcionado, y que no hay otro, valga de dicha
tentacion con mayor aprovechamiento de su Alma.

Decir que Dios en la presente providencia jamas
permite al diablo, que tente a la Criatura por medio de ac-
ciones torpes violentas, para que esta, por medio de la resis-
tencia positiva a dichas tentaciones, y legitima pelea, valga
de la tentacion con mayor aprovechamiento espiritual, es
proposicion temeraria, y errorosa.

Las acciones torpes, y violentas executadas por
el diablo, o sus ministros, en la Criatura, si ella las conuen-
te, no son, ni tienen razon de tentacion, sino de carga, y

runa: Asi solo nenen razon de tentacion en quanto connotan la
resistencia positiva de parte de la Criatura; porque la tentacion
propria mental se ordena a vencer, y rendir la voluntad: y asi
supone de parte de ella oposicion y resistencia.

Aunque una muger virtuosa huviese sido conocida co^{te}mporaneamente
por el demonio ancubo, esto no se opone al buen espiritu; y se debe juzgar,
que fueron totalmente violentos los tales actos.

A una muger tenida por santa, excitada en la llamada
oracion, vio lo (segun ella decia el demonio: concedio y paxio varias veces;
y como en la oracion seguia a Dios por su trabajo, se le aparecieron
visibles Christo y la Virgen; y para consuelo suyo la dio Christo: y o
guero exia a Almas y salvacion por este medio; que temerario es esto?
La Virgen la dio: tan viajen ha quedado como yo. Estas revelaciones
se deben juzgar ciertas y admiten y tienen sentido catholico; y confesarse como
tales.

Las quatro dichas ocho proposiciones condenamos por exco^{te}nicas teme-
rarias, y escandalosas, blasfemias, praxu avium offensivas sapientes
haereticas, y peligrosissimas en la practica siendo la misma en substancia
y sentido, que las condenadas en Miguel de Molinos, cuya doctrina enve-
nan respectivamente. Y mandamos que se toquen, y no se sequea ni se
impreso o manuscrito, o papel suelto en que se hallaren, en qualquier idioma
que sea.

Consequenter mandamus quod deo in sequentibus
libro impresso o manu scripto, et in quocumque idioma que sea
las circo propositiones siguientes.

1. Deum in hac providentia permittere vales, de facto que
diabolo permittit, ut nonnullas animas vana obideat, yris
que creaturis sic obsessis videntiam infestat manibus, et mentibus
corporalibus yrazum (volentibus yris) ad actiones exterioras
prohibitas, et actus externos esse peccaminosos, sine offuscatione
mentis, ad vertente illosum ratione; et hoc exercitum est
mystica purgatio passiva sensus ad ipsas animas elevandas, trans-
formandas, et uniendoas cum ipso Deo.

2. Supradicta demonum violentie ad actiones exterioras prohibi-
tas et actus externos esse peccaminosos exercere possunt in acti-
bus veneris inhonestis ac turpibus, cum advertentia ipsius
creaturae patientis: et hoc pariter est mystica purgatio passi-
va sensus, que conducit ad purificandas animas earum ad tra-
nsformationem et unionem divinam elevandas.

3. Ipsa demonum violentie in actibus veneris exterioribus
ex se peccaminosis, et actibus externis esse mali, evenire
possunt, advertente ratione, et sine offuscatione mentis in cer-
tibus personis, una cum alia, alij peccato neutrius. Et hoc si-
militer est mystica purgatio passiva sensus, conducens ad pu-
rificandas animas, earum humiliandas, et elevandas
ad veram transformationem, et unionem mysticam
divinam.

Notas
Trineza
Cinqx

de noc
33
porcion

4a

remes
elid
Papay
Rat
Cien
var
medi
Secre
Refle
Lorie
Impr
Hles
Hic
Lorie
Lario
Ventan
gesta
Censur
Relig
Lorie
Cic
Gene
Amb
Noble
Reform
Lenua
Saty
Empl
Nob

Ojos ajenos. Para ver las cosas propias se amian de comprar ojos ajenos, por los propios engañan à cada uno en sus cosas.

remedios violentos Las Moscas no se an de cetrar de la cara à putridas, basta un poco de tienza & Las cosas de poca monta no se curan con violencias.

Estud' varios. - No à todas edades competen unos mismos estudios: el anciano agligruesc à toferis & Papagais. - Por los Papagais se estiman? Porque solo hablan de memoria y de boca y no de conzon. En las obras se an de el ingenio y subt^a y se disimulan las cosas.

Ranas Escritores malignos Providam^{te} se negaron dienter à las ranas: murmuran y no muerdan, y así desprecian las

Ciencias se varian Las Ciencias y facultades tienen sus tiempos como las frutas, en un siglo florece la filos^a en otro la elocuencia: en uno aquel esdo, y otro en otro.

medio ilícito Quien disputa y no repasa en los medios lleva ventaja al y solo se vale de lo justo. El Secreto de Venecia entre tantos Senadores es lo admirable.

Secretos. Reglas de Oradores Los Preceptos de Aristoteles y Horacio no son leyes inmutables - En el gobierno daban y el sucesor tome camino diverso de su Antecesor.

Gobierno Si el hombre no necesitase comer, el Mundo todo seria una selva inhabitable. Es muy problematico si la Prensa adelanta ó atrasa las ciencias.

Imprenta. Alex^o magno. Histor^{ia} Historia dores de cosas presentes son temerarios porq^e an de disimular ó ofender Para el gobierno no son los muy agudos y inventan novedades: ni los tardos que no presencian los inconven^{tos}: ni los vanos: solo los hombres sonq^{ada}

Gobierno Sin los Lobos no quieren agarrarse de las cuevas donde se criaron.

Destina lento, esto es que vaya poco à festinar, por no perder la reputacion.

Montana en el gesto. Homo longui raro sapiens - esto es, el q^e tarda en resolver, prueba de corto entendim^{to} Si se viesen los corazones viejos y viridades q^e podrian mandar?

Censores de libros - Es de genios viles no sacan de un Autor sino los defectos, y no las viridades Quien recoge la nequilla del trigo, recoge los nadie comp^{ra} ni estima

Leq^{ta} à lagrimas - Es ojo perdido: mejor es despreciar los murmuradores.

Gobierno - Algunos condescienden viendo q^e los subditos los calumnian y del sup^{to} los oye.

Ciencias - Debiera naldarse las mas nobles, y se buscan las mas proficuas como leyes y Medic^{ina}. Republicas difiçiles de plantar y mas de conservarlas.

Genealogias Si se rebuelca mucho qualq^{ua} familia se descubren los no quisiere.

Ambicion Los que teniendo en su casa riqueza y dⁱⁿer^o buscan empleos, no son dignos de la stima y eligiran La verdadera nobl^a esta en el entendim^{to} no en las venas.

Noblesza Las reformas no an de ser por separacion de los buenos de los vicios, sino mejorando à estos

Reformas. Leuas falsas. No ay medio eficaz para evitar acusaciones falsas, sin el riesgo de cerrar la puerta à las verdaderas.

Satyra - La Satyra tiene su fruto bien manejada, pero no es medio q^e todos; el escribir con juicio y no dera^{se} un desengaño puede ser util

Empleos. Las muchas reasas de los empleos así se les como reculeres mucue à los nobles ignorantes à pretenderlas.

Noblesza - si es bien darse al comercio: si ganar con el trabajo es afrenta, mas lo es hurtar con la espada en mano.

Convenientemente mandamos que se boxen de qualquier
libro impreso o manuscrito, en qualquier idioma que sea

[Faint, mostly illegible handwritten text in a large rectangular frame]

divina.

ricam

La

M
Trin
C
tado
Trin
y t
ero
A
pre
p
lagu
Suge
de un
una
rique
C
met
sua
rela
to no
sione
en e
de n
porci

Notas sobre algunas proposiciones del libro intitulado.

Tinezas de Teru Sacramentado para con los hombres
Cingratitud de los hombres para con Teru Sacramen-
tado; Escrito en lengua Toscana, y Portuguesa por el P.
Frax Juan Joseph de Santa Theresa, Carmelita Descalzo,
y traducido en Castellano por D. Frax Rosende Presbitero.
Reimpreso en Zaragoza por Joseph Foxe año de 1758.

Aunque dice se ha Reimpreso con licencia, ninguna co-
presa, ni thabe aprobacion alguna.

Pagina 16 hablando de Teru Sacramentado dice: Se
sugeta a encerrarse dentro de un sagrario, en un rincón
de una Iglesia. Aun mas: Como en prision de las
una llave. Luego en la ultima línea de la misma pagina pro-
vigue asi: El Rey de la Magertad es vuestro prisionero.
Estas proposiciones enmendadas rigoroso son falsas, y en el
metaphorico mal usado, especialmente ingiennos clau-
suras de amor. Tambien es muy impropria la voz un rincón
de la Iglesia, por el sagrario. Pagina 18 introduce a Chris-
to hablando con las almas, habiendo puerpoco antes la expe-
sion de Amante, amada, amado provigue asi: Ma como
en otros altares cria siempre mi amor de Constanza, no pue-
do, no quiero, no tengo corazon para ausentarme La pro-
posicion no puedo e evidentemente falsa, porque Christo en el

Sacramento, tiene tambien infinito poder como en el libro.

Yaunque su amor es por todo modos admirable; en el modo con que aqui se explica, lo rozan con el amor profano.

Página 26 Dice de Christo que en el Sacramento quedó expuesto á los tormentos. Página 27 Lo afirma mas expresamente así: En el altar aun corre, y aun padece. Página

28 prouoque así: Stabia de formar este Sacramento, le hauiamos vedado los tormentos, y los agravios, que en el habria de padecer. Página 29 prouoque así: Se maximiza aun en el Sacramento. Christo en el Sacramento ni padece, ni puede padecer: pues aunque la Hostia es sacrificio, es un cuerpo, y memoria solo de su pasión. Aun dado el caso, que un

hombre malo ultrage, y pise la Hostia consagrada, y de menude, ó que entre los accidentes de pan; solo se podrá decir que X^{to} es ultrajado, ofendido etc. pero nunca que padece.

En la 4.^a finessa, dice la pag: 32 requiriendo sus mismas expresiones de amor, usada en la encarnacion del verbo en la concepcion de la Virgen; de la encarnacion de X^{to} en el Sacramento; y encarnacion de Christo en las almas, en las naturalezas; con voces de desposorio, unirse á los amorosos pechos etc. No parece peligrosa quando meno esta explicacion: de la que se vale para en la ultima clauvula del mismo Cap: 4.^{ta} finessa.

Pag: 76 dice: En este Sacramento esconde el ven divino, y el humano; y no muestra mas que el ven de pan. Es falso porque solo muestra los accidentes; no el ven, que no le hay.

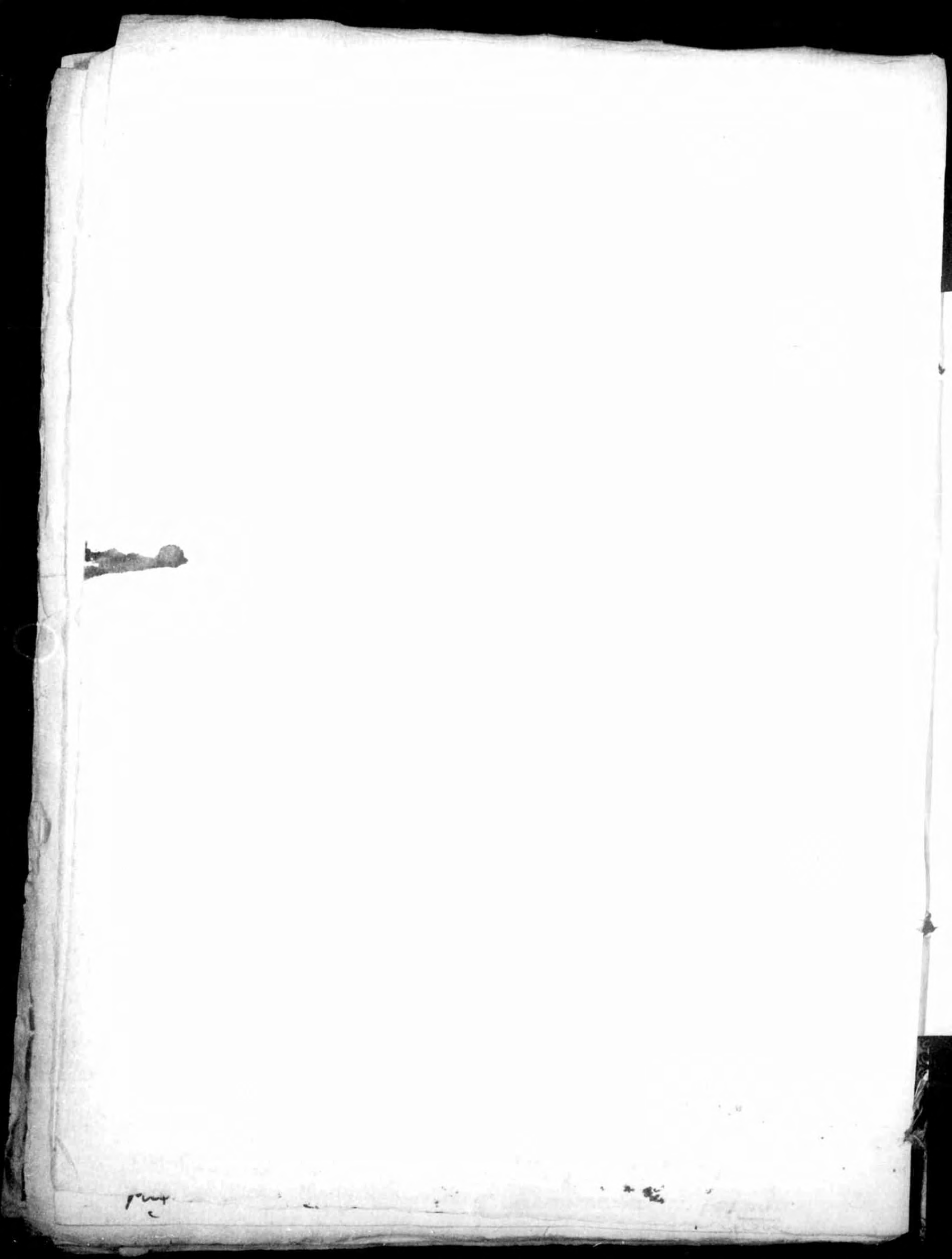
Pag: 86 dice: En este amoroso Sacramento: :::: por mí te que lo

gusanos se vean untra con su carne. Con dificultad se puede salvar esta proposición, porque quando se consumen los especies sacramentales, y se introducen los gusanos, cerrado de estax en el sacramento por lo menos en las especies de ay gusanos. 30

Fig: tot. dice: hace á su cuerpo (sacramentado) que lo puen con los pies, que lo tra puen con puntales de. Aung muchas veces habiéndose vengre de la Hostia atravesada, nunca se tra para el cuerpo de de, y en caso de venter vengre la Hostia consagrada, es necesario para esto que Dios obre con milagro.

El escrito que es author en otras partes especialmente en el fol. 131 explica bien este misterio con distinción de los accidentes al pan, y vino, cuerpo, y vengre de Christo, pero en otros lugares lo confunde.

Esta obra se manifiesta un gran celo, febre, y espíritu, con devoción, y ternura al angusto sacramento; con todo me parece proponer los reparos notados, por si fueren dignos de atención.





è SUPRA QUAM SCRIPTUM EST UNUS ADVERSUS ALTERUM inflatur, ut non gloriatur coram Deo omnis caro, habes Apostolum differ-
tis verbis plusquam stylo hominis clamantem, sic que 1. ad Corinth. 4.
superbam hominum elationem meritò retundentem: *Quis enim te discernit?
Quid autem habes quod non accepisti? Quæ verba, ut Magni & Ecclesiæ,
& Gratiæ Parent. August. subeunt interpretationi, & quibus millies
cum Heterodoxis, semel cum se ipso sælicissimè pugnavit, & vicit, planè, &
plenè probant Gratiam Dei prævenientem per se, & ab intrinseco efficacem,
verè, & intrinsecè discretivam in negotio æternæ salutis. Nihil enim sen-
sui Apost. tam contrarium (ait Aug. cap. 5. de Prædest. SS.) quàm de
suis meritis sic quempiam gloriari, tanquàm ipse sibi ea fecerit, non gratia Dei.*

Sed quæ? *Gratia, qua bonos discernit à malis, non qua communis est & bonis, & malis.* Cùm verò
scientiæ Mediæ Systema Gratiam instruat ex se indifferentem, congruam, arbitrio humano, ut de-
terminetur, relictam, aliunde discretio ista salutaris est omnino quærenda; cùm ex Aug. *Per dona,
qua omnibus communia sunt hominibus, non discernantur homines ab hominibus. Quapropter, prædicto
Systemate invalescente, justè unus adversus alterum, supra quàm scriptum est, inflari posset. Hoc uti-
que potius erit verum, si creatura unicè se discernit in actu secundo. Sic nos cùm Aug. loquimur:
„ Si illud Apostoli, quod commemoravimus, sic defendere quidam vellint, ut dicant, ideò quid-
„ quid bonæ voluntatis habet homo Deotribuendum esse, quia & hoc in illo esse non potest, si
„ liber ipse homo non esset; malam quòque hominis voluntatem Deo Authori esse tribuendam,
„ quia nec ipsa esse posset in homine, nisi homo liber esset, in quo esset „. Si enim Omnipotens
Deus ita in nobis operatur & velle, & perficere, ut ad id concursus ejus per humanum arbitrium
determinetur formaliter, reliqua, quæ nunc extant, vera erunt probabiliter. Nempe: determina-
tionem nostram Divinam præcedere, & non è converso; tuncque, nec adhuc purè effectivè, Deum
in nobis aliquid operari. Item; electionem nostram infallibiliter Dei determinationem inferre, non
esse que in sui potestate illam acquirere. Tandem (& ex præjactis sequitur) ex Systemate præ-
viam Dei motionem undequaque impugnante, *Phyficam Prædeterminationem (ni fallimur) scatur-
rire; Quæ profectò, si Divinam censetur libertatem auferre, sive non, utrumque æquè in robur,
& laudem nostri Systematis est.* Cùm vera potestas determinandi consensus sit verum dominium, &
vera determinabilitas sit vera subjectio; an Creaturam Gratiam per se indifferentem verè determi-
nare, simul sit eandem sibi Gratiam verè subicere? Nec judicamus, nec in certamen producimus:
Unum verò hoc constanter defendimus: Nost. D. Thomam prædictam subjectionem nunquam do-
cuisset, sed positivè, solidèque eam impugnasse.*

In Sevilla 28. de Mayo de 1762. Fr. Jno. Diaz Malagui





Sed q
 scient
 termin
 qua on
 System
 que p
 „ Si i
 „ qui
 „ libe
 „ qui
 Deus
 determ
 tionem
 in nob
 esse q
 viam J
 nre;
 & laud
 vera d
 nare, t
 Unum
 cuiſſe,



ME



È SUPRA QUAM SCRIPTUM EST UNUS ADVERSUS ALTERUM infletur, ut non gloriatur coram Deo omnis caro, habes Apostolum differ-
tis verbis plusquam stylo hominis clamantem, sic que 1. ad Corinth. 4.
superbam hominum elationem merito retundentem: *Quis enim te discernit?*
Quid autem habes quod non accepisti? Quæ verba, ut Magni & Ecclesiæ,
& Gratiæ Parent. August. subeunt interpretationi, & quibus millies
cum Heterodoxis, semel cum se ipso felicissimè pugnavit, & vicit, planè, &
plenè probant Gratiam Dei prævenientem per se, & ab intrinseco efficacem,
verè, & intrinsecè discretivam in negotio æternæ salutis. *Nihil enim sen-*
sui Apost. tam contrarium (ait Aug. cap. 5. de Prædest. SS.) *quàm de*
suis meritis sic quempiam gloriari, tanquàm ipse sibi e fecerit, non gratia Dei.

Sed quæ? *Gratia, qua bonos discernit à malis, non qua communis est & bonis, & malis.* Cùm verò
scientiæ Mediæ Systema Gratiam instruat ex se indifferentem, congruam, arbitrio humano, ut de-
terminetur, relictam, aliunde discretio ista salutis est omnino querenda; cùm ex Aug. *Per dona,*
qua omnibus communia sunt hominibus, non discernantur homines ab hominibus. Quapropter, prædicto
Systemate invalescente, justè unus adversus alterum, supra quàm scriptum est, inflari posset. Hoc uti-
que potius erit verum, si creatura unicè se discernit in actu secundo. Sic nos cùm Aug. loquimur:
„ Si illud Apostoli, quod commemoravimus, sic defendere quidam vellint, ut dicant, idè quid-
„ quid bonæ voluntatis habet homo Deo tribuendum esse, quia & hoc in illo esse non potest, si
„ liber ipse homo non esset; malam quòque hominis voluntatem Deo Authori esse tribuendam,
„ quia nec ipsa esse posset in homine, nisi homo liber esset, in quo esset „. Si enim Omnipotens
Deus ita in nobis operatur & velle, & perficere, ut ad id concursus ejus per humanum arbitrium
determinetur formaliter, reliqua, quæ nunc extant, vera erunt probabiliter. Nempe: determina-
tionem nostram Divinam præcedere, & non è converso; tuncque, nec adhuc purè effectivè, Deum
in nobis aliquid operari. Item; electionem nostram infallibiliter Dei determinationem inferre, non
esse que in sui potestate illam acquirere. Tandem (& ex præjactis sequitur) ex Systemate præ-
viam Dei motionem undequaque impugnante, *Phyicam Prædeterminationem* (ni fallimur) scatu-
rire; Quæ profectò, si Divinam censetur libertatem auferre, sive non, utrumque æquè in robur,
& laudem nostri Systematis est. Cùm vera potestas determinandi consensus sit verum dominium, &
vera determinabilitas sit vera subjectio; an Creaturam Gratiam per se indifferentem verè determi-
nare, simul sit eandem sibi Gratiam verè subicere? Nec judicamus, nec in certamen producimus:
Unum verò hoc constanter defendimus: Nost. D. Thomam prædictam subjectionem nunquàm do-
cuisse, sed positivè, solidèque eam impugnasse.

En Jovilla 28. de Mayo de 1762. Fr. Ant. Diaz Malaguita





Aborant homines (ait strenuus Divinae Gratiae vindex M. P. N. Augustinus Lib. de peccat. merit. & remis. cap. 18.) *invenire in nostra voluntate quid boni sit nostrum, quod non sit ex Deo, & quomodo possit inveniri, ignoro.* Nos autem, dum Molinianum Systema de auxilio se ipso versatili, seu de Gratia congrua, libero hominis arbitrio oblatâ, ac in manu consilii sui, ut determinetur, relictâ, seriò, & accuratè perpendimus, id ipsum, quod Augustinus invenire dubitavit, in nobis, quasi ex nobis vnicè in actu secundo reperiri, haud timidè affirmamus. Hoc quidè ità esse verum testamur, ut ex ejusdem Systematis principiis, ac etiam ex nobilioribus ipsius Patronis probemus. Repugnat æquè Metaphysicè, ac Theologicè Divinum concursum per humanam voluntatem determinari. Hæc enim præcipua tunc sequerentur inconvenientia. 1. In bonis, quæ pertinent ad colendum Deum, non tam ipsum facere, ut nos faciamus, quam nos facere, ut nobiscum faciat. 2. In donis ejus nos priores esse, posteriorem ipsum, ac nostræ electioni pedisequum. 3. Nullam inesse Christi fidelibus orandi necessitatem, perfunctoriamque esse Gratiarum actionem. 4. Deum non habere cordium inclinandorum omnipotentissimam potestatem. 5. Magis homines in suis habere manibus voluntates proprias, quam Deus ipsas. 6. Deum suam nobis donare, subordinare, subicere, vel quasi, suam omnipotentiam, ut utamur ipsâ pro electione nostrâ. Undè duæ, quæ extant sequentes propositiones, nulli vero sensui accommodari possunt. 1. *Earentia subordinationis nostri ad Deum in concurrente ad hoc potiùs, quam ad oppositum, constituit nostram libertatem.* 2. *Subordinatio Dei ad nos constituit nostram libertatem; eoque titulo pugnat cum illa Decretum, sive prædeterminans, sive concomitans ex se efficax.* His, ergò, ex prædicto Moliniano Systemate legitimè deductis Thesisibus, per Scientiam exploratricem Mediam nullatenus, prout expedit, occurritur. Ipsa enim (ni fallimur) omnè deficit, quòd liberam nostram electionem, & determinationem à summa Dei Providentia, causalitate, Omnipotentia, & supremo dominio videtur extrahere. Cum Systema hoc ad decertandum pro arbitrio humano adinventum sit, vnum præcipuè inter plura omnibus est mirabilius: quòd prædicta Scientia Media lædit libertatem creatam. Hoc idem Systema Augustinianum non esse, illius Patroni pro viribus conantur convincere, atque ultroneis, concordibusque eorum suffragiis certò convincunt. Etsi ex his, quæ ad Simplicianum Augustinus scripsit, libentè fateamur, ad umbram saltim, aliquo verbo Scientiæ Mediæ M. P. favere; frustra tamen hinc S. Doctor illius Systematis Patronus extollitur; cum de hac re aliter se ipsum sapere, quam Deus revelavit, alibi dixisset, cum ad dictum Antistitem scriberet. Quid autem ultimò de hoc toties agitato Systemate sentiamus, vno verbo dicemus: Quotiescumque ejus omnibus omnia communia principia maturo examine hinc indè perscrutamur, non nisi Physicam Prædeterminationem ex adversò intuemur.

19 de octubrè de 1761. Fr. Ant. Diaz Malaga

quod

Repárese dignos de hacerse en un librito, cuyo título es:

- Novenas varias p.^a invocar el favor de los Santos, y prevenirse p.^a sus Festi-
vidades, recogidas de varios Aut.^{os} de la Comp.^a de Jesús por el P.^o P.º de la
Congreg.^{on} de la Buena Muerte en el Col.^o de S.^{ta} Ign.^o de Valladolid en la
Impresión de la Buena Muerte, año de 1750.

(11)

Nov.^a de la
S.^a Trinidad.

Novena de la S.^a Trinidad. Pag.^a 10. da gracias á D.^o por la luz inmensa, y dio á los
Querubines. = 2 pag.^a 12. por la infinita dignidad, que comunicó á los Tronos. =
2 pag.^a 13. dice, que adorno al Coro de las Dominaciones de una Omnipotencia,
y dominio soberano... y que les dio un poder supremo. = 2 pag.^a 14. dice, y dio á
las Virtudes una virtud omnipotente, ... y una virtud, y poder irresistible. =
y pag.^a 16. dice, que D.^o hizo Reyes al Coro de los Principados, ... y que les dio
una Real Soberanía. Algunas destas ^{cosas} y acaso todas las pudiera despreciar,
ó disculgar de alguna manera un censor benigno, y muy apasionado de la Com-
pañía; pero llegamos á unos t.^{os}, en que no podemos esperar esta indulgencia de
nros. Señores, ni del Tribunal; antes bien andari con cien ojos q.^a tildar, delatar,
y condenar algo en nros. libros; para deturbarnos de la posesion gloriosa en q.^a
de Bullaban nros. Mayores, de que al ver que un libro era de Autores.
bataba q.^a que todo Católico le recibiese á ojos cerrados como limpio, y
quero de toda censura, y de toda nota. Lo que de ninguna manera
es disculpable son las 4. proposiciones ^{sig.^{tes}}, que son 4. herejias claras.

Lamisma.

Pag.^a 14. en la misma Nov.^a de la Trinidad, hablando del Coro de las
Virtudes dice: os ofrezco sus grandes meritos en procurar vna gloria.

Pag.^a 16. hablando de los Principados dice: os ofrezco los merecimientos,
con que atienden al gobierno de los Reynos de la Tierra.

Pag.^a 16. hablando de los Archangels, dice: os ofrezco los merecim.^{tos} de
ellos vigilantes, y paxíficos, con que os sirven en los negocios, y embajadas, que
les encomendari.

Pag.^a 12. hablando de los Angeles, dice: os ofrezco sus singulares mere-
cim.^{tos}, en su millante á servir de Custodios, y Guardas de los hombres.

En estos 4. pasages ignorantes, ó inconsiderado el Autor desta Novena Sa-
viadores aun, y capaces de merecer á estos Coros Angelicos, lo que no se
puede tolerar.

Nov.^a á Jesús
Dios, y Hombre

En la Novena á Jesús Dios y Hombre pag.^a 26. ha hablando con este
Señor, y termina la oracion diciendo: si es para mayor gloria de la Bea-
tissima Trinidad, honor nuestro &c como si Jesús no fuese Dios, y una de las
Personas de la S.^a Trinidad. Better jesus y desatinos al terminar

Las Oraciones son muchas y muy torpes. Iré que notandolos.

Nov.ª al Corazon de Jesus.

En la Nov.ª del Corazon de Jesus ha hablado con este sagrado Corazon, y tratandole como Dios, pidiendole como a Dios, y adorandole como a Dios, con todo esto olvidandose torpemente de conq.ª. Habla, termina todas las Oraciones si es p.ª mayor gloria de Dios, culto nuestro, en que da a entender, que es cosa distinta la gloria de Dios del culto deste sagrado Corazon; y por consiguiente da a entender que este sagrado Corazon enq.ª unido al Verbo Divino (que bajo desta multiplicacion ha hablado, y debe hablar) no es Dios, con todo quanto ha dicho en las Oraciones. Y asi debiera terminarla todas asi: es para mayor gloria y culto vno.

Nov.ª de su festividad.

Novena de S. Miguel

Pag. 52. en la Nov.ª a S.ª en sus principales festividades dice: a mayor gloria de Dios, de Christo nro. Señor. en que da a entender q. Christo no es Dios, y olvidado el Autor de esto termina aquella orac.ª, si es para mayor gloria de Dios, debiendo decir, nuestras, como lo dice en las otras 8. orac.ª de esta Nov.ª.

Nov.ª de S. Joseph.

Pag. 140. en la 1.ª Oracion q. empieza, Gloriosissimo p.ª de la mitad de ella dice, si es para mayor gloria de Dios, honor de Jesus. Y despues en todas las 9. Oraciones que empiezan, Jesus mi amor, ha hablado con este Señor, y no obstante las termina todas asi: si es p.ª mayor gloria de Dios, honor vno de. debiendo decir, a mayor gloria y honor vno.

Nov.ª de S. Ignacio.

Pag. 159. empieza la Nov.ª de S. Ignacio y en todas las 9. oraciones, que empiezan, Jesus mio dulcissimo, comete el vicio y error en la terminacion, diciendo, si es p.ª mayor gloria de Dios, en lugar de decir, nuestras. Pag. 167. de la misma Novena pone como copiado al pie de la letra un ofecimiento muy frecuente en los labios de S. Ignacio. Pero no es asi; porque añala varias cosas muy excusadas y lo peor es que trastorna el ofecimiento con este torpezas, y es muy agena del S.º Patriarca, y de todo hombre advertido: Todo lo vuelvo a mi Dios, y lo consagro a vna divina voluntad: siendo asi que el ofecimiento decia: Por el me lo dizeis, a los vno o lo vuelvo.

Nov.ª de Sta. Theresa.

Pag. 248. en todas las 9. Orac.ª de esta Nov.ª que empiezan, como la de S. Ignacio, Jesus mio dulcissimo comete el mismo error en sus terminaciones, si es p.ª mayor gloria de Dios, honor vno, debiendo decir, a mayor gloria y honor vno. En esta misma Nov.ª pag. 260. y 266. a vuelta de las alanzas a Sta. Theresa, obliga a rezar o decir las de sus devociones y de sus Orayles, con un indigna, torpe lisonja.

Nov.ª de
S. Ant.
de Padua

Pag. 269. en todas las 9. Orac.^{es} que empiezan, Dios y Señor, se yerra la terminacion, diciendo, si es p.^a mayor gloria de Dios de. debiendo decir, Nra

Nov.ª de S. Joa.
quin, y Sta. Ana

Pag.ª 290 en la entrada de la Nov.ª de S. Joaquin y Sta. Ana dice: ofrecera todas sus palabras y obras ala honra de Dios y de Jesus de como si Jesus no fuera Dios, y ese mismo unico Dios. Pag. 299. faltan algunas palabras y debia aver, y se quedarian en la prensa.

Nov.ª de S. Gabriel

Pag. 310. en todas las 9. orac.^{es} que empiezan, Jesu mio dulcissimo en la Nov.ª de Sta. Barbara esta tambien errada la terminac.^{on}, diciendo, â mayor gloria de Dios, honor nuestro, debiendo decir, â mayor gloria y honor nuestro.

Nov.ª de S. Judas Tades.

Pag. 329. en todas las 9. Oraciones, y empiezan, Dios y Señor esta tambien errada la terminac.^{on} diciendo, si es p.^a mayor gloria de D.^o debiendo decir, nuestro.

De suerte q. de 18. Novenas q. contiene el mencionado Librito solamente 6. estas buenas, que son las de Los Dolores de Sta. S.^a, la de S.º Fr.^{co} de Sales, la de S.º Rafael, la de S.º Xav.^{er}, la de S.º L. Gonzaga, y la ult.^a por las Animas. Todas las demas, fuera de los exaques, y devotinos dichos, estan sembradas de necedades: que por tales asi en estas Novenas, como en otros devocionarios, q. andan en manos de todo genero de gentes, y se hacen para todos ciertas peticiones, y deseos de cosas altivissimas, como amores Seraficos, conversion de todo el mundo por medios desproporcionados: v. g. en la Nov.ª de Sta. Theresa, pag. 268. se induce â todo un Auditorio, o â una pobre muger â decir esta Orac.^{on}:

[Suplicas, Jesu mio, me concedas... que con mis ex.^{os}, suplicas, y exhortaciones devotas gane p.^a fieles vicarios vivos (cuyos dice el libro, y diezmal) â todos los hombres, y mugeres del mundo.] Puede aver cosa mas tonta, y desproporcionada!

zons
Dios,
raciones
que es
te
coney.
ino (que
tra todo
i: es es
e: â ma
no est.
on, con
mayor
Orac.^{es}
idad de
en
todas
con este
Oracia
vxo.
e empie
aciones
ofeci
e años
to. con este
do: Todo
si que
la de
amina
as â may
sta. Sta
con v

Confessio cuiusdam feminae quietismo infectae 35

Accuso me R. de Sr.

quod sensibiliter taeta fuerim sterilitate spiritus sancti.
quod modice uageba fuerim propter morem inextatū meā
serotinā.

quod tantisper dormitauerim somno seraphico, itaque non
omnes percipere potuerim suauitates, quas alias gustare soleo.

quod ire motus habuerim contra Angelos infimi ordinis, eo
quod Deum non amant tantū quantum Seraphini.

quod me non satis intra non actionem, cum Deo aliter in
me operationes expressere uoluit, continuerim.

quod intra me marmurauerim contra quouidentiam, quod
me in eo sexu constituerit, cui non licet ad Japonis ire
predicatum euangelium, uel nouam Franciam conuertere.

quod Angelum meum tubilarem amandauerim, eumque
rogauerim, in celum rediret, uerita, ne quam de me gerit
cura, impediatur, ne minus Deum tota ad attentione amet.

quod optauerim esse damnata loco Luciferi, existimans
eum, si in celum rediret, Capacitorem laudandi Deo
quam ipsa sim.

quod celum mihi optauerim, cum conditione ut inter sanctos
collocarer, meae scilicet alicuius tentationis.

quod paululum iude, ac Cilato irata fuerim, Dni Lathinem
meditando.

quod astri etiam indignata fui, eo quod rationalia non sint
Laudumque diuinarem Capacit.

quod

Quod non sufficienti fervore Stigmata P. N. I. Co
experierim.

Quod non sufficienti constantia experierim Convertere
quindécim millionum animarum reprobarem.

Quod ad Dei offensores, non tantis doloris sensibus habuerim
quantos Christus cum trecentos eijceret e templo.

Quod ad tria uel quatuor momenta ira fuerim commotus
contra quatuor Evangelistas, quia de pulchritudine
Christi nihil scripserunt.

Quod etiam pictores carpsim, quia illum non cum etate
quam habet pulchritudine pingunt.

Quod emulationem quamdam senserim contra S. Michael
eo quod plus Deum amet, quam ego.

Quod rarius Incarnationis mysterium fuerim meditatus
ne scilicet animum meum Angelo Gabriele repleverim.

Quod nimis diu aspexerim auriculam digitorum meorum
et quamdam fissuram Chirotee.

Quod in eo iam fuerim, ut mandatum exquirerem, inquit
directorem absque omni imperfectione.

Quod murmuraverim contra Magistratus quia ad
bonam informationem devotae Personae non conficiuntur.

Quod aliquos sensus amarorum habuerim contra S. Paulum
quia non omnia scripsit quae in regno suo vidit.

Quod debuerim repetere unum Ave Maria, quia ad
ultimam quae hanc orationem claudit non habueram.

Co attendam

quod aqua lustrali me asperseram, illois adhuc manibus.
 quod speculum pertranseundo, uiderim meam umbram, absque
 ulla tamen data mora.

quod difficultates aliquas senserim, in intelligendis operibus
 Patris Malebranche, et Philosophia de Cartes.

quod non meminerim generaliter omnium mearum imper-
 fectionum, praeteritarum, praesentium, et futurarum.

hic est Rea^{de} Patris Stabii peculiaris conscientiae meae. Rogo
 dignetur me Paternitas vestra interrogare.

Absolutio

Filia mea sufficiunt ista. Dicat tuum, Mea Culpa.
 Ac pro Penitentia, ter osculaberis Velum, et semel
 pedes tui Angeli Custodis.

Handwritten text in a narrow vertical column on the left side of the page, possibly serving as a table of contents or index. The text is faint and difficult to decipher but appears to be organized in a list-like format.

Main body of handwritten text on a grid-lined page. The text is arranged in approximately 10 horizontal rows and is divided into two columns by a vertical line. The handwriting is cursive and very faint, making it largely illegible. There are some dark spots and stains on the paper.

Fragment of handwritten text visible on the right edge of the page, including the letters 'S. c.', 'lib.', and 'lib.' repeated several times.

S. Agustin. lib. 9 Felicianum Brianum. c. 3. in rebz in spre hrenibilibz exempla
non suppetunt disputanti: tamen inqum fieri potest, etiam in hac
parte non deiro.

lib. 2. Litteras Petiliani cap. 38, si mihi diceres quod ego sum Petilianus, non
invenirem, quem admodum tere fellerem, nisi aut ut roces
tem riderem, aut inmanentem abterem. Hoc mihi
nunc facia dum esse video.

C. 39. Haec verba iactare et nihil probare, quid est nisi delirare?

C. 60. Litigare in non disputare

lib. 3. Litter. Petil. c. 1. si tibi velle maledicta pro maledictis regere, quid aliud
q̄ duo maledicti evincunt.

Non ag ut officiar homini suiciando superior, et errorem sui recendo
salubrior.

lib. 1. Cresconium. c. 13. ^{usq̄ ad 19.} no impide la Oratectica si responde en verdad.

lib. 3. Litter. Petil. c. 11. Mihi caest ad rem q̄ nunc ago, quod qualiscumq̄ in casum,
tamen ecclesia pro qua loquor inuicta est. — Vide etiam caput 14.

cap. 15. neminem, relicta causa, convicio alienari permittite.

C. 21. videte hominem vagari qua potest, dum pro negotio quod suscepit non in pot.
Vide sequentia.

De declinap. 14. letrac capz Petiliano de q̄ omniõ algunai palabras. L. S. M. dice
q̄ no erant del caso.

lib. 2. Crescon. c. 21. y 22, se agone trofision de S. Cypry y responde q̄ la q̄ L. S. M. no lo
contrario.

lib. 3. c. 80. Eccl̄a inter nos agitur causa, non mea

lib. 4. c. 31. quid tandem prodest ingenio tam bono causa tam mala q̄ homo cordatus
homo litteratus?

c. 37. quid in audeat hunc tenerris cum in sententiam nefandi papistae errorii &

c. 38. quid adhuc causa pessima gatrovinum pertinacissimum prodest? Acquirere tandem
non nisi redigni qua suum imini veritate.

c. 57. lege proz diligenter q̄ quod scribit, et aut intellige q̄ dicitur, aut noli quod intelligi
vultera in aliud.

X c. 65. video te multa respondisse, sed nihil video refellisse

X ibid — nunq̄ quoniam verba mutata sunt, ideo causa mutata est?

ibi — arrogancia non est vel quare vel esse re veritate ten.

S. Aug. tract. 97. in Ioan. los hereses cubren su error con la doctrina

Hebra. 5. Perfectum est solidus libra eorum qui per habundantiam exortato
habent sensum

Lib. 1. @ Julian. c. 1. auferamus ista somnia qd medici si glacet, qua dicit ea uisus
parte perunt, qm ueritate ea uisus qd dicit in p^ouone
At saltado nisi libros q notado poco dellas.

ibid. cap. 2. Pelagius cum cu quos damnauit, pfecto damnandum, nam quod uocatis
anathematizato, in litteris eius inuenia.

Vobis non dum ligantibus, securius loquebatur.

Lib. 3. @ del. c. 7. fingis me dicere quod non dico, concedere qd nescio, et recludis tibi
quod seruo

Lib. 3. ad p^og. expugnare te credo quod laudat, sed laudare te adde quod expugnas

August. in Psal 124 non fecerunt heresi nisi magni homines, sed qd mag
tanta mali

Lib. 4. @ Julian. c. 1. quod dixi mihi obice, ut p^ogem: nam si es quod non dixi mihi
obice, qd defini nauis?

c. 8. Videamus quibus legunt, quemadmodum scripsit mihi insidiosis.

Ego dixi qd tu autem uis homines, ac veram abstulisti uerba qd dixi
et dixisti quod igitur finxisti. - Redde uerba mea et uanescet
calumniaria: - ut appareat de te et non quibus ab te fraudibus disige

c. 9. p^oterea qd tu et iactationes tuas tanq homi anhelanti cogitationis
quo nita non ualent, et in rebus tamen quas qd uerba esse
regeruntur fingendi.

Lib. 5. @ del. c. 1. quid opus est ut aliq aduerso eadecam qd peris hideri in dia &
hac enj et ueterum et nouorum heresim eor et &

c. 5. exue te calumniis, uiribus fructate, non fraudibus

Lib. 6. Cap. 4. dixi me hoc sensisse. sed fallis aut falleris, uel te intelligi uel te qd dicit
c. 5. uerba exponis tu meum sensum, sed id dolum tuum. - Non hoc dico

c. 8. qd sentiam tuam si exponere uolueris agueris qd leno fructate uoluntate

c. 9. Hae fortasse dicere si lectores intellectores p^oterea quod dicit

S. Aug. lib. de heresib. Cum dicas Epiphranicum necesse esse trahere. 2o. Hilari
orig. 2o. trahere 128. addit. ~~Proprio~~ Procul dubio in eoque uti lib. est per
quidam trahere, non idem videbat an lib. 1. et necesse hoc vno de finit
difficile est: et ideo aug. ne permissum q. trahere in ut, utrum
rem q. trahere non sunt. 38

S. Aug. D. Geronatum. anno. 6. sub initium — Hoc vestram heresim affirmare vis, non
quidem his verbis — evidendus locus.

S. Aug. lib. 1. de Actis & Felix. c. 16, cum lectorem aliquid ex epist. Manichaei dicit, adhuc
nihil mali audierim, nam q. adhuc dicit ad tectorem fallacia
perament et omniam pellem quibus prius dicit verba bona, ut
possit introducere mala.

lib. 3. D. Maximus. c. 3 ex iii. q. legimus, aliqua etiam q. non legimus intelligimus.

S. Aug. lib. D. Felicianum. c. 5. q. non aduerso, manente mala conclusionis errore,
sola verba mutata sunt.

c. 6. nos fidei veritate spem nequaquam perimus lita terrere.

S. Aug. epist. 5. ad Tharcellinum. fine. Video me facillime glissimam epistolam, nec te non
divine omnia eis qui licet acute non vident, contentum tamen
studium et prosequi dixerunt coram ab intelligendo impediunt.

Epist. 20. ad Longinianum — Multa doctrina sunt vel superficialia vel nova.

S. Hieron. epist. ad Aug. q. est 24. in h. Augustin. — Copiosissime passim, ut dicitur h. h. h. h. h.
verba si vobis subministrat.

Hieron. epist. 25. in h. Aug. — et quod signum maior gloria est, te de heresib. dicitur.

Hier. Epist. 26. multi errorum claudicant pede, et non fracti qui de cervicibus
inclinant, habent affixi cervicibus quibus, cum gradicandi eorum
non habeant libertatem.

Hiero. epist. 30. in h. Aug. de magister ut quicquid a heresib. de Eccl. auferatur,
q. 150 simulat perit ut docendi in Eccl. habeat facultatem,
ne si agerit se loco q. dederit, formam ex parte a magister

Greg. Papa. 1. epist. ad Per. Concil. Carthagen. loquens de Pelagianis, qui per uerum in ueris
verborum argutiis, sub imagine cath. fidei disputantes, in deteriore
partem corda corrumpunt.

Precabam (incaut) eos recte sentire, quos adhuc uideris in Eccl. gerere.

S. Aug. epist. 95. ad Innoc. 1. Audivimus esse in Urbe Roma nonnullos qui dicuntur
causis effugiant, quidam scilicet quia talia perinasse plures
plures & qui cum talia sentire non videntur.

S. Innocentius epist. 96. in S. Aug. loquens de Pelagio - aliqua sunt ingesta, quae illa par
uitando superbia, per tota sinceritate confidit

S. Aug. ep. 101. Laborant homines in dicendo, et brevis non valent intelligere, prolixam
amant legere.

S. Aug. epist. 125. ad Sixtum - de Pelagio - Sunt qui iudicio damnata impietati ad
liberis defendenda putant: et sunt qui occultis generant
eo quod in aperto iam clamare metuerunt, in secreto semina
non quiescunt. Sunt etiam qui si more congressi, adhuc in
retinent quod iam ore profere non audent.

Verendum est ne nos in eo ita fingere exultemur... resumptum
eos hoc dicere audierim, refellenda erit non arbitrare.

S. Aug. ep. 107. ad Vitalem - non te ita doceo, sed quod ut recorderis ad mones.

S. Aug. epist. 116. ad Arbidianum - Magnam erimam, et nisi falsam esse, periculosa
epist. 150. ad Elpidium: arbitror de cognitionum taxominis quoniam vestri luminis
tatis, quod magis tibi videtur nudam de pro more veritatem.

Epist. 174. - 32. q. 6. c. iniquum, iniquum est, ut quis de alio iudicare velit,
et iudicari de se nolit.

ibid. quid stentiosum quod ubi de re conat certare de nomine.

Epist. 178. qui disponit arguere, non faciat, unde alium nullo accusare

Epist. 182. bene enim agere, et illicita non prohibere, consensus erroris est

S. August. de fide et symb. cap. 1. sub ipsi pauci in syn^o cons^o et his gloriis hanc in ver
sua occultare conati sunt.

Cap. 2. Quidam conati sunt suadere Deum non esse dignitatem
non quia hoc dicere auri sunt, sed in cuius traditis nobis hoc sent
et credere conuincunt.

Sib. 3. ad d. d. in genio - noli me aliter sententia tua opinio vel sententia
corrigere, sed ex diu^o lactio, vel in concussa ratione

S. Aug. de opere monach. cap. 3. Ubica interpretari non possunt, etiam clara et mani
obscura et incerta esse verum deo, quia clara et peruenire hinc si

erit. *Mag' de opere Monach. cap. 13* neg enim aut uno loco aut breviter dictum est, ut
possit uniusmodi regeneratione in aliam ad sui generis
que sententiam.

39

de Mandatum. c. 9. unitat, quod non dia q' a sancti viri syng facta, transferre
debemus in more.

de catechiz. rudib' c. 11. in defensionem erroris maiori precipitur errore.

verbal. sat. 7. dat veniam corvis, vexat cluniam columbas.

1. Rhetor. amor et odium saepe faciunt iudicem non sibi verum

lib. 8. de heresim. Manich. Hoc verum traxim affirmare scio, qui non
initio *quid* in verbi quibus nunc utitur. vide reliqua.

lib. de grat. cap. c. 25. deinde itaq' Pelagianus corripuit errorem
fallere *de peccato originali*

c. 28. Pelagianus quo dicitur Peccatum invenit auxilio

istam gratiam magis invenit quod admodum of fida est ea fides?

31. ad peccatum et in peccato magis invenit libentem arbitrium trahere
nos dicitur magis invenit dicitur dicitur dicitur dicitur

vide *Mag' quoniam ad huc quo auxilio.*

c. 32. quid patet quod eius verbi de dicit dicit dicit dicit dicit
a nobis, non ista verba quoniam

33. quis credens sub hac quasi manifesta specie, sensum latere
contaminum, nisi cum celestis aperisset, cum parvulos
baptizari in rem peccati species est, congruit illud tra
dere originale peccatum.

Libertatem sic speramus ab (celestis) ut dicamus nos indigere
dei semper auxilio - sed quoniam in quo auxilio
nos indigere fateatur.

Legant inquit epistolam q' ante duodecim fere annos
scriptam qua nihil aliud q' originalem esse dicitur
scriptam, nos q' nihil boni omnino fecerit nisi deo

35

C. 36.
Pelagius

Legant q^{uod} dicitur in ad Demetriadem et inue-
nitur in his laudat rationem, ut dicitur in
auxilium.

Aug^{ustinus} - istam sane legi mihi q^{uod} pene periculis tra-
ditam suam, de qua q^{uod} dicitur, q^{uod} in multo
eius agnoscit locis iⁿ d^{omi}ni. Quidem uideret
grae uocabulo frangens inuidiam, offensionem q^{uod} dicitur

C. 37. Pelag. Legant cognoscit q^{uod} iniqui nos negatio negr
infamare q^{uod} dicitur, qui q^{uod} tunc genui seruum q^{uod}
et liberum arb^{itrio} fitur et gratiam.

ibid. ita dicit ut nullum q^{uod} uerby ambiguitate
cedat, q^{uod} dicitur in iⁿ p^{ro}posito exponere ut nullum
auxilium prae cedant qua ratione dicit
adiuret, nisi in lege et doctrina.

Lib. 1. ad Bonif. c. 1. Nam a Los ueritos de Pelagio perflentes y inuidiantes

Lib. 2. c. 1. Los Nam a uenera inuidiosa

40

C. 3. Libellus Pelagii Catholicus dictus et Roma in Latino

2. d. p. c. 6. attendite quid ^{selestius} Pelagium aperit, et ibi uidebitis, quid uobis Pelagium occultauerit.

Hunc censum Pelagium aperire uel timere uel erubescere quoniam discipulus eius palam sine ambigibus profiteri non timuit, nec erubuit.

Cap. 14. illa Pelagii responsio gaudebam, conseruans qui hi aperit uidebat esse in parulis uix peccatum: sed forte a eum legitur &

Cap. 16. uidete latebras ambiguitatis falsitate proferre refugia, ostendit do caliginem ueritatis.

ita ut ^{etiam} nos cum primam ealegimus recta uel correcta proferimus, gaudeamus.

Sed quoniam ueritas reperit, flet uisus aperire conuelli dicit

Latiores eius ^{et} disquis ^{et} fecerunt nobis et ista suspecta, ut attentius induentes reperire ueritatem ambigua.

Cap. 19. fuit ista dicit, non inde reuerget

Cap. 21. ista cum uerba tam sunt ambigua ut parint locum dogmati probere latibula, unde ad inuidiandum paritiam traxerit sensus

Sed uerum tegeret nudauit

Lib. 2. c. 55. uerum proferre reuerget quia taceat ne tuis h. uide

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

17
30
4
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

17. nullam deprecari gratiam si in tris incidit quidquam gratiam in theologi officium
 361. n. 45. Sicut negat gratiam efficaci
 Jesuita in congressu 2. 3. et 4. sub Paulo's. hujusmodi negantia non est gratia sed est
 in his congregationibus sua in appa in tris incidit quidquam gratiam in theologi officium
 duos aut tres alumnos quos ab hac doct^a rececit in p^{re}sentia sua in schola transfigurati accubi et in
 affectu.
 n. 4. nulli Jesuita ante P. Daniels in dubio provocavit contra Thom^{am} sententiam de gratia efficaci
 sententia de mente S. Thomae hinc inde

41

380 de fide Jesuita quod vel tenet Gratiam vel fatetur esse S. Thomae
 5. Congruentia gratia est in se motus moralis
 determinatio voluntatis per se in se ipso 39. 195

in iudice verbo Molina de ma obiectum sua in se sententiam
 5. male refert, dicitur, autem motus moralis, et huiusmodi voluntatis hinc inde motus moralis
 moralis signatur, decernere illa dicitur. Et sic dicitur fallibile bene operatur in
 Debet addere 1. et in motu physico 2. primum voluntatis illud signatur
 non utique sed ipse hinc inde motus physico

Dicitur 2. si hinc inde voluntas recedat bene operatur determinat hinc inde motus moralis sub ministerio
 recedat physico quod vocantur incommensurabile fallibile quod in iudice primum
 signatur quod in se motus physico

Sape agitur et in iudicium vocat gratiam subditam arbitrio; an gratia sufficientem
 in gratia Dei? et deum subditam eam arbitrio

pag^a 9. in hinc inde motu hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 pag^a 18. quod posita posita sufficientem in gratiam aliam gratiam, sed eam modo regrat
 voluntati dicitur

20. Jam nunc in posita negare dicitur: ut nec nos iure potest
 pag. 22. Dicitur eam hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

24. primum hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 in abnata hac voce gratia subditam arbitrio

6. Doct^a Thomistica a omni rebus seculi tradita
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

2. Doct^a Thomistica hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 Fallitur in hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

30. hoc hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 non recedat doct^a hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

collige 1. nulli creaturae solitarii sui visum hinc inde motus moralis
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis
 hinc inde motus moralis et hinc inde motus physico hinc inde motus moralis

in eod[em] sensu Senorene i[st]o[rum] fidei a[ut]e restituere auxiliu[m] trahenti &
 Analogia i[n] Thom[ae] 1o[mo] 1o[mo] 2o[mo] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

obicitur tibi: patet esse necess[arium] an[te] q[uam] n[on] p[oss]et a libertate n[ost]ra, s[ed] magis s[ed] Thom[ae] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

invenitur s[ed] Thom[ae] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

in t[er]m[in]is d[omi]ni calumnia q[ui]s[da]m uerba ad e[um] uirum religionum et sacerdotum
 voluit uniuersis P. ordinis in f[er]uere et docere s[ed] Thom[ae] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

Baro in h[er]es[is] p[ar]t[is] lib[er] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

Centum Toranensis et Oracensis. Ap[er]t[is] si d[omi]n[us] agnouisset q[ui]s[da]m m[er]ito q[ui]s[da]m Catholicu[m] s[ed] Thom[ae] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

Agui ex catechismo q[ui] 1o[mo] 2o[mo] 3o[mo] 4o[mo] 5o[mo] 6o[mo] 7o[mo] 8o[mo] 9o[mo] 10o[mo] 11o[mo] 12o[mo] 13o[mo] 14o[mo] 15o[mo] 16o[mo] 17o[mo] 18o[mo] 19o[mo] 20o[mo] 21o[mo] 22o[mo] 23o[mo] 24o[mo] 25o[mo] 26o[mo] 27o[mo] 28o[mo] 29o[mo] 30o[mo] 31o[mo] 32o[mo] 33o[mo] 34o[mo] 35o[mo] 36o[mo] 37o[mo] 38o[mo] 39o[mo] 40o[mo] 41o[mo] 42o[mo] 43o[mo] 44o[mo] 45o[mo] 46o[mo] 47o[mo] 48o[mo] 49o[mo] 50o[mo] 51o[mo] 52o[mo] 53o[mo] 54o[mo] 55o[mo] 56o[mo] 57o[mo] 58o[mo] 59o[mo] 60o[mo] 61o[mo] 62o[mo] 63o[mo] 64o[mo] 65o[mo] 66o[mo] 67o[mo] 68o[mo] 69o[mo] 70o[mo] 71o[mo] 72o[mo] 73o[mo] 74o[mo] 75o[mo] 76o[mo] 77o[mo] 78o[mo] 79o[mo] 80o[mo] 81o[mo] 82o[mo] 83o[mo] 84o[mo] 85o[mo] 86o[mo] 87o[mo] 88o[mo] 89o[mo] 90o[mo] 91o[mo] 92o[mo] 93o[mo] 94o[mo] 95o[mo] 96o[mo] 97o[mo] 98o[mo] 99o[mo] 100o[mo]

1. bonum bonum nō tollere libertatem quā nō tollit iudicium: Sed O homo habes iudicium iudicium?
ad regem velentem dū, si tamē ligatē private libertate.

2. dy Oes fātōrē iudicij celestij dēlectōrē quē voluit volentē fatidit. O es expert.
regē hōr esse i mōrē dēlectōrē... 2. nō esse eam dēlectōrē... sed est regem dōmīnōrē ab
ino arb' dēlectōrē regē dēlectōrē, sed dēlectōrē, poterit iudicij dēlectōrē?

Prōpōsitiō dōr nōrē sēntēntiam. In dōr dēlectōrē, ego dēlectōrē, dēlectōrē ego actōrē, dēlectōrē dēlectōrē
ego fātōrē esse eam: quare me ego fātōrē meliōrē q' dōr me fātōrē
dōmōdō dēlectōrē dēlectōrē iudicij nōrē iudicij nec in morte habere dēlectōrē.

liberū volentē an regē fātōrē habere iudicij dēlectōrē q' tamē nō est iudicij libertatē. Hec dēlectōrē in iudicij
eā dēlectōrē iudicij sēntēntiam nōrē dēlectōrē dēlectōrē, et in iudicij dēlectōrē volentē, iudicij iudicij
actōrē et dēlectōrē dēlectōrē volentē ego dēlectōrē q' volentē sēntēntiam ad actōrē dēlectōrē. quā dēlectōrē?

Prōpōsitiō dēlectōrē volentē ab iudicij dēlectōrē in qua est an regē iudicij ad iudicij dēlectōrē
dēlectōrē sēntēntiam iudicij qua iudicij dēlectōrē dēlectōrē libertatē, quā volentē iudicij dēlectōrē
ad iudicij dēlectōrē sēntēntiam ad dēlectōrē.

dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
et refert dēlectōrē

Sicut nōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
aliquam in iudicij dēlectōrē, dēlectōrē ab dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē, dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
iudicij dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
et refert dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē.

Antonino Reginaldo refert, eiq' Molinista admittit dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē.

Piaty in iudicij dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē
nōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē dēlectōrē

2

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

e

2
2
2
2

122

3.64
1/2
1/2

Videtur non licere. 1. quia non licet ut opinio probabilis de valore Sacram^{di}, relicta tuta: sed opinio requirens propriety formale est certa, et opposita solum est probabilis: ergo.

Respondetur, distinguendo maiore, si opinio illa probabilis sit practice etiam certa, nego maiore; si sit probabile probatur sed non certa accedo maiore et nego minore.

Opinio requirens propriety formale in eo sensu in quo potest opponi sententia nostra est certa, sed non est probabilis: in sensu autem in quo traditur a praeiuris suis auctoribus est quidem probabilis et probatur sed non opponitur sententiae nostrae.

Intrae quaest^{io} requirens propriety formale ad Sacram^m iure. 3. opinioes, 1^a affirmat et opinio formale. 2^a ubi negat. 3^a ubi per se loq^{ur} requirens formale, per accidens sufficiens mixtum. Qualibet habet multos expositores Saxonos. Sed ut multi iam advertunt et ego puto certissimum, non ulla est de se diversa sed solum in modo loquendi.

Sic ergo casus quod deficiat propriety formale unice potest contingere duplici modo, vel quia p^{er} magis totum occupatum in detestatione vitae praesentis ex modo universali, et adveniens ad vitam futuram, et ideo non cogitat de eligendo proposito formali. Vel quia adveniens ad vitam futuram et tamen conscientiam ac volens omittit propriety formale detestata futura. Et hoc omnino dupliciter potest accidere, 1^o quia quicquid existat de futura, putat tamen se non obligari ad propriety formale, vel quia putat se obligari et tamen non vult eligere propriety formale.

[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page]

22
Concl
70
8.
9
10
11.
12.
2. 5
Concl
70
8.
9.
10.
m
ga
dem
In
dr
9. m
Q
e

Nicolaus Grassi Maurianensis Theol. Licentiatu pro Doctoris Laurea
 in taurinensi regio Archigymnasii 13. Aug. 1729. F 49
 Conclusions. in 6^a de the scientia. Pertinet enim illud ac male natum
 Commencium nomine Licet medicina decoratum et a Nicolini
 propugnatum revicimus. reposita quae
 7^o Semipelagianorum erroribus viam sternit et a quamplurimis inique
 celeberrimis academici et summi tribunalibus proscripta fuerit
 8. nec alio modo nisi novitatis et recendi fomenta eam moliri hinc propugnandum
 relinquirimus.
 9. Sui medicinae paradyso servatū natus, ab Crisina reclusa, ab Ariano curata
 5 Pelagia hinc et Semipelagianis magnifica f. data, a S. Aug^o proscripta
 a S. Thoma Jussim revicta, ab Arminianis ac Socinianis in in regnum
 relinquitur.
 10. Hinc dicitur alluminat molina et in opusculi gloriati quod hinc sed a
 in ventis se fecit.
 11. eam esse contrarium servatū Patribus. Tertium S. P. Aug^o et Thoma
 nec non veteri nam sane mentis in dubium revocare poterit
 12. Ad conitiamam ^{vino} libere, invidis cy mag^o Liberi et primo eua a Deo
 tollere videat.

Jacobus Hebertus Praedicator Cambricenis Theol. Licentiatu pro
 in regio Archigymnasii taurinensi 5. Jul. 1729.
 Licentia gradu obtinendo in regio Archigymnasii taurinensi 5. Jul. 1729.

Conclus^o ex scriptura.
 1^a forma Crucis non est haec T,
 8. sed fuit haec forma I
 9. miranda Vaqueii grandicharism quae sententia a Thoma et servidus regi suppliciter
 velly et ligandis Victorianis annuere reumat
 10. Scotus contra Comitiu Francofordiense quod non videtur opinari.
 De Atributis
 in S. Vaqueii cui nil tam cordi fuisse videtur quod haec ab erroribus exanare poltrabita
 etiam auctor Patry.
 8^a Scotus novas cogendi opinionis ma semper dicitur pro rigore nouy sig^o modum eua na
 subditore adinuenit

Item Auctor pro Doctorata. die Augusti 1729.
 In Annotat. in 7. capite Scoti quod in iudic in foveam literari Scholastica
 in Scholasticis. in 3. Annotat. in 7. capite Scoti quod in iudic in foveam literari Scholastica
 malis factis quod in iudic in foveam literari Scholastica
 Divisione capere tenent, sed reuere patefecit Alex. S. dam nam peccata graue
 in cogit. De ignorant non esse offensam Dei neq^{ue} poena aeterna dignum.
 1^a legitima ignorantia grandemaly Deo capere, atq^{ue} alio namq^{ue} homine teneri se
preparare ad gradum ut tollat ignorantiam Fillius to. 2. r. 21. c. 10. n. 372.
 et Spondan^o dissent. l. nodi. g. 1. s. 2. f. 152. De ignorantia magis beneficii et gratia
paradem fuisse

Conclusio Amedei Rambert theol. Bachalaurus
Praeside P. P. Crust ord. P. S. S. Prof. Historico theol.

1^a Bellarmini testimonij iuncti licet suppressimus ne aulogij ad invidiam avaritiamque dimitteret
Asserunt Thomista nostri voluisse et nisi in doctis illudunt

De necessitate gratiae

caem nra n videat in Pelagij gratiam sanctificantem aut vanae suavis in certis

docti Pelagij admissio gratiam sufficientem

Qui ecclesiasticam gratiam inefficacem non admittit non des Pelagiana anathematis

Pelagij ab omni errore excusat excepto qd negat gratiam efficacem esse
Adversus semipelagianismum.

Semipelagi non negabant gratiam inter eos pure excitantem versatili et indifferente
ad salutem vnde ex fine erudit illis sed gratiam in via fidei ac finali gratia
vnde proprie qd operatur excluderent, atq; in hoc erant haereticus, trahita se
mel adversus ea synodo Brannseana, n' aut in congregante gratiam
q' admittentibus saltem esse nisi fuerit huiusmodi relictum.

2^a

Et Bulla de Baij dicit hanc opinionem per hanc in aliam esse haereticam
quia aliq'ue damnata est solum pro censuram. Suar. v. 222.
Adversus Molinismum

Gratia locum exadivans quoniam et cooperans fuerit et subsequens est eadem et
gratia dicitur solum 2^m dicens effectus.

Hoc negat ari et facit molinismum ab hoc huiusmodi exceptum ab Heale
damnat, Roma non absolute qd pro hanc absolute in traditi ari dam
eis huiusmodi damnatum fuit ipis libere ut ipse refert epist. 5. Claudio Aquaviva
episcopi ex molinismo damnatum. Bellarmino postularunt comitibus generale
et via dicit nota alijs quos molinismum tenet

pag 13.

haec opinio proba esse efficacem hanc negat qd libere n' est in religio huiusmodi
sed solum ad minus damnatum nequid amplius dicam.
ibidem libere qd magis a quo libere possit am libere n' facit et solum
hinc est dicit omnino omnino auxiliis sed n' omnibus actu dant
quasi magis ad mitti possit am peccandi qui illam habere n' possit.

1728 C.D.E.F.

Ad 2^{am} 2^d, et 3^{am} Partem

48.
De Fide

2.2.11.11.11.11

en 101

no enathe

in differe
nati 910
trahit
grad am
re.

re haretic
vaz.

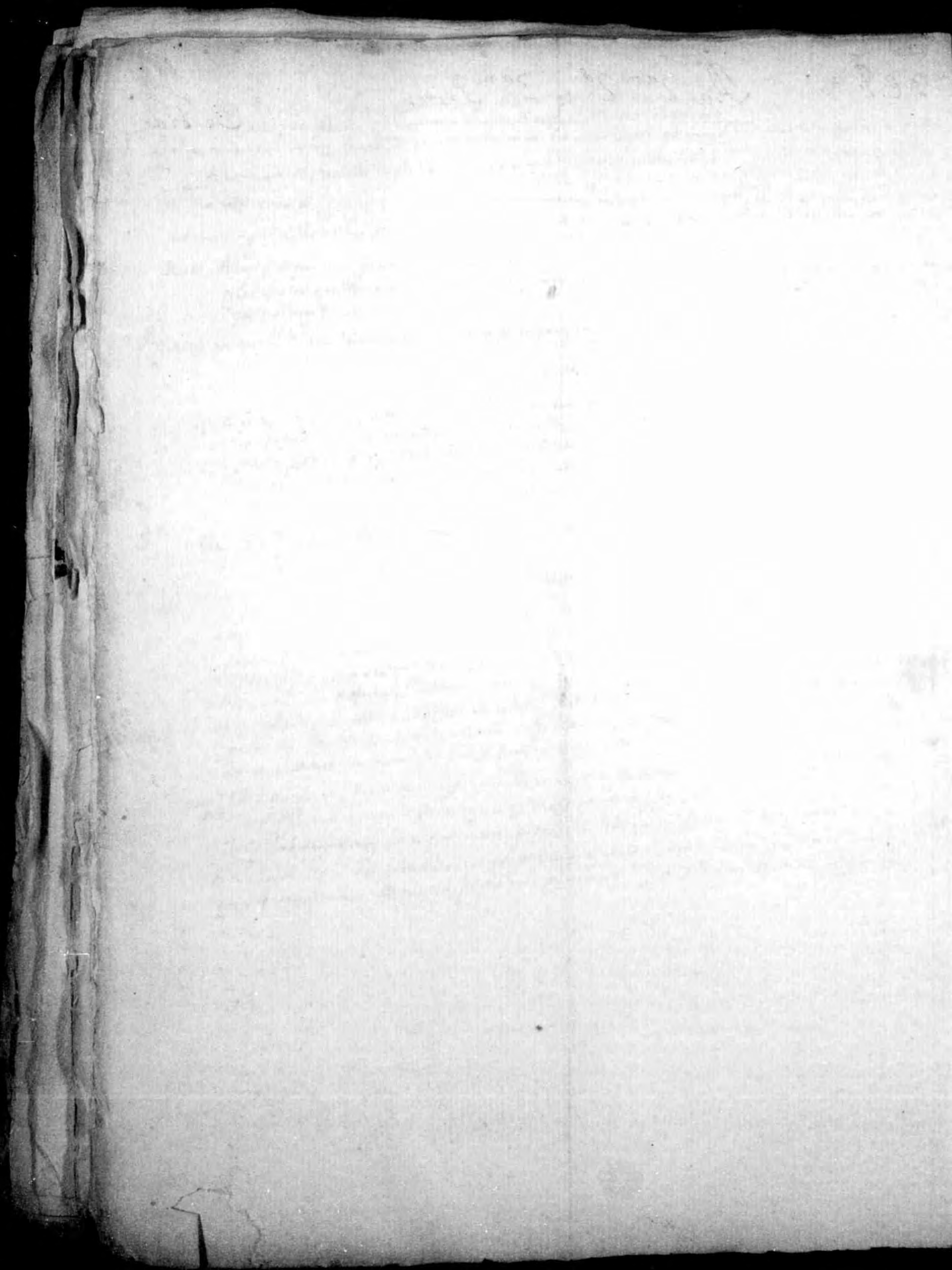
aby endi

ab haebe
aller dem
Aquaria
ne rale

harem

perit.

offen



(14)
Papa dum tractat de his que sunt aliena Prov.
facile decipi pot. Natal. Saecul. 5 fol. 229 schol. 49
Decreta SS. Pontificum an ut valeant debeant probari a Con-
cilio Natal. Saecul. 5 fol. 281 schol. 2

Quarbis facti ^{sum} in iudicio Ecclesie Coniuncto, an possit redan-
gi vel Contradici. Natal. Saecul. 5 fol. 294

De Examine debito ut damnetur propositio aliqua Natal.
Saecul. 5 fol. 296 schol. 1 et 2

An sit necessarius Concilii consensus, ut damnetur
propositio a Papa damnata. Natal. ibi schol. 2 et f. 301

Quando convenit Papam ex Cathedra definire. Natal. Saecul.
5 fol. 295 et 296 ubi §. 2 de Papa deponendi infalibilitate fol.
298. et §. 3 fol. 302 et §. 4 f. 305 et §. 5 ac seqq. et Saecul. 2 fol.
692 ⁶⁹¹ ~~pro~~ schol. 2

Summatus Papa maxime in Mendanda Canonum obse-
vantia positum Natal. Saecul. 5 fol. 322 schol.
Supermandum a Canonibus q. Summum sui servari n. potest
Natal. Saecul. 5 fol. 325 schol.

Haereticus qui ee n. pot. nec cui propositio, et tamen
reijci iusti de Canonibus vel ut a prius n. deflectant ceteri
Natal. Saecul. 5 fol. 327 et 329

Papa an possit Episcopos deponere solum contra Canones
Natal. fol. 335 schol. 1.

Pontifices Regibus superiores Natal. Saecul. 5 fol. 434 Ven.
in eadem: Imo saltem aequalis Natal. ibi f. 451 schol. 1

Concilia bis per annos singulos secundum Canones aut saltem
semel celebrari iussit Innocentius Papa Natal. Saecul. 1.
5 fol. 435 Venic. Tertium Caput = et Papa ad id Episcopos
n. se habent. Natal. Saecul. 6 fol. 490 art. 5 infra

De lege Imperatoris Mauriti apud S. Gregorium
Natal. Saecul. 6 fol. 449. n. 18 et fol. 453 in schol. 7-8

Preferat ^{Notam: 6 fol. 454} Vallis iure protectionis, d. Indice Canonum.
fol. 452 schol. 4.

Imperatoribus obedientiam debent Pontifices tempore
S. Gregorii in his qua Imperii orant. Natal. Saecul.
fol. 453 schol. 9

De Concilio Aathensi aliquis Episcopo solo, et
ei et Ecclesie relicto simul, Ecclesie soli relicto
censeri. Natal. Saecul. 6 cp. 5 can. 6. fol. 486 in p.

Plus ad die dominica integra ea audienda, et Ca
47 Concilii Aathensi Natal. Saecul. 6 cp. 5 fol.
col. 1. art. 1. in fin. Et Concil. Aurelianensi Canon.
26 - fol. 488 - et fol. 496 can. 29

Monachi labore manuum se exerceant, et agri
tura vacent. Natal. Saecul. 6 cp. 489 ex Con
Epaonensi. cp. 8

De iure Ecclesie constituendi impeditur ^{ta} mat
rimonium sine Principibus Natal. Saecul. 6
490 can. 30 Concil. Epaonensi. j. fol. 495

9. Natal. ibi fol. 50 sub vers. de Synodo ibi fol. 506
de Synodo Aurelianensi 4 Canon. 11 pubentia in contra

Matrim. puella in viris Parentibus Natal.
6 fol. 497 can. 21.

Quae sunt necessaria ut in suo fundo qui Par
ai edificet ex Concil. Aurel. 4 Natal. fol.
Canon. 33.

Synodus Bracarenis 2 mandata Regis contra
Natal. Saecul. 6 fol. 502 ubi et de Matricone

Erasmus Papa Zacharia sequens div. Gubini negan-
tem antipodas ee, et perveam atque inique vocan-
tem doctrinam. Natal. tom. 5 fol. 142 secul. 5 schol.
De parulorum, & hinc sine Baptismo & essentium, inte-
lyit Doctrina s. Augustini ~~Natalis~~ Ronaglia ad Natal
ibi-

Saeculo 5. Principes se immiscebant electionibus Episcoporum
Natal Saecul. 5 tom. 5 fol. 193 artic. 2 n^o 5

ibi n^o 6 de ceteri et populi tunc iure et n^o segg.
Migrationes et translationes In Episcopatu ad alios
prohibita saecul. 5. Natal Saecul 5 cp. 5 tom. 5. n^o 9 fol.
194 et sec. 6. fol 516

De Episcopatum ambitu Natal. ibi n^o 10. vbi veric.
segg. de pluribus qui confluxerunt ex. sec. 6. fol 517

De Senioribus Episcopatum Natal. tom. 5 Saecul. 5.
cp. 5 n^o 11 fol. 196

De Residentia Episcoporum. Natal ibi an^o 196 et sec. 6. fol 517

De reprobatione Episcoporum, iuris et Fidei quorundam
litigantium pro bonis temporalibus Natal
saecul. 5 tom. 5 96 n^o 13 veru. Rem

Erasmus Saecul. 5 Episcopatum in consilio Roma-
no Pontificis. Natal. Saecul. 5 tom. 5 fol. 198 schol. 1. vbi
de notam fol. Ronaglia
De Electoralibus consanguineorum in numeribus Ecclesiasti-
cis. Natal. ibi scol. 2 fol. 198 vbi vide Ronagliam

2^{do} seculares possunt iudicare causas clericorum Ep Concil. Ma-
ticensi. 1 Can. 7 Natal. Saul. 6 fol. 503 vbi et Schol. et
Notam Roncaglio 51

Ep Concilio Maticensi vbi 2^o Can. 8 et 9 et 10 plura ad quae
Extenditur jurisdictionis Eccles. Natal. Saul. 6 fol. 504.
col. 2 vbi Natal. ibi. vides quam ampla cretjuris-
dictio Episcopum: quanta tribunali Eccles. revere-
rentia: quod causa ad illud referrentur Ex Regum
utroque Christiana ~~sumorum~~ Concessio

Vbi Ecclia, civilique potestas conveniunt alterna, utriusque
auctoritate rite solentur et utraq. mandare Natal. tom.
Saul. fol. 507 col. 1 Can. 13 et fol. 2^o Can. 14

Seculares iudices ducant ab Episcopis quomodo se gerere
debeat Natal. tom. 5 fol. 507 Can. 18. et 19

Electio Pontificis approbatio a bi perantone Natal.
sec. 6^o fol. 511 column 1^a

Papa tenetur observare canones Conciliorum Gene-
ralium ex suorum de cesorum Natal. ibi co-
lum. 2^a

De primatu ecclesie toletane in Hispania
Natal. ibi fol. 509. §. 3^o

Novi Episcopatus in consulto Metropolitanano
In Hispania non admisi Natal. sec. 6^o

fol. 513
Imperatoribus multum tribuit ecclesia in Elec-
tionibus Episcoporum Nat. sec. 6^o fol. 514

Vbi fol. 516 de potestate Regum Hispanie
In illis

Episcoporum officium in commendendis Recibus
iis que salutem spectant. Nat. Sec. 6. fol 5
Judicia et depositiones Episcoporum. Nat. Sec. 6
fol 519

Romanus Pontifex jure preventorius utebatur
Natal. Sec. 6. fol 523 Vbi etiam omnino
iure de boluit

De Jure Patronatus in Benefitiis collato
Nat. Sec. 6 fol. 521

Cui Justinus talia leges etiam de disciplina Eccl^a et a
valide, et de rebus et personis Eccl^e. Natal. secul. 6 fol
infra. Et seq^r

De Triboniano rde mala Natal. secul. 6 fol. 522 v. ex.

De suboniano. Natal. ibi v. ex. seq^r

Papa est custos et destructor canonum rde de perniciosa
moderate facienda Natal. fol. 607 secul. 7 schol. 1

Papa 7 secul. nec minus officio domina fuit. Nata
secul. 7 fol. 607 schol. 1

Condemnatio Honorii ^{1. rane} Papa secul. 7 fol. 676 et propositio
excusatio. Natal. ibi 686 et fol. 689 r. g. p. m. 691

Rom. Pontifex ut privatus doctor in sac^ro exnare potest. Nata
secul. 7 fol. 684

Roman. Pontifex in synodo pot^r judicare in rebus fidei ab
synodo Natal. secul. 7 fol. 685

Nullus in s. Petri Cathedra sed hereticus proregente d^eo.
secul. 7 fol. 688

An Vamba fuerit a Concilio Tolerans oppositus Natal. se
7 fol. 696.

(15)

a los de la Comp^a de Jesus se lo decia / mententes propter me, gaudere, et
exultare, quoniam merces vestra copiosa est in caeli; sic enim persecuti sunt
Prophetas, qui fuerunt ante vos, et N. S. P. Padre, y Profeta, y a los demas va-
rones apostolicas, qui fuerunt ante nos. Y N. S. P. Ygnacio se entristecia notab-
lemente, quando no havia persecuciones contra toda la Comp^a, no solo quan-
do no las havia contra los particulares; porq^d decia, que no se caminaba
por el camino de N. S. Capitan Jesus, quando esto no havia, y que era señal
de que condescendiamos con el Mundo. Ni podia N. S. P. cosa mas ajusta-
da a la doctrina de N. Maestro el Salvador: quia vero de Mundo non es-
tis, sed ego elegi vos de Mundo, propterea odit vos Mundus, si de Mundo
fuissetis, Mundus, quod suum erat, diligeret. Yo, aung^d indigno hijo de la Comp^a,
la amo de todo mi corazon, como a Madre, y assi me llegan al alma sus vexa-
ciones; pero, quando considero las palabras de N. Redemptor, y el juicio,
que hacia N. S. Padre de las persecuciones, me lleno de consuelo, al vez, que
N. S. nos trata, como a hijos suyos. Pero volvamos a la guerra.

Como los Españoles, y Portugueses vieron, que no
 avian logrado nada de importancia en la 1^a campaña, hicieron para
 la 2^a mayores, y mejores prevenciones, y tomaron mejor sus medidas, jun-
 tando se los dos exercitos / assi los llamo, y he llamado; porq^d para Indiar
 el numero de 506 mil hombres europeos es como en España trescientos
 mil) El juntarse los exercitos seria, o paraq^d cada uno fuesse abona-
 do testigo de las proezas de el otro, o paraq^d se pudiesen socorrer reci-
 procamente, quando la ocasion, o la necesidad lo pidiesse. Marcha-
 ron algunos dias en dos columnas siempre en orden de batalla por
 las tierras de los Indios, que se estaban en sus pueblos muy confiados,
 de que sus espías les avisarian con tiempo de la llegada de Espa-
 ñoles, y Portugueses a sus tierras. Las espías, o por la natural lenti-
 tud de el Indio, o por descuido, o necia confianza, o por todo junto
 no avisaron a los pueblos, hastaq^d ambos exercitos estaban ya dentro
 de sus tierras. Con este tarde aviso sabieron de los pueblos, con mas
 precipitacion, que concicado, varios pelotones de Indios, segun los
 cogio mas, o menos descuidados la noticia. Los Indios, que sabieron
 de los pueblos eran como 3 mil poco mas, o menos, y aun no avia lle-
 gado la tercera parte de ellos, quando se avistaron con los dos exer-
 citos enemigos. Los Guaranies, menos temerosos, eran de parecer, que
 se esperasen los que faltaban, que iban llegando por horas en tro-

Juntanse los
 dos exercitos
 y salen segun
 la vez a cam-
 paña.

Avisan tarde
 las espías, sa-
 len los Indios
 con precipita-
 cion de sus Pu-
 ebls

Presenden mil
indios impedia
el paso a los
exercitos

pas. Los mas azrojados fueron de contrario parecer. Esto fue el que se
siguio; y aung no llegaban a mil tolos de a pie fuerza de 50 de acavallo
y solo azmador de flechas, lanzas, y hondas fuerza de tal qual escopeta,
que llevaban algunos, se opusieron, o atravesaron al camino, que lle-
vaban Espanoles, y Portugueses con animo de disputarles el paso. Reco-
vinos e les una, y otra vez de parte de el Genl. Español, que se apartassen
de el camino, y no quicieron. Entre estas demandas, y respuestas, que se-
gun el Diario de los Espanoles duraron dos horas, mando el dicho Genl.
que ambos exercitos, como iban caminando, formados en orden de bata-
la con la artilleria por delante, se dividiesen cada uno por su lado
de el camino, de suerte que cogiesen a los Indios en el medio. Los Indios
fueron, o tan bobos, o tan atrevidos, que aun viendo executaa el orden
de el Genl. nada sezelaron, a lo menos ninguna muestra dieron de seze-
lo, sino que se quedaron en el mismo sitio, en donde se mantenian con
sin orden alguno, esperando la respuesta no se de que mensajero, que
avian embiado al Genl., el qual avia mandado a los suyos, que cesasen
con los Indios, luego que oieren el primer disparo de la artilleria
que ya les tenia a estaca, arri la Portuguesa, como la Española.

Nuestre de al
gunos Indios.

Todo se executo como el Genl. lo avia mandado, y as-
si a la primera descarga cesaron contra los Indios por ambos lados, Portu-
gueses, y Espanoles con poca perdida de estos, y mucha de los Indios. Ni de
una, ni de otra parte se sabe a punto fixo, quantos murieron. Los Espano-
les, y Portugueses como suele suceder, al passo que aumentan el num.
de muertos, y heridos de los Indios, disminuyen el suyo, y al contrario
los Indios. De estos dicen sus enemigos en su Diario, que murieron 131
Pero, aung nosotros no sabemos con firmeza, quantos fueron, sabemos
ciertamente, que no perdieron pasas de 400; conq el Diario en lugar
de 1311 queziza diez 311 solamente, y acaso se descuido la pluma en
echas por delante aquel palote de el mil. Al contrario los Indios cu-
tan, que mataron a muchos Portugueses, y Espanoles, aung el Diario
ta dice, que los muertos no pasaron de 4 o 5 de los suyos, y un Portu-
gues, y algunos heridos, y entre ellos un Coronel, y un afferez Portu-
gues. A los Indios prisioneros, que fueron como 150 examinaron Portu-
gueses, y Espanoles; y o les hizieron diez contra los P.P., o ellos dixeron
quanto quicieron, para escusarse de la muerte, que veian al ojo en pena
de su abreviamento.

Declaracion
de los Indios
prisioneros.

Despues de esta, poco plausible, victoria de los dos exercitos

12
53
escribió el Genl. de los Españoles una carta a los pueblos rebeldes, exortan-
doles a la mudanza antes que llegasen los dos exercitos, sino querian
experimentar otro castigo, como el que se acababa de hazer en sus Comp-
pañeros. Pero la respuesta no se, que fuese otra, que la de juntar al pun-
to algun maior numero de gente, que saliese al opuesto de los dos exer-
citos. Tan determinados, o tan temerosos estaban en no mudarse, y tan
locamente resueltos a morir si como decian, pero dentro de sus propie-
dades. En medio de este conflicto no se olvidaron los Indios de exer-
citar los ultimos officios de piedad con sus Compañeros muertos, a qui-
enes, luego que se retiraron Españoles, y Portugueses de el campo de
la batalla, si asi se pueda llamar, dieron sepultura, y de los pueblos
salieron otros a substituir, o reemplazar el numero de los que avian
perecido, y aun algunos mas; pero todos juntos no excedian el numero
de la mitad de el exercito contrario, ni todos juntos. Lo por mejor decir
dispersos por aquellos campos en varias patrullas pudieron im-
pedir, aunq. si retardar el paso a los dos exercitos, siempre unidos,
y ordenados con la artilleria a la Vanguardia, la que disparaban,
y siempre que los Indios se acercaban a que se disputase el paso,
como varias vezes lo intentaron con muy poco daño, y aun menor. Pretenden los
Indios repe-
tidas vezes im-
pedir el paso
y dificultar la
entrada en el
Pueblo.

Entre tanto se salio toda la gente de el Pueblo
consternada de las armas enemigas, y se acogio huyendo a los ve-
cinos montes llevandose consigo por fuerza a los P.P. Misioneros, Huelamara
a quienes siempre tenian en la honrrada esclavitud, que dice en Indios a los
montes, y los
parte de los
Indios a los
demas embian
sus diputados
a rendir la
obediencia.

otra parte: bien que uno de ellos se libro con el pretexto de ir a hab-
lar a los dos Govern.^{es} de el exercito, como en efecto fue, pero, como
no volvio a los Indios con la respuesta, no han querido hasta agora
dexar salir al otro P.^e de los montes, donde no sabemos, si esta vivo,
o muerto. Antes que los Indios abandonasen el Pueblo pegaron fu-
ego a la Casa de los P.P., que era hermosissima, y despues a muchas

de los Indios; y, aung perdonaron a lo sagrado, nada de lo profano
les merecia ningun respeto. A vista de el abandono de este Pueblo, que ju
go, que era el mejor, todos los demas pueblos desmayaron, y se dieron por
vencidos; por lo qual la maior parte de los Indios se retiró a los montes
y los que quedaron embiaron sus diputados a xerchi por todos la O
diencia al Genl. Español, siempre acompañado de algun Padre. El
Genl. los recibió con bastante benignidad, y aung con ardor militar,
y de vencedores, no sin christiana compasion de los grandes trabajos, y
miserias, a que los avia reducido. Los dos Exercitos vencedores se ag
uaxtelaron en los pueblos rebeldes, donde se mantuvieron muchos
meses.

Aquastelanos, comiendo a costa de los Indios, y comiendo algunos de los
dos Exercitos militares, principalmente un tazo de Españoles, que se alojó en el
en los Pueblos pueblo de S. Lorenzo, cuyo Jefe, que lo era el Gov.^o de Montevideo
por algunos meses.
que no nos puede ver pintados, nos das hasta que hazer, y que pro
cez. Dios se lo perdone.

En este estado se hallaban las Misiones, quando
llegó al puerto de Buenos Aires su nuevo Gov.^o D. Pedro de Zaballo,
Llega el nuevo Gov.^o Pedro de Zaballo, y va a las Misiones
quien poco despues fue a las Misiones con el Marques de Valledor
rios a hazer la entrega solemne de los Pueblos. Este Cavallero Zaballo
los parece un hombre recto, y desapasionado; y segun las cartas, que
hemos recibido de las Misiones, esperamos, que Dios N. S. se valdrá de
este hombre para justificar nuestra inocencia. El es hombre sagaz
y poco hablador, y aora recientemente acaba de cojer al Gov.^o de
Montevideo en un mal latin, o mal romance. Fue el caso, que, quan
do el S.^o Zaballo se acercaba a las Misiones, salieron a cortejarle
unos Indios, y entre ellos un cacique principal. Entonces el Gov.^o de
Montevideo tuvo modo de dar bien de beber a este Indio, y como
no estan hechos a esto el pobre Indio perdió el vino, porq el vino se le
encazamo hasta el celebro. Estando el Indio con la cabeza encalab
rinada fue preguntado por el tal en presencia de muchos, si era verdad
que los P.P. Misioneros les avian exhortado a la resutencia de la entrega.
Respondió el Indio que sí. Presentóle al S.^o Zaballo, y azaq se in
marse de el sobre este punto. El nuevo Gov.^o, o en la alegría, o en la
fustacion de los ojos conoció, que el Indio estaba mas que entre dos
fuzes; y, sin preguntarle nada, hizo, que le metiesen en una tienda de
co

paña hasta el dia siguiente, y puso guardas, para que nadie fuese a inquietar, ni despertar al Indio hasta el quisiere. el dia siguiente, despues de dormido el lobo, mando el S.^o Zeballos traer al Indio a su presencia, donde a vista de muchos testigos le examinó, sobre si los Misioneros avian influido en la sentencia: y despues de mil preguntas, y repreguntas desde el Indio, que los P.P. desde el principio hasta el fin les avian aconsejado, que se mudasen, y obedeciesen al Rey Santo. Estos mismos examenes, e informaciones juridicas se han ido repitiendo en los Pueblos a instancias de los nuestros, en las quales todos los Indios rebeldes declaran unanimes, que los Santos Padres / asi nos llaman / siempre les han estado predicando hasta aburrirlos, para que obedezcan al Rey Santo. Con esto ha salido buido el dicho Cavallero, a quien el S.^o Zeballos hizo esta pregunta suelta: assi se sirve al Rey?

Coge el nuevo Gov.^o de Buenos Aires en una falsedad a la de Montevideo

Estando ya los Pueblos conquistados el Com.^o Real Marques de Valdehizos se convino al Gen.^l Gomez Freyre para que se entregase de los Pueblos; pero este respondió, que no se entregaria de ellos, sino baxo de dos condiciones. 1.^a que los españoles sacasen a los Indios de los montes vecinos. 2.^a que les fabricasen en otros Pueblos nuevos, para que establecidos en ellos no inquietasen a los naturales Pobladores Portugueses. Estas dos condiciones son, o moralmente imposibles, o por lo menos son menester muchos años para que se satisfiquen. Insistia el Marques, para que se hiziese la entrega, y Freyre se mantenia en su dicho, y viendo, que los españoles no se atrevian a lo que pedia, dixo, que avia de salir de las Misiones con todo su exercito para el dia 1.^o de Mayo de este presente año, como lo executó. Buen viaje le de Dios. El Gov.^o de Montevideo rebeló a su gobierno con la cola entre las piernas, como se suele decir, y amostazado contra el S.^o Zeballos, el qual quedó en informar a la corte de España de el estado de las cosas, assi como Freyre a la de Lisboa, cuyo estrago atribuia el mismo Freyre a castigo de Dios por lo mucho, que han padecido, y padecen los Indios con ocasion de el tratado, tan pretendido de los portugueses. Y es de notar, que al mismo tiempo, que en el Rio Teneiro se encendian luminarias por la desorden de los Indios, se vestia a los Libos, y todo el Reino de Por-

Re conviene el Com.^o Real de España al de Portugal que se entregue de los Pueblos, este no quiere sino debajo de dos condiciones. y no atreviéndose el Com.^o a lo que pedia, sale con su exercito de las Misiones

Rugal por los temblores, y el fuego; donde viene nacido: extrema gaudij
sus ocupar. Este es Padre mio el estado presente de las cosas, las
van mejorando de semblante. Quisiera el S.^o continuas la mejora
si assi conviene para su maior gloria, y bien de la Comp.^a. Deciz yo
aora lo que han padecido los Jesuitas de esta Prov.^a en este quin
nio, y especialmente los Misioneros de los Guaranies, assi de los In
os, como mucho mas de los Espanoles, y Portugueses, y aun de N.
Com.^o con tantos preceptos, y excomuniones, que oprimian las con
encias no es facil, ni se compadece con mis ocupaciones.

Falta solo lo de el Rey Nicolas t.^o sobz

lo qual desea V.R. le informe. A que respondo, que aqui entre las m
visitadas noticias hissimas mentiras, que hemos oido, no aviamos oido la de el levant
as de el Rey Nacimiento de el nuevo Rey hasta que el año pasado vino un navio
colao en todas las España preguntando por D. Nicolas t.^o. Nos causo tanta novedad
coztes de Europa o zisa la pregunta, como causara a los Espanoles europeo fuera
solo en la suya de America a España preguntando por el nuevo Rey de España
no se sabe de el. y señalara un Tapatezo. Verdad es, que los de este navio discrepa
han en las circunstancias; porq. segun V.R. me escribe, por ahí corre
que el tal Rey Nicolas era un Jesuita expulso, y los pasajeros de
re Navio decian, que era un cierto Indio, llamado Nicolas Neenqu
zu, natural, y vezino de el Pueblo de la Concepcion. Aca nos hom
admirado, y reido grandemente de las buenas credezcas, que hallo
en Europa esta paraña, y tan calumniosa, como mal fraguada
mentira; y causò no poca indignacion de los animos bien intencio
dos de por aca el que, para conseguir los interezados sus fines, se
ayan valido de tan villanos medios. Parri digo, que el pretendi
o pretendiente Nicolas t.^o solo ha tenido existencia en la cabeza
El pretendido
Nicolas solo de quien lo fingio. Y porq. no es verosimil, que en la Europa tuvies
han tenido ex. en noticia de el Nicolas Neenquizu, que cite antes, Corregidor de
renia en la el Pueblo de la Concepcion, ni tampoco es facil, que los Portugueses
cabeza de qu. fuviesen, por el poco, o ningun comercio, que tienen con nuestros Indio
sen lo fingio, sospecho, que esta paraña la fraguo aquel Angelito teniente de las
y de los boza mentes, de quien arriba hize mencion, quien la comunicaria a los Po
1020 n. Sospec- tugueros, y otros a Europa, haciendo las monedas con su escudo de
hase, quien pu- tugueros, y otros a Europa, haciendo las monedas con su escudo de
leavestido

mas & Este hombre ofrecio, que, si los Jesuitas hacian con el Gov.^o de Buenos-aires, que le quitarse el oficio, de que abusaba avia de escribir a España, que nuestros Indios se levantaban con las Indias, y que avia de decir contra la Comp.^a marg^a Lutheru contra la Yglesia catholica: y quien le quita, que aya hecho lo que ofrecio. El hombre es tal, que no es necesario, que lo juze, para que se lo creamos. Si este no ha sido el principio de esta patraña, yo no puedo adivinar, qual aya sido. He preguntado a varios, que les parece de esta mi sospecha, y no les desagrada. No obstante yo no me atrevera a asegurarlo, ni pretendo, que pase de pusa conjetura. V. S. alumbra al author, o autores de esta calumnia, y los demas, y a nosotros nos fortalezca con su gracia, y nos llene de paciencia, y trabajos y de trabajos. Son casi innumerales los que en estas revoluciones ha padecido, y ha decidido un hijo de esta Prov.^a de Castilla (el P. Joseph Cardiel), que se hallaba de cura de uno de los 7. pueblos. El es un hombre apostolico, y verdadero hijo de nuestro padre S. Ygnacio. Sus palabras, y sus cartas respiran fuego, el tiene debajo de los pies los respetos humanos, que aun de muy lejos no se compadecen con los divinos. Quando se trata de hablar, o decir la verdad, lo mismo es para el el Indio mas humilde, que al personaje mas alto, su libertad de espiritu no distingue de trajes, ni de personas. Estas son las ultimas palabras de una Carta suya al Gov.^o de Buenos-aires, quando se disponia para la primera campaña: en fin quando se concluo pidiendo a V. S. de parte de Dios, y como ministro suyo, que se abaxiera la dorenga en esta empresa, y que informe al Rey N. S. de todo lo contenido en este papel, y lo demas, que V. S. sabe. Y si no lo haze, sino que atropella, tenga V. S. entendido, que vendra la maldicion de Dios sobre V. S., y sobre todos los que cooperan a esta opresion de pobres, y que sea presto, y no podran librar a V. S. de la ira de Dios las potestades de el Mundo. Con la misma libertad escribe al S.^o Obispo de Buenos-aires a cuya jurisdiccion pertenecen estos pueblos; con la misma al P. Altamirano, mirandolo siempre como a superior, pero al mismo tiempo diciendo con libertad quanto siente delante de Dios. En fin sus cartas parecen de un S. Pablo, y su vida es irreprehensible delante de los hombres.

Pero al paso, que Dios nos mortifica con este gran pesado golpe de las Misiones Guaranies nos vivifica, y consuela con las nuevas reducciones, que se van entablado de otras naciones de Indios, como son los Tobas, los Chiriguanos, los Mochobies, los Abipones, los Lules, los Jiratinos, los Vitelas, y los Maraguayos, en los quales se va empleando el zelo de los Misioneros, y ganando por una parte la tierra, o cielo, que se pierde por otra. Y,

14. 55
el author de esta patraña.

ya que he tocado este punto, no puedo omitir un caso de edificacion, que se
 cedio a fines de el año pasado en la reduccion de los maraiguayos. Estaba
 Maram los In en ella los P.P. Fran.^{co} Ugaldé, Guipuzcuano, y Roman Azto Navarro, y mi
 dios al P. Ugaldé, y hiesen qualer abusados de oiz el cathecismo, y de que los P.P. les exhortassen a
 de muestra al P. Ramon Azto. hazer sus sementeras, una noche trabaron de maraigos, como efectivamen
 te lo hicieron con el P. Ugaldé, y lo huvieron hecho con el P. Roman, si un
 Indio, compadecido de el, no le huviera librado; pero le libró despues de a
 recibido el P. Azto dos flechazos, de cuyas resultas estuvo a la muerte. San
 ya por la piedad de el P.^{to}, y al presente trabaja gloriosamente en otra
 era reduccion. Ademas de los sujetos de esta Prov.^a de quienes acabo de ha
 lar hai otros, que trabajan gloriosamente en estas partes, como los P.P. Casca
 Ribera, Luderrez, Lazzia, y otros, principalmente los P.P. Oyarzabal de
 puto de el P. Cabatayud, quien con el P. Manuel Vergasa, sujeto de esta
 Prov.^a, y Cancellario de esta universidad passo al pieze a hazer m.
 c insignes, que fueron de es- sion en sus principales Ciudades. El P. Domingo Muziel es hoy Cathedra
 ta a aquella tico de prima de esta Universidad a pesar de sus diligencias ^{instancias y} por las
 Prov.^a siones. Es el P. Domingo el exemplo de los extranos, y domesticos. Quan
 predica habla fuego, y quando calla, no se si edifica mas con su sil
 cio de lo que enciende con sus palabras. Si Castilla no huviera dado a
 esta Prov.^a mas sujetos, que a los P.P. Vergasa, y Muziel, jamas el Paragu
 ay pudiera mostrarse tantamente agradecido a Castilla. Toda esta Prov.^a
 que, como el arca de Noe, encierra si todas las naciones es vestigo, de que
 los P.P. Vergasa, y Muziel son sus dos columnas, y que entre todos los
 sujetos de ella, que pasan de 400, no hai otros dos de su edad, que se
 las puedan apostar en letras, y virtud. Fuera de estos dos sujetos, que
 son los mas señalados, hai otros muchos, que mantienen el honor de
 esta prov.^a, cuyos sujetos son mizados aqui por lo comun con un gen
 ro de respeto particular; pero la carta va siendo larga, y por otra pa
 te yo no estoi aora para dilatarme mucho, y dar noticia de todos. D
 de a V.R. en cuios sacrificios mucho me encomiendo.

Muy pro de V.R.
 Fran.^{co} Daviez Mizo

Mi P. Joseph Lazzia.

Varios sujetos
 insignes, que
 fueron de es-
 ta a aquella
 Prov.^a

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.

Asopi, et aliorum fabula
excussa Hispani in 8.º 1584.

1709 9

56

16
Aguila roba sus hijos á la zorra, esta con maldades
ciones lo roba la misma Aguila quemase sus hijos
con brasa que venia pegada á la presa.

El carabayo despreciado del Aguila le destruye los
nidos, asta en el regazo de Jupiter. —

Quien cogido ruega al Milano & le dexa, y busca
que Aves mayores, pero no lo consigue. —

Carabon y zorra bajan al pozo, pero no pueden
salir.

Zorra tiembla la voz del Leon, despues menos &

Gato finge delitos para matar el Gallo — —

Zorra buyendo se agarra del espino y retiene.

Zorra perdiolacola, y exhorta á las otras que se la
quiten, pero no andaz corrida. — —

Cocodrilo preciado de lindo. La zorra le dice, no te canes
basta verte para orirlo.

Pardiz perseguida de las gallinas, se consuela viendo
que lo mismo hacen unas con otras. — —

Raposa á la estatua, quam formosa facies cerebro
caret.

Carbonero queria vivir con el Labandero, y este
se excusa con su oficio pide limpieza. —

Pescadores alegres con el peso de la red, y hallan
una gran piedra.

Lactabre uno de auer echo en Rodas un gran salto,
pues hic Rhodus, hic salta.

Pescadores & buelven de vacio tristes, y se les mete
el Amon que huia del Delfin.

Pobre pide que llegue la muerte: viene, y tiembla, y
dice que llamabz q̄ le ayudase á la carga —

1. No despreciar lagri-
mas de pobres.

2.

El mas desvalido
puede vengarse.

3.

Meas vale lo poco ya
cierto & lo dudoso.

4.

Antes de entrar pien-
sa como saldras.

5.

todo lo vence el uso

No ay defensa contra
los poderosos.

No ay refugio en los
malos.

7.

el consejo de interese

8.

Semblante dice luego
cada uno.

9.

Consolarie q̄ los traba-
jos son comunes.

10.

A paciencias.

11.

Compañias.

12.

No triunfar antes
de tiempo.

13.

Lactancia vana,

14.

Nunca desesperar

15.

La muerte á todos
es tanta.

Atencia con otra.

Trabajo es el tesoro.

Y no perdona á los
suos, q' loza &

Codicia rompe el sacro
el regalo en vileze.

No se ganax los malos
con obsequios.

Maligñidad.

No fiar 2^a vez del
astuto.

Remedios tardios.

Y engaña, que lo
pague.

Escarmen tar.

No perder lo cierto
por lo dudoso.

Buscar Ladocinios

Mucho ruido y
poca sustancia.

Curabase una vieja los ojos, y el Medico le iba hurtan
do alajas: pidele desp' la paga, y ella dice, no, porq'
aorales menos que antes.

Labrador decia á sus hijos que si cabasen las
uñas, allí hallarian un tesoro.

Arno que va comiendo sus carneros y bueyes:
y dice el Perro, poco puedo yo medrar en esta casa.

Vieja cuya gallina ponía el huevo de oro, dale &
comer mucho, y no le pone mas.

Al mordido del Perro dicen q' le de pan mojado en
la herida: eso se llama conzumi todos los perros.

En el naufragio recordaba el q' estaba en la poga
conque antes perseguía su emulo en la Liza.

Cuelgase el Lazo como muerto, y el Raton dice,
aunq' te uicre desollado ya, no me fiare de ti.

Medico en el enfermo decia que debien averre cu
rado de tal y tal modo.

Mientras el cazador forma lazo á las Aves le
muere de la culebra.

Al perro que robo el corazón del ternero, dice el
Cocinero, yo velare, non culicis, sed dediti cor.

Perro cogido del lobo dice, estoy flaco, presto ay bodas
en casa, entonces me hallaras gordo. Viene desp'
el lobo y le dice, q' cojer algo, no esperes mas bodas

La zorra usó al anochar al gallo sobre un arbol, y le
rozo y bñjare: respondió q' desportase 1^o al gallo que
estaba abajo, y era un perro, la mato

Leon se espanta del ruido de la Dama, acercose
y viendo la la pitó.

El Asno que quiso partir igual^{de} con el Leon
lo paga: la zorra se lo cede casido. Y qⁿ
te enseñó eso? la desgracia del Asno.

Leon y Oso pelean, asta cancarie, por un cabri-
to, y al fin se le lleva la zorra.

Adivino para otros, q^{do} le estan robando su casa.

Paloma socorre à la hormiga p^a q^{no} se ahogue:
y la hormiga socorre à la paloma. —

Medico decia à vdo q^{lo} el enfermo informaba, eso
es bueno, y q^{do} este moria dijo, yo me uero de
demasiado bueno.

El Ave al cazador q^{armaba} las redes, q^{haces?}
esto dice haciendo una Ciudad. Y cogiendo las
aves displazas, pocos vecinos vendran à ella.

Pastor deja el of^o, y se emborca con lanas, viendo
el mar quieto: pero lo todo en una borasca;
otro vez viendo quieto el mar, dijo, este
quiero mas lanas.

Altercando el cedro y la palma, cala el espino,
asta q^{do} nos aneis de turbar con ruidos?

Asno muda anos y no disminuye trabajos.

Pauo pretendia la corona p^{su} belleza; pero dijo
la Pizarra à las corras, y este de q^{servira?}

Al javali q^{aguzaba} los dientes dice la zorra, para
que, si aora ay paz? q^{si} se rompe, no me
coja desprevenido. — —

El Corrión preso y muriendo dice; por un grano
cugujada
me matan, los q^{hurtan} paneras. — —

El Cabrito decia al Cieruo, q^q temia los perros,
siendo mas fuerte? es asi, pero en oien do lo no
puedo dejar de huir.

Las Liebres se querian echar al río, q^{do} ven q^{huyen}
dellas las ranas. Tener puer, q^o otros ay mas
infelices, y sufren.

El carmenter en otros
no unire con grande.

57

Trabajar p^a otros.

Sueir trabajos agenos.

Cuidar de lo sup.

Los mas vaje suelen
servir de mucho.

Si onja matan.

Tiranía despuebla

El carmentar

no fiar de semejantes.

La discordia de Grandes
da oradia à los menores.

De quien trabajos.

No fiar de apariencias
11. 392.

Vivir prevenido.

en otros qualq^r delito
se acrimina.

Miedo natural no
se vence.

otros padecen mas
y viven.

Orignidades llenas
de espinas. (110.)

Avaro tam dicit quod
habet, q̄ q̄ n̄ habet.

Perodebienes impide
la libertad.

Levantarse al indigno es
precipitarse.

Pocas y pocas no cam-
pan los amigos.

De donde menos se
teme viene el mal.

Desgracias se encadenan.

Ingrato castigado.

Atribuirle á sí lo q̄
no le toca.

ingratitude.

Facilidad en obras
& libros no buenos.

Algunos solo q̄ nacen
con el azar bien.

El Aino embidia sus faeces y uida al Cavallo
pero viendo q̄ boluia del aguerrelleno de he-
ridas, dixo, mas valeres jum^{do} q̄ caballo.

Avaro encerro el oro, y celohurtaron: dixo! e uno, entie-
rra alli una piedra, q̄ te ceruira lo mismo.

Pacian Sanos y Grullas: viene el cazador, huyen
las grullas, y no pudicron los ganos.

Fortuga pide al Aguilta q̄ la enche á volar, levan-
tala y dexala, y se hace pedazos: tolluntur
in altum, ut lapu maiori ruant.

Uno picado dela Pulga in usco á Stercules al cocorro:
no se le dio, y saltó la pulga.

Cieruo muerto se fue á pacer á la orilla del mar con
el ojo á la tierra: pero de un barto le hirieron

Cieruo huye del cazador, metese en la cuebra
donde le mata el Leon.

Cieruo entre la rina se esconde del cazador, y
luego comia los pampanos: con el ruido le
descubre y mata.

Leon huye dela voz del gallo q̄ estaba junto
con el Aino: Este croyo q̄ huia del, y le va
siguiendo: buelue el Leon y le mata.

Hortelano baja á la Noria á sacar el perro q̄ se
caio, y este le muerde.

Zerdo y Perra contienden sobre la fecundidad:
La perra dice, sin duda q̄ parer mucho, pero
puercos: el Zerdo y de parer arto, pero ciegos.

El canero exhortaba á la culebra q̄ dexase sus vicios,
y no lo haciendo, la mata, y ella queda toda
derecha: dixo el, si enuida a andar bien asi de
recta, no moririas tan presto.

Pastor cria un Lobillo entre los perros: el sigue a los
bos y comia con ellos, y en ceto tambien a los perros
a comer ovejas.

Lobo acuso a la zorra, y esta revenga diciendo al
Leon enfermo & con la piel del lobo sanaria.

Cisne llevado a morir, cantando se libra.

El tordo en la jaula no canta de dia, porq; por eso
dice que le cogieron.

^{Caracoles} ~~caracoles~~ rechinan en la sartén; cantan q; sus ca
sas se quemaran.

Las harriadas matan el gallo, q; con su canto las de
perturban p^a la labor: desp^s las llaman con sin
tino, y padecian mas.

Esto lame la lima, y chupa su sangre creciendo
que es agena.

Avejais pican al amo & venia a socorrerlas.
Y no pican al q; robo la miel.

Alcion huio de los hombres a los escollos del mar
pero alli con una tempestad perdio su nido.

Peccador extrubia el Rio para coger los peces.

Delphin salvaba al Mono, y este le dice mil menti
ras para congraciarle, y le ahoga.

Moscas quedan enricadas y precias en la miel.

Perro cria dos cachorros uno al Monte, otro en
casa: este sale inuit y come de valde: pero
el dice q; no le enseñaron mas.

Cabrillo cogido del Lobo pide q; le cante p^a bailar,
canta el Lobo y acuden los perros. El lobo
yo debia ser cozinero y no Mucico.

Cangrejo en tierra cogido de la zorra: quien me
metio a mi en salir de mi centro.

Ladrona matan al gallo, porq; los descubre.

Licaza se blanquea p^a comer con las palomas: ayentay la
estra: buelue a las suias y tambⁿ la descubre.

El Lobo Pastor

58

Malvin castigado

Sabiduria defiende

Penitencia tarda.

inmensibilidad.

Remedio en daño

Celebrar en daño

Ingratitud.

Perdonar al ladron
& castigar al justo.

Peligro en las cosas
& seguridad.

Sediciosos.

Lisonjas, mentiras.

Delites matan

Crianza de
Stijos.

Cada q; en su arte

Cada q; en su ofera

La virand desagrada
al malo.

Artificios contra sus
Auctores.

A	De un peligro en otro.	Layan que rompio el hilo con q̄ estaba atado y volando al ronce se enredò en las ramas
J	no fiar del enemigo.	Lobo canado de los perros ve la oveja, y le pide que le traiga un poco de agua: esta dice, con esa bebida quieres comerme.
I	hombres de doctores.	Morci el ago con las bues dice q̄ lo es, y con los brutos tambien dice q̄ es raton.
-	Conueniencias tienen en contrapeso.	Conueniencias capinosas. El Aino y luestre embidia al domestico; pero viendo le agaleado se desengaña.
-	otras padecen mas.	Aino caido en el charco se lamenta; las ranas le dicen, no otras estamos aqui q̄ t̄.
-	traicion castigada.	Zorra pide al Leon q̄ la perdone q̄ ella le traera cogañado al Aino: traele, y el Leon los mata ambos.
-	el uso facilita las cosas	La h̄ves y vieron el camello le temian: des que viendo le sin armas le sugeraron.
-	ingratitude.	Pastor sacude bellotas sobre cueapas, y las ovejas se la despedazan. El, vestia a otros, y a mi me desnuda a i.
H	Reparar las cargas p̄ no cargar con todas	Caballo rehusa aliviar la carga del Aino, y desp̄ q̄ murio este, se la carga a toda.
-	inconstancias, y ficciones.	Sagro viendo q̄ el hombre con el aliento caliente balas manos, y en friaba el caldo, dixoo q̄ queria su amistad.
F	Buenas palabras y malas obras.	Zorra se escunde del cazador en casa de un carpintero pidiendole q̄ no la descubra: este con se ha decia al cazador q̄ no la descubra, pero este no entendio. Desp̄ la zorra, la lengua buena a ojos y manos cortadas.

El Asno á q^m el pobre se encomendaba, y no le ser-
uia: arrojola, y de la cabeza salio dinero:
el diño, muy mala cosa, pues solo p^r mal sirve.

Perro domestico un dia de funcion comido á otro
viendo el cozin^o le tiro un palo con q^e salio por
la ventana. Otro le dijo: o q^e buen dia! si, di-
jo el, tanto beui q^e no se p^r donde sali.

Pescador tocando p^r un q^e saltasen los peces: echo
despues la red, y cogidos saltaban: o viles
ava saltan, y antes quedos!

La ove perdio el buey, y ofrece á su p^r por q^e le muestra al
ladron: descubre un leon, y medroso dice, yo
ofrezco doblado q^e me libren del.

Cuervo enfermo pedia á su M^r q^e le encomendase
á los doctores. Hijo le dice, poco espero pues á
todos los reyes ofendidos.

La Zigarra en invierno acude á la hormiga p^rsta
la dice, cantadte en verano, baila en invierno.
Al Leon enfermo visitan los brutos y los matz: la
reposa esta á la uista. Luz no entra? p^r que
las piras todas azia dentro.

Lobo ay q^e la Madre llamaba p^r darle el hijo:
espero todo el dia, y vivo q^e le eche alagando.

Cordero desde el texado maldecia al lobo, y este, no
temo yo á ti, sino al tejado.

Mulo acordandose de su Madre se envanecio, pero
cambiandole dijo, me parece á mi Padre.

Culebra q^e mató al hijo, no quiso reconciliarse con el
P^r, diciendo q^e mientras duraba la memoria no
podia farse.

Caña despreciada de la oliva cede y escapa del
Urreas, y la oliva perrece.

La grulla sacó el hueso del garrate del lobo, y este
dice, no pidas otra paga, q^e salir viva de mi boca.

Alg^o solo p^r mal dan
fruto. 59

No fiar de esperanzas

Aceptar la paz á t^o

Pedir lo q^e daña

Ganar Amigos, p^r la
ocasion.

Trabajar á su t^o

Considerar los riesgos

No fiar de iras de Par^{te}

Ponerse en seguro, y
de alli amenazar.

Acordar su origen
y no engreirse.

Reconciliacion difi-
cil.

Cede y librate.

El malo juzgarme
rido no hacer mas
mal.

Gloriosidad

Vencer lo grande y
caer en lo poco.

alegrarse de decir
8 dias ajenas.

Reyes viejos.

no atribuirse así
de
vanari.

Destruir aun su dueña.

Piensa y haces papel
y nadie te repara.

Burlar lo que de
bían ser burlados.

Dignidades no sacan
al indigno de su ser
natural.

no se muda lo natural
ni dejan muchas viejas

están errada de las
cosas.

Liconjas engañan.

celebran su daño

no embobarse y
precipitarse.

Gallo cantaba su triunfo de otro, ^{do} el Milano
á el le arrobata.

Pulga desafia al Leon y morida en sus narices le ven
se, y luego cae en la tela de Araña

Los Buitres se alegran de ver pelear el Leon y el Ja
culi: ellos hacen paz, y el Duyprellora.

Estando furioso el Leon, dijo la cabra, si aun teniendo
juicio son intolerables, y cerra sin el.

Al Aeno y llebaba la imagen hacen rever^a, y el pica
ra y se la traen á el: Y se admiran, ^{do} una
bedice, de Aeno era y cerra, pero ahora llebaba ^{do}

Muchacho arte de trizado, ^{do} Madre, dice, y nom^o
de los trizados: no importa hijo, y con los ajenos

Morca en el traba del toro, decia, volare? el toro,
como quisieres, ni senti tu llegada, ni senti tu falta.

Raton cogido del cerdo, á los y desto se reian; re
is ^{do} y uo uo aun p^a sustentar un cerdo no servir.

Aeno triunfabá con la piel del Leon, pero descubri
eron las orejas, y le muelen á palos

otra vez la puso, y la zorra le sigue y aye rebuznar,
y al otro dia le dice, ya yo te ay &

Venus con uirio la gata en donzella, y estando en
la boda, salto tras un raton.

Macho alababa sus tratas y depreciaba sus pies:
viene el cazador, y ^{do} por los pies se escapaba,
con las tratas se entreda en las ramas.

Cuervos y llebaba el queso, le soldo, por y quiro
cantar, y la raposa le cogio.

Ranas se alegran oyendo y el sol se caraba: pero
se les dijo, si no pueden sufrir el ardor de uno,
como sufriran si se multiplica.

Albologo en el trop: mas se valiera mirar la dia
ra y embobarte en la estrellas.

Caballo acude al hombre p^a vengarse del Cieruo,
y el le pone freno y silla con q^e le deja el d^o.

Corneja desplumada por vestirse ajenas plumas.

Solondrina venia el nido en una sala del Tribunal
y allí se le destrizo la lagartija. Y ella, donde se
se hace justicia a mi me falta.

Pacian juntos 3. bueyes, y el Leon no se atreve a con
ellos: de uneme, y uno a uno los mata.

Cigueta cogida entre las grullas, por mas que
alegas, parece con ellas.

Perru que para el rio con carne en la boca, vio
la sombra della, y fue a cogerla, con que
perdió la q^e tenia.

Aeno cargado de sal se echaba en el rio con que
destruia la sal y aliviaba el peso: cargante
de esponjas, y con el agua crece la carga.

Lobo que busca presuntos p^a comer el cordero, que le
entra el agua, que su P^e le avia enojado, y
pacia mucho, y a todo el ratifacia. Y el lobo,
era muy bachiler, y no deca cenar bien.

Cazador al Pastor, no me mostraste donde este
algun Leon? Si i, por allí anda. Y el, baba
que no queria otra cosa.

Aeno cogido del Lobo pide q^e le quite una espina del
pie, y de una coz le mata.

Otro preguntado del Lobo como se llama, no lo si
sino q^e mi Madre decia q^e mi nombre estaba en
la uña del pie derecho, y llegando el Lobo
le da en la cabeza. Deambro rebur taba
la zorra, q^e te medo a zurrar? y a dele
precar los nombres.

El toro perseguido del Leon acude al Castro, y este
no le admite: el toro agradece a q^e viene de tras q^e
sino yo te enseñaria corticia y respeto.

Patrocinio malo:
mas vale sufrir que
vengarse. 60
corneja despluma
da.

Desgraciado, donde
otro dichoso.

En la union la de
fensa.

Compatias.

Codicia rompe el
saco.

Remedio con uer
tidos en daño.

Preceito para
arruinar los ino
centes.

Valientes de boca.

Los rudos algunos
ingeniosos.

no calir de su oficio

Al caido se atreven
todos.

favorecer à
ruyner.

Comercio peli
gro.

tomar tpo

Preceder a
probar

Sabiduría en los
contratiempos.

no es posible agrar
dar à todos.

consejo tardio
considera.

No es innocen
cia con el
Poderoso.

Societas Leo-
nina.

Poder verse
à los flacos.

Disimular
necesidades.

no solo conviene
ne à todos.

Culebra recogida del Labrador, despues de caliente
le muere.

Colondrina halla en el Monte al ruyñador y le dice
se venga à la Ciudad en q se aethimado: no voy,
porq alli vive muchos peligros.

Jyrano mando à uno q enseñara llevar al Atino: el
pide termino de diez años: porq ante venien
ellos no muere ó el grano ó yo ó el Atino.

Otro q quitar el dinero al viallo, haze q le acuen de
esconder en su casa enemigos del rey. Y el, cuando
por mi dinero, q ellos son mas enemigos mio
pues me pierden q no del rey.

Diene del Caluo à q el ay requito la peluca, y el, qui
sone lo que no era mio.

Padre y hijo que llevaban el Atino y de todos modos los
murmuraban, alla q le llevaron à lomo y echaron
en el rio.

Cayo del Arbol y rompio la piedra. Otro le dice, y te
dare consejo q no caer mas del Arbol. No bajar
con mas prisa q la que subiste.

Perra pedia à la oveja deuda de una hanega de trigo
y trae q testigos al Lobo y al Milano. Condenaronla
inocente, y hubo de vender su lana antes de tpo

Leon trae comp^a con la oveja, cabra y ternera, y al
parar ganaxias, dice el Leon, la 1^a me toca por
mi nobleza, la 2^a por mi valor, la 3^a q mi trabajo,
y q quisiera la 4^a, las à de aver con mi go.

Perra pide à otra perrada su casa q parir, cubola asta q los hijos
crecieron, y luego viendo se mas fuerte, no quiso salir

Aino encondo al javali y le trato con familiaridad y llanera,
riyendo, y ofreciendo q a estas necesidades el javali, no qui
ero enojarme con este tonto.

Monos que vicia su cercuidad con muros, como los hombres: uno
dijo, eso sera combidarlos q aqui nos cojan à todos

Raton cortésano y rustico que se combidan mutuam^{te},
en que el rustico se buelve á su cueva por heur tantos
peligos de gator y ratoneras.

Para acallar la vida llorosa finge uno llorar á su mujer
entretanto le roban y llora de veras.

Corneja engaña al Aguila y cenia la torcaja y no go
dia abrirla: suelta la dice, y se rompen, hizo lo
y ella se agarra Capria.

Leon viejo llega á desprecio aun del Asno.

Asno que ve las caricias echas al perro, el quiere imi
tarle, y le apalean.

Raton perdonado del Leon, sororre desp^o al Leon ro
yendo la roja que tenia el tazo — — —

Viendo la Golondrina sembrar lino auiso á todas las
Aves de los tazos y redes y de allí les vendrian: no
hicieron caso, y despues lo pagaron, pudiendo acordar
todas para destruirle.

Las Danas piden á Jupiter y les de Rey, y les echo
en la laguna un tronco: al principio temian, des
pues saltaban en el. Ymbioles despues una cule
bra y las fue comiendo todas.

Palomas llaman al Milano y las defiendan, y el con
varios pretextos las fue comiendo.

Lechona estando de parto es visitada del Lobo y
se ofrece á traer de partera: ella dice y es
muy vergonzosa para servirse de tal comadre.

Cabra deja en la casa la cabriella, viene el lobo fin
giendo la voz del ~~cabra~~; pero ella no abre, di
ciendo y no era decente recibir animales malos
una donzella.

Oveja prometio al Ciervo una carga de trigo, trayendo
el por fical al lobo, desp^o no se lo pago, diciendo
que á vista del lobo nada podia negar

vida rustica
libre de riegos.

61

solo se llama de
veras logros
rica

el ingenio solo
lo acabz.

Modestamente

Et mas vil que
de servir mucho

Principiis obsta

tras un mal
viene otro maior

Patrocinios
cruelles.

Almicias con
otras.

Decato.

Conozco for
zados.

engañó con otro

Zorro convidó á la ziguena y le puso caldo en un plato donde ella no podía agarrar: ella le gago poniendole la comida en una redoma.

Amenazas de
q' poco puede

Fabano amenazaba al malo si no caminaba: este dice; poco se me diere por si, sino fuere la espuela.

Si di el q' quiere,
o lo q' no quiere.

Morca se achaba con una hormiga, y esta le saca sus cactus á la calle.

Malos vienen, pero
se unen p' el mal

Lobo y Zorra pleitean ante el Mono, y este, ve Lobo era muy ladrón, ve Zorra muy asido: p' lo de mal aya paz entre nosotros, y con nosotros los otros.

afectar excel.

Rana que se inchaba para igualar al buey.

Neuralidad
dañosa.

Morcielago en la guerra de aves y fieras estubo neutral, diciendo si vencen las Aves soy ave por las alas: si las fieras soy raton p' la lana: pero no Cavali, q' si las unas ni las otras la admiten, y asi anda de noche.

á los malos na
da les obliga.

Gauilan cogio los polluelos del Rey ceñor: este con lagrimas se lo pide y ofrece cantar: cantó y el gauilan dixo, no me agrada, y se comió los pollos. Venido el cazador mató el gauilan.

Castiga B' su
crueldad.

Zorra sabiendo q' el Lobo estaba rico acude á darle la bienvenida; y el, bueno venga pero nada e' podido averte. Ella envidia llama al Pastor pidiendo unos quesos: el Pastor mata al lobo, y yendo la zorra q' los quesos la cogen los cazadores.

Consejar a q' los
q' nos dependen.

Ovejas rozorridas de los perros guerreaban con los Lobo: estos piden paz, y en rehenes ellos daban los perros, y ellos á sus lobillos. Ellos estubieron y comprados de los mal estaban buelva y ces y faltos de perros parecen las ovejas.

Hizo el hombre una trachina de yerro y acero: y
fue al monte à pedir un palo p^{er} el marigo, y
luego comiença à balar el monte: los arboles
decian, paciencia y no os os tenemos la culpa.

dar armas al ene-
migo.

63

Sobo admira la vida del perro tan regalado, y este
le combida à gozarla: pero reparando q^e el cue-
llo del perro estava con señal de cadena, le
dixo, mas quiero la libertad.

Libertad mas
preciosa q^e todo.

Thona pide à la zorra parte de su cola para
cubrirse: estadice, aun q^e pierda mas arro-
bas no te daría un pelo.

Avaricia y maligni-
dad.

Aun desp^o de muerto sigue su dignidad al
Año, sirviendo cupiel en los tambores.

Desgracia mas
allà de la vida.

Leon p^{re}g^o al coru si huele mal cuboca: el dice
quesi, y le mata: el caballo dice q^ue y le
mata q^ue lo engero: la zorra dice q^e tiene
romadizo q^e nada huele.

Verdad se dice conge-
ligno.

Pauo pide a Suro q^e le de la uoz del Rey señar
esta nigra, q^e los talentos se reparten.

No se da todo à
uno

Cazador malo de ojo llombz: las aves se conge-
decan, y llegando se las uge.

Lagrimas falsas

Al reyno de los monos llegó uno y preguntó
que le parecían, dijo q^e era un gran teatro, y le
regelan: otro preciado de claro, dijo, pare-
ce me q^e todos son monos, y le castigan.

Verdad à su t^opo

Milano hace convite à las Auecillas y en el
Las mata.

Traicion de
las delicias.

Año con celer un visitado del lobo, y pre-
guantado donde le dolia, dice, ay donde
me me toca.

Cumplim^{to} falaces

Huie del Leon la zorra, y sus compañeros
se burlaban: ella, si uicci de q^ue huigo, no
me burlarían.

voluntas vnas.

Parleria trae
grandes males.

Vanigloriosos
8239.
394.

Alucia del necio
no tomar consejo
del enemigo.

Embidia y
malignidad.

Exemplo y no
palabras.

vanidad de la
aprencia.

Amigo en la ad
ueridad.

Comp^a de podero
es peligrosa.

Zorra p^a engañar al Gallo decía q^e auia conocido à
su p^e, y que no auia auido canto como el ouio: el
Gallo canto entonces, y cogio la zorra. Acude
el Oueño, al Ladron, y el Gallo no oies, no ve
tu credito perdido? Della ratio à desmentir, y
asi se le escapo el gallo.

Zorra al Gato mientes, que habilidades tiene? ning^u
na dice el, solo el saltar y correr. Pues yo tengo
millares de artes con q^e burla los perros & En esto
oien ladras, vamos dice el gato: aun no es t^uo dice
ella, y asi se detienen: Llegan los perros, el gato se
salva en un árbol, y à la zorra cogida q^e dice
valere de agullar sus astas.

Año cogido del lobo, dice, descabrete la cabeza libra
me de tantos trabajos, pero estimare q^e salgamos
del camino, y p^a eso q^e con esta roza tu mellebo
atado: el lobo se ab con el, y el Año le
lleba arrastrando al lugar. No obte el
Lobo escapo mal herido, y el Año reburna:
el lobo responde, por mas q^e cantas, no me atar
mas contigo.

Perro en el establo que ni come la paja, ni deja
con sus ladridos q^e los bueyes la coman.

Cangrejo que predica à sus hijos q^e caminen adelante
y ellos, pues id vos primero. || Falso.

Al perro mordedor poner campanilla: el se eno
nece, y otro le dice, telaponen q^e perucero.

Oso cogio uno de dos Amigos, y el se hizo muerto,
y el lobo le oia: desp^e el otro preguntaba, q^e te di
el lobo? que no f^ase de q^e decian q^e en la aduer

olla y caldero nada bren, y la olla muy acustada p^a
temor de ea contrarie y romperie. El caldero
la alestaba: y ella en tal comp^a no puede extraer
miedo.

Lavo à la Erulla, quanta es de fealdad à vista
de mi gala! y ella, que es tu percha à
de mi buelo!

el Abeto à las matas, que viles y bajas son!
por eso te tienes mis enemigos.

Muestracho lloraba al poro falsam^{te} p^{er} decir^{te}
y era un vaso de plata: cyelo en Arano y
poro q^{ue} el; y en tanto el muestracho le hurta
los vestidos.

Lobo à la cabra q^{ue} esta en la peñas porq^{ue} no bajas
à pacer estas yerbas? porq^{ue} con su vista se an
echo amargas.

Dos caminantes por excluir al 3^o de la comida, di
cen q^{ue} los q^{ue} mejor son acen, fueren dueños della:
uno decia, soné q^{ue} cubia con Jupiter, otro que
bajaba con Pluton. Despiertan al 3^o, y dice q^{ue}
es conado? yo nada, ni que uno iba al cielo
otro al inf^o; y creyendo q^{ue} no volverian me
comi esta noche todo lo q^{ue} avia.

Zorra al gallo q^{ue} estaba en alto, baxa q^{ue} ya se anecho
pase en los animales. Bien, pues esperen unos
perros q^{ue} vienen: eson, dice, q^{ue} acaso no tendran
aun noticia de las paces.

Zorra se finge muerta, llega el cuervo y conoció
el engaño y dice, no es menos a vista mi vista
que tu razon.

iba el Aeno con el Leon, y viendo lobos, los amensaja;
ellos aun q^{ue} del sercian, buyeron del Leon.

Cabron à vista del erizo se alababa de su cabeza, bax
ba y cuernos: y el Erizo, si te viene por atrax, se
cola corta y piernas flacas, te humillarías.

Fopo se alababa de bellos ojos: y el Raven le dice,
bello ojos, pero nada miran.

desprecia, y te
despreciaran.

63

Yellas

releca

baja al

hurta

Ancia de lo ageno
pierde lo suyo.

Buscar lo seguro.

Arte con Arte.

Sonadores

clavos clavos.

Los malos se cono
cen uno à otro.

Vana ostenta^{on}.

Vanidad no ve
sus faltas.

Vana arrogancia

mas valen frutos
que flores.

Rebucion.
del caudaverio de S^{res}
no se sale sino por
diendolo y dieron.

Lo q presto crece
presto acaba.

talion.

Delicias matan.
escarm^{to} en otros.

Ouido de benef^{os}.

Arrogancia
castigada.

Pa haer mal qual
quien bruta.

Lo natural no se
resiste

Disputas vnas

Regatos de lo que
sobra.

Alegar merito q
no ay.

El Espino solo florido decia á la higuera, tu nun
ca cobras un agalga: y ella, y tu nunca das algun
fruto.

Zorra flaca entro por un estrecho agujero en la ganera
donde se lleno, y no podia salir: la comadreja
le dice, es preciso q salgas como entraste.

Calabaza contra la Palma se gloria de q en un
mes la avia igualado: y ella, pero en otro mes
no abra memoria de ti.

Quien se quejaba de sus hijos, y la mataban y
ellos, es preciso sufrir lo q te sufria a ti madre.

Tonto vano q su Alma le regalaba: la zorra le
lleba á la cocina y mollos avinos colgados,
y dice, para esto te regalaban.

Porro ya viejo y despreciado lloraba su desdicha,
y que se olvidasen sus meritos pasados.

Figre solo se ofrecio á vengar los daños q le causa
dover traxian á las fieras: pero le hirieron
de matan.

Laton que mordio al buey, y le desparto, y puso
en cuidado.

Monos vestidos de grana bryan en el teatro:
entrales uno nueces, y todos se descomponen.

Dos caminantes hallan un Aino, y cada q le quie
ereq^a ii, alegando razones, y en tratado el
Aino desaparece.

Pecadores artos de toraxa combidaban con
las cobras á Mercurio; y este ó comed las
y faltan ó vomitan las otras, y no com
biden con los q no se sirve.

Cuernos seguia todo el dia los lobos, y les pedia per
te de la presa: y ellos, no venian q amor nuestro.

Gautilan siguiendo la Patoma en su casa,
donde el Atmo te cogió: pide y le suelta, pero
yo no te hize mal: y el, tampoco á ti
echo mal la Patoma.

Arzúa quiso en su tela enredar la gOLONDRINA
pero volar la rompió.

Caminante quiso irdear el río por donde iba
llado, y no pudo; paróse & donde tracia ruido.

Gautilan burlaba del cuculillo por que comia guisano
& el palomar: pero cogido el gautilan y colgado
en el Palomar, dijo el cuculillo, desde ahora me
sabrá mejor mi guisano.

Buey y Atmo pacian, & vino el enemigo: huya
nos dice el Buey; y el Atmo, yo no tengo
temor, pues no lo paso mejor con los de aca.

Entre muchos capones uno comia poco y los demás
se burlaban del: llega una fiesta, y echran
mano de los gordos, y á él por flaco le dejan

La encina arrastrada se quejaba de los bueyes,
y ellos, quejate de la ahijada & nos obliga á esto.

Águila á la culebra, vierdo tu parcaida, porque
á mí perriquen los hombres, y no á ti? Porque
á mí nadie me toca sin su riesgo.

Lees no pudiendo sufrir la carcer salta á la
Lumbre, donde está peor.

Licaza pide al Águila & la admira á su como es,
y ella, triciendo, sino parlarer tanto

Colondrina á su Madre; ó que buen marido
é espado? ¿quien? el toro M. A. hija, no es
parar; por el gusto del frío, y del calor.

Perrros del lugar perriquen otro forastero: este buel
ve y traca can, con eso le dexan.

Forroga embidia á la ranas su agilidad: pero viendo
ban, dijo mas vale vivir despacio & morir presto.

Vengar injurias
echas á los suios.

64

Contra Poderosos
no valen telas
flacas.

Amnis silentium.

Mediana mejor
& alta fortuna.

el miserable
no mejora, ni
tiene & temer.

Los ricos petigra
man en la que
rras.

Quejas imprudentes

Con los blandos
vds. reatruen.

De un mal á
otro peor.

Habladores

de los
Casam iguales.

Miedo de a ti
ento

Embidiar los
es dañoso.

Mirar adelante

El consejo daña
como la obra.

La impaciencia
trae mas daño.

Novedad esze.

trabaja en la
mozedad.

Libertad

Muerte gloriosa.

No disponer de los
esta contingente

Compañias
iguales.

Perseverar en
su oficio

ingruidad
de vn necesse.

Muchos Governados
destruyen.

Zorros querian horricando derribar la enzina
y comer la bellota mejor: pero uno dixo, y decís
de que comeremos?

Amo mandaba al criado castigare al perro, este hu
ye: encuentra al Amo, y dice, pues ¿mal te hizo
y el, el ¿y si me tracia tu criado.

Oso herido de la Aueja, va à vengarse al colmenar
y todas le pican. ó mejor fueran acasufrido

Caballo nuevo decia al antiguo, por el Amo me
trata mejor, siendo yo inferior à ti? Por lo, hom
bres prefieren la novedad.

Zorro burlesco de otro de casa de ¿y sufría tanto
para aprender; y el, por eso decís ¿para que bu
ena vida.

Cardel se escapa de la jaula, y el Amo le dixo,
pues ¿mal te hizo? Nada, pero quiero yo
vivir à mi arbitrio.

Puerco dice al caballo, infeliz eres, pues vas à la
guerra à morir: y el, tambien de morirás
y sera sin alabanza

Caçador ofreció vender lepiel de un oso, fue
à cogery, pero pudo matar el oso: hizo se muerto
y el oso le oia: preguntado, ¿te dijo el oso?
que no vendiese la piel asta averte desollado.

Raton vyo el Lazo en ¿estaba el Leon, y este agre
decido le hizo mil ofertas: este le dijo una hije
iba esta al marido y sin conocerle le piso y
acabo con el.

Labrador cansado, va à la guerra, buetue pobre y
herido; buese mercader, y naufraga.

Rio despreciaba las fuentes, estas se reñeron, y
el Rio deyo de serlo.

Aves se quejan de ¿el Aguilas no puede acudir à tanto
¿se nombren mas reyes: pero una dice, no podemos
aora llenar una cuba, como llenamos otras.

Perros y Lobos vienen a visitar el Aino enfermo: pero subido sin abrir la puerta los despiden, diciendo que esta reposando, y que esta mejor de lo que ellos quisieran.

Y no: solo por mal hacen algo.

Muger dice al Nugal, malo eres, pues solo a palos das el fruto: asi es, pero a ti te sucede lo mismo.

no quita el tpo los trabajos, los muda.

Aino sintiendo el frio y mal gusto del invierno, desea la Primavera: en esta le ocupan en viajes, y desea el verano, y le cansan en la era, y en el otoño con la vendimia.

engaña la vista.

Raton viendo una gata muy quieta, se llega a saludarla, y ella le coge.

Par falsa.

Lobo decía al erizo que dejase sus espinas, pues así se par: y el, con Lobo nunca la puede aver.

Malavezindad

Preguntada la tortuga, por qué ora la cacia. Porque si halla un mal vezino, fualm me aperto.

ingenio sirve mal y los pier.

Liebre se alababa de su velocidad, y la Zorra, mas no tiene el ingenio y los pier.

traycion insolemble.

Pavon y auca perdonado al Lobo, no perdonó al perro y le acompañaba.

Lequeños reveryan de los Erandes.

Conejo cuyos hijos llebo el Aguila junto sus compañeros y todos excavaron la tierra con cuyo el Arbol en y tenia sus hijos el Aguila.

Hidalgo de Aldea no falta ni q te humilde.

Lobo marino dominaba la entrada de un Rio, quiso entrar mas en el Mar, y encontrando al Delfin se bolvio huyendo.

Non uni dat curra Deu.

La Liebre pedia a Jupiter astucia, y la Zorra pedia velocidad, y ninguna despachó bien.

Remedio suave desp riguros.

Anciano y echado de su huerta a un Moro primero no de galabras, desp le araba y erra, y rigendose el otro, cogio piedras.

Cogido un raton en el hurto mordio la mano del Aino, y le solto.

el que a true se defiende.

eternidad.

Pereza.

inconstancia

La razon de los
pobres flaca.

aplicarse y
pedir a D.

Las Artes no cesan
man

cuanto temerario
remediarlo todo
imposible.

Aplicar todo lo que
no despreciar
a otros.

codicia.

Arrogancia, pecunia
in bono negligere tu
crum etc.

Parleria.

impaciencia.

Arte con otra.

Menores
grandes.

Criado que iba a un negocio, y llega al Rio, y está
todo el dia esperando & acaba de correr el agua.

Luna pidió un vestido a su M^e, y esta dice, ninguno
no te puede venir, pero ya eres grande ya nada.
En la Congreg^{on} de los animales, dicen las Liebres grandes
quejas: pero los Leones dicen, a la oracion de las
Liebres faltan uñas y dientes.

Carro caido al Labrador, este pedia a otros que socorriesen,
este le dice, aplica tu hombro a la rueda &

Colondrinas burlean de los Reyes señores de gobernar
atruen a cantar en publico, & ellas cantan en
las ciudades y Palacios. Uno respondió, un can
to es aborrecido de todos, el nro embidiado,
pero novamos a las ciudades, pero el vulgo
no sabe estimar las cosas delicadas.

No halló un cribo y se puso a tapar agujeros,
pero viendo tardar, lo dejó.

Tortuga apueta con el Aguila llegar antes a un
lugar: el Aguila se burlabay se dirigió a
otras cosas, en tanto la tortuga andando
de dia y noche gana la apuesta.

Mono bajo del arbol a registrar un costal lleno de
trabes, y cogiendo las & pudo bolver a subir
cayendo de dos o tres. y bajando & ellas se le ca
ian mas, y cuando despertó el dueño y las
perdió todas.

Tortuga acida con la boca una caña y a cada lado
una Paloma mordiendo tambien la caña,
iba & el ayre, & otras burlabay dello, y ella
enojada quería decir & a pelear de ellas vola
rias, y así solto la caña y volvió pedruzco.

Deposito uno su dinero en poder de otro, este dijo que
los ratones le avian comido: el le hurto un
bijo, y dijo & un cuervo le avia llevado. & ma
trullado el otro, dijo donde ay ratones que co
men moneda, ay Cuervos, & celebra niños.

Rey enoñ cogido del gavilan ofrecia un bno por la vida: pero el, quierio llenar el uicome y no los oidos.	Las cosas de lica das no con p ^a todos. 66
Pulga en hibicano pedia acogida a la hormiga, ofreciendo enseñar musica a sus hijos: pero ellas, mejores cosas aprendieran de nosotros.	eleccion de el h. d.
Leon en la guerra con las Aves hizo rescia de sus animales, y al Aino hizo trompetas, y a la liebre correa.	oficio segun el genio.
Gavilanes en guerra, y puebla en paz entre si, a vu eja de las Palomas, desp ^s se las comieron.	Las delos males mal delos buenos
Mozo al perro que hurtó la carne tiro con el palo, y por yerro rompio las piernas a su negro: y dixo, no seerá mucho este golpe.	rectum aberrare
Macho viendo gatan y fuerte creyo poder escaramuzar como el cavallo, pero oyendo rebrunar al Aino se acordó de su P ^e , y se cobardó.	A muchos acobardada un nacio.
Pastor: merendaban un carnero, y el lobo dijo, o si yo hiziere esto & grido! malvado, respondiendo el carnero no es hurtado.	En unos se castiga y no en otros.
Mozo en un caballo & se le de un mozo, preguntado, donde va? responde, donde este me llebave.	Inverna de uocada.
Aino dos veces engañado de la zorra y llebado al Leon & le mató: así el pobre padeu mas si se quessa.	Mentecatos
Perro mató la sierpe & a comeria al niño en la cuna: viene el Aino y viendo la cuna rebuelta creyo & el perro lo hiziere y le mató: luego halló al niño vivo y muerta la sierpe.	efectos de la ira.
Cabron gregado de fuerte a comeria una estatua de bronze, y se rompio cuernos y cabeza.	Contra los Poderosos no ay fuerza.
Zorra maltratada de moscas a la orilla del Rio, dijo al erizo & queria sacudirlas: dejalas, & que estude chupar menos, y vendran otras peores.	Gobierno de los Ricos mas gá los necesitados.

Alors nos defien
den debemos todo.

Gozo y dolor
sere juntos.

en tu malavista
consiste.

Union fornicime.

No todo lo facilita.

in paciencia.

Es peligroso el
dar consejo.

conuerti ^{en} pelijna
engañor.

encargos condi
nero delante.

petardos.

ideas alegres
sin fundam^{do}.

Ovejas se quejaron de que al perro se le daba pan de la
mesa, y ellas se lo daban yeron. Respondi selo, y
aun era yerva debian ellas al perro, sin el qual
no podrian salir al campo.

Gusto y dolor se acusaban, y supieron los castigos atando
los con una cadena.

Lechuetra se quejaba de que el sol la maltataba: y
el sol, no es culpa mia, sino de sus ojos.

Palomas en la red, una acometia ^{te} una ^{otra} p^{or} otra.
Llego la Edondr^a y dijo, acometed unidas, y asi non
pienan la red.

Carn nuevo rechinaba, y estrinaba y otro carn viejo
fuese callado. Si, dijo este, por que con gritar me die
me socorre y enfado a todos: y ^{es} el uno lo hace
tolerable.

Zorra decia a las Aves que anidaban en un Arbol, y era
suis y debian pagarle tributo de sus crias: asi
pasaron tpo, ^{do} el tordo las aviso ^{en} falso, y que
moraria instrum. y asi se lo negaron. Pero la zorra
supo ^{que} el tordo diere el consejo y reuengo del.

Zorra se puso a conuerti ^{on} con el pajaro, y decia, como
os defendier de los ayres y lluvias? Y el dijo
asi metiendo la cabeza a debajo del ala, y asi
le cogio la zorra.

Al Labrador ^{que} iba a la feria la mug^r pedia la zorra un
vestido, las hijas guantes, las criadas cintas.
Pero un pastor le pidio una flauta dandole el
dinero en una bolsa. El revolviendo trasto
trasto la bolsa y trajo la flauta, y nada mas.
Quejaronse las otras, y el dijo, olvidarme, el pastor
me puso la memoria en la bolsa, y me acord

El que tomaba olla de miel cogada, y traba de ven de ella, y
estaba otras ideas alegres: y si el hijo saliere malo le
dar decia asi con el palo, y dio en la olla con que
todo se peñó.

Yri zelante traia alforjas, y en la delantera echaba
la culpa ajenas, y a las suyas; y así andaba
siempre regrechen diendo á otros. Y no le dijo, no
no miras tus pecados. Y el con caballo, non videmus
mantica quod á terga est.

dum con otros
no conmigo.

67

Ratonos comian el queso: ponase un gato, y
el desp^o de comer los ratones comio los quecos.

Remedio por

Lanas, por juguete las iba matando el muchacho,
Y una dijo, el se burla y no lo trae morimos.

Burlas peradas

Questiones ridiculas. - Aino y en el barco y no
yo la roga, y se fue río á baxo. = La sombra del
Aino.

Questiones innu-
tiles.

El que sacaba del monton la leña por á baxo, di-
ciendo q^e la de arriba era facil.

Orzajo impru-
dente.

Milano imitando el relincho del caballo perdio
su tono natural, y se hizo ridiculo.

Imitadores.

Padron llebado á la horca, yo uoy, y mi
maestro libre! Si dijo el verdugo, por q^e no aprendiste
bien: y el, no tan mal puer mereci la horca: y
el otro, debierun averlo dejado á tpo.

si caes, no
reñidas.

Rustico buscando un buey, le halló, y el se divierte
en seguir unos pajaros. Uno el Aino, y el, halla
or. y q^e hallaste? 3. pajaros. Donde estan? uno la
ui alli antes, otro te oia, y al otro uoy siguiendo.
Segun eso el buey es el q^e no parece.

Estudios inu-
tiles.

Cozinero decollaba la liebre, y en la cabera tubo difi-
cultad, y dijo, ma se valia cortar la.

Cabezas no se
cortan, ó cortar
las.

Lanas auian uiuido con las cervas de la laguna en paz:
los hijos comenzaron á reurlas, y así quedo patente
la laguna, y ellas morian q^e no tener donde se con-
derse.

Seguir á sus Padres,
mozedades caris

Madre daba á los criados la leche delgado q^e quitarle
la manteca: un dia se le dio muy crasa; pregun-
to la la hija, porque? q^e cayó un raton en ella.

Regalos de lo
inu-
tiles.
sus pechos.

Muger ordenaba el castro, acude con un cribo otro,
q^e donde los castros se ordenan, se cogien el cribo.

Necesidades

Pues se a demorar
 sea cada q en su
 estado.

Loco a poco se
 hace mucho.

Dactancia cara.

por no sufrir
 se infre mas.

Envid^a con los pobres
 el uno lo vence.

discordia arruina
 no creer al ene-
 migo.

Malo ni al mo-
 rir se duelen.

Artes y malicias.

inconstancia.
 voluntariosos.

Por no oír cosas
 tristes, se viene
 a sufrir las.

temeridades
 ingenio vale
 mas q la fuerza.

Mercader preg^{to} al marinero, don demeris tu P^o en
 el mar: y tu abuelo? tan bien: pues como ni
 no huyes del mar. Y el y tu P^o don demu-
 ris en la cama, y mis Abuelos. Pues por que
 no huyes de la cama.

Padre q al hijo acobardado con tanto q hacer, dijo, no
 trabajas cada dia. sino dos veces, y asi acabo.

Perro q trajo la liebre y seataba delante de los po-
 dencos, pero ellos se la quitaron.

Moicas fugaban a uno, y el encendio fuego q echar
 las, pero como quemó la casa.

Rico admiraba como un pobre desnudo paraba el frío,
 y el dijo, si tu traxeras sobre ti toda la ropa que
 tienes como yo, no sentirias frío.

Lobo sollicito a los perros de su color a perseguir
 a los otros, pero acabados estos, tambien acaba
 con los otros.

Zorra llebandola a la horca, pidio q la llebarea
 por calle en q hubiere gallinas q consolarse.

Zorra pedia al gallo que le quitase una espina del
 op: y el, no entiendo ese arte, yo llebare
 al perro q tiene virtud en la lengua. Ella
 dixo, no te llames, q mejor es la paciencia.

Amo riñe a la criada porq no hace la cama al perro
 Y elle, no se donde pone la cabeza y donde lo pie.

Labrador vio q el ganado de otro iba por sus es-
 puesto a lobos: iba a decirlo al Amo, y este, no me
 traigas malas nuevas. Calle, y desp^s sabe q los
 lobos dieron en su ganado. Eroya lo labiaryo dijo
 el Labrador. Pues q no lo avisaste? porq no qui-
 siste oír malas nuevas.

Leon viejo decia al mozo, no te metas con hombres: el
 preciado de valiente halló un hombre que hendia
 con cuñas un arbol: de rapole: el hombre dijo
 saca antes esa cuña, sacola pero quedo presa la
 garra: entonces el Labrador dá unces, y el escapo
 dexando las cuñas, muy arrepentido de no
 tomar el consejo de su P^o.

Dos iban á la guerra concertados en parir todo lo que
sacaen della: uno saca con mucho dinero machas
heridas; el otro pedía partiese del dinero. Y el
pero tambien es de llevar la mitad de las heridas.

Lavar no solo
el honor sino
el trabajo.

68

Liebre pide al Leon pension p^a sus estudios: exami-
nala y se la señala.

Premio de estudio

Lobo arrepentido propone traer uida quarsimel: pero
viendo un zardo en la laguna; dijo este tambien es
peccado, y se le comió.

Penitencia falsa.

Aun bebedor le ponen orines: prueba y regaña: o no
pues era buen vino, si seria pero se corrompio
en la carrat.

Burla del bebe-
dor.

Al Asno cansado decia el Asno, yo te extrañe á los lobos:
acuden ellos y le rigen: pero queda un burlador.

Creer lo que
se desea.

Madre embria las hijas al bayle con buenos consejos:
Y ellas, uenid nos y lo veréis: Y ella, el bayle hijas
pide mas q^e buen vestido.

diferencia de edades

En pleito de las Palomas con el Milano fue duez el
Lanilan, y condenó las palomas.

Inocenciada.

En Santa de Animaler se trata de vengarse de los hom-
bres: la raposa dijo, mejor se ra capitular, porq^e son
inmensibles. Ayraudo el oso dice q^e le rigan, y á
poco, cayo en el lazo, y le trizan por juguete.

ingenio mas
q^e fuerzas.

Lobo llebaba la oveja y saliendo los labradores, se la
quitaron, y el dijo, callad q^e yo os acusare de sedi-
ciosos que tomán las armas y tumultuans.

Malos fingende
vicio al inocente.
La defensa delicto.

Leon pidió una hija á un P^o, este, ella es cobarde, sino te
quitar las garras no se atreviera, quitole las, y luego
le mataron.

engaños
delicias matan.

Osos pequeños juguetean y se dejan regir: pero siere
con todo lo arman: así los Principes.

no jugar con
desiguales.

Hallo uno un cadaver, llegase á levantarlo, dale troces,
dale lamano, ponle derecho y recae, arrimale, y se
cae; y viendo esto, dice, si no de q^e aqui le faltz algo
dentro.

Nada sirve sino
ay dentro espiri-
tu y cantera.

necio vdo solo
atribuie así.

encansa pública
se busca el interés.

En cosas tenes
no buscar empeño

cad^o en su
Arte.

Verro voluntario

Huir de los sospe
chosos.

Se van al bajo
y se paran delante.

Vanidad ridicula

Habladores.

Por un antojo
se pierde vdo

en cada País se
labra á su modo.

En el carro lleno de trigo venia la mosca y viendo
tanto ruido y polvo, dice, ó quanto yo è rebelde!
Tratabase de tracer murallas al lugar, y puesto en con
cejos, los canteros decian q debian ser de piedra, los
carpinteros de madera, los herreros adherian
á estos por los clavos, otros que de pellejos &

Aviendose multiplicado los conejos, consultaron á
Apolo lo q debia hacerse: respondió que buscasen
cazadores y perros.

Después se empeñó en tracer el Mapa de la Grecia, y le pro
sunto, pidiendo perdón de los yerro: la Torre
dijo, debieras estar cubriendo la tierra, y no necesi
tarias perdón.

Los paxaron huyen del Cuchillo, y preguntando el
porqué? q que eres de casta de Escudanes. —

Paxarillo aposto con el Águila á volar, y sin q lo sintie
se se le puso encima, y al llegar al termino dio
un salto y ganó.

Galto en el Establo decia á los Caballos, ea compa
ñeros estemos quietos, no atropellemos unos á otros

Cuerro y Corneja por su astucia eran Secretarios
de Apolo y Minerva; pero por habladores caieron

Mono deseoso de un vestido de purpura acepto la
condicion de dexarse encadenar.

Zigueña viendo q no salian los ratones, ni las
Ranas, fue á cada partido diciendo q el otro
le depreciaba y derajaba á un campo vecino.
Creyente, salen unos y otros y la Zigueña
solo fue comiendo.

Marinero metido á Labrador queria arar la tierra
con el viento, pero el arado no se movia.

1. No se á de negar lo que se pide por temor de la ingratitude, porq
 aunq el hombre, q recibe el bien, sea despues ingrato, y en Dios no
 queda vicio.
2. Quien recibe el beneficio, queda esclavo del bienhechor, y deca
 ocasiones de librarse, aunq sea contra ingratitude.
3. Quanto maior es el beneficio, tanto es mas cierta la ingrati
 tud.
4. La politica humana mas quiere tener embiaños y dependientes
 que agradecidos. Por eso no da todo lo que puede de una vez
 sino á pedazos, para conservar á los dependientes, porq si en
 tras dependan, se traxan la corte, y faltando la dependencia
 falta el cortejo y aun la cortesia.
5. De 3. vicios se averguenzan mucho los hombres, de que
 los llamen mentirosos, embidiosos, ó ingratos, y son raros
 mas los q no caen en ellos.
6. Los Arboles grandes nose forman en pocos años, como no
 sucede á los grandes hombres, aunq unos tardan mas q otros.
7. El discreto aprende de los yerro propios y de los ajenos,
 si viene con reflexion. El presumido y satisfecho de si mismo,
 de nada aprende.
8. Si ay cosa apetecible p^a un sujeto de razon, es la benevo
 lencia comun, la qual se logra facilmente con el agrado, con la
 buena lengua y hablar bien de todos, y con no ser delicado
 ni suspicaz en el trato. De esta regla se exceptuan los que
 an de gobernar á otros, por ser muy difícil concenrar á
 todos, sin descontentar su conciencia.
9. No se á de trinar de nadie, especialm^{te} de los Superiores:
 disimula, si algo sabes mas, sino quizes perder su amistad.
10. Si algo hicieres estimable, dexa q otros lo alaben, porque
 á si no te lo creeran.
11. Sangre por la boca, fea enfermedad: se trae á si poco favor
 quien busca elima^{on}, á costa ajena: mi Primo Futuro, mi paciente
 es mendigar honras ajenas.
- 12.

no
a
en
reb
En
no
ca
A
Ye
Hu
Se
ye
o.
s
L
en
la

13. Huir del trato, no preciso, con gente moza, y bu
aquel enq se queda aprender.
14. Muchos, desque de una larga vida, mueren tan vie
es, como naciéron: ni dexa de ser ignorante et que
à aprendido cosas inuiciles, q nada valen para
vida ni para la otra.
15. Del tronco mas tosco se podrá hacer una perfe
imagen: así del hombre, que nace tonto, rudo, igno
te, si se aplica, se puede hacer, con el estudio, con
y la observación, un grande hombre.
16. Se debe vivir y opinar con todos, en lo q no aya pe
Los genios singulares, q opinan contra todos, consig
el desprecio, q ellos piensan merecerlos a plausos.
17. No se a de abusar de los amigos, segun el refran, q
go y al caballo no cansallo. Al que se a echo des
no le pidas el 3º, sin q pare mucho como tpo q y no
usas el alegar, si no le fuere molesto, q porq estos
pasadizos a la imporcunidad.
18. Las visitas activas ó voluntarias, sean breves
tivas, las pasivas son las molestas, porq no puen
que las recibe, despedirlas. El conuo visitador
que agrada, q molesta.
19. Nunca zumbas a otro con lo q sea verdad:
tienen sus flancos ó defectos, y no es chranza ir
sa zumbas a otro sobre ellos.
20. Sin conocer bien el humor del sujeto es peligroso
barte: unos son francos, otros delicados, con unos a
con otros no, y sin conocerlos bien no ay q tenerlos, p
La fiesta no se trueque en pendencia.
21. Es miura comun hablar mal de las Naciones,
y Lugares, enq se habita, alabando los Lugares q dexa
Grande imprudencia, porq des deluego se hace alli odios

70

En los viages no ay tan buen alojamiento, como el Meson,
porq̄ llegas cansado y puedes desde luego descansar ó dormir,
cenar, recogerte, y m. d. ruzar á tu gusto; y nada desto se
pueda hacer en casas particulares, á unq̄ sea de amigos ó
parientes.

Jamás ay con tanta barata, como la q̄ compran en la
plaza ó en la tienda. Porq̄ si te dexas regalar, y tienes
honor, te costara mas caro.

El discreto nunca porfia; en diciendo lo que parece,
no piensa mas en ello, y así no altera su paz, ni enfade
á los oyentes.

Ay modos de entender las cosas al oír de
los demás, y hacen punto y vanidad de ser singulares,
q̄ los oyentes desprecian de su extravagancia.

Ay grandes ingenios, y poco Juicio: discurren
con agudeza, y engañan á los inaducosidos, q̄ los oye-
tos de juicio maduro se ríen de las telas de araña, q̄
en tanta sutileza no hallan solidez y profundidad.

En sacando la espada, no debe tener exorcismo la voz: en maltratando a otro,
corta la colera de las palabras. En quanto Dugaba, guedra, con Capitan
con un Mercader, y a cada mano le llenaba de venetas. Ganole al fin el
Mercader todo el robo, y viendo q' el Capitan se le quitaba fusión, dijo
uno de los thinner: Si le auiais de hazer este por trato, q' que los s-
tan malos?

La voz Dialecto, (que se tomó del Dialecto Griego) significa, lo que es parti-
cular en cada lengua, y proprio suyo, por donde distinguimos el Castellano nuevo,
y viejo, el Andaluz y los romance. Son palabras de Orta-Rubas en el theoro
de la lengua Castellana, fol. 213. de la impresión del año 1633.

El hombre que calla, y el sil, que como serens, son incomprehensibles. Pero
si el sil fuere impetuoso, y el hombre rompiere el silencio, luego son cono-
cidos, y a fuerza, o el arte los lleva donde se pide la necesidad. Siempre
que el hombre hablare, sea fácil de definir, porque las palabras son ima-
gen del alma. Por esto, y conocer serens a q' hababa, solia decir:
Loquere, ut te videam.

La Historia llamó Aristoteles, Doctrina del alma, Maestra de la vida,
Religio de los tiempos, Luz de la verdad, Vida de la memoria, Reunión de
la antigüedad.

me atengo al gachido numerari, aunque sea de tonos, acordandome de
aquella copla: Vincieron los Sarracenos, mas mataxon a yalor: que
puelen vencer los malos, quando son mas que los buenos.

una q' uita, y sigue en libro, refiriendo cosas, y no ay en el, viene este
quento. Citaba en Abogado atreuido una Doctrina de Lichardo con
libro, Cambes, gnumas, que no auia en sus obras; y como uno de los
pueris, que informaba, declarase no auer tal lugar; el, sin perder el
hilo de su oracion, respondio, no le auia en el libro, y V. S. tiene, pero le
ay en el meo.

Los que exceden a otros en cada facultad, tienen una especie de licencia tal para

viala, & lo que en otros fuere dicho es en ellos grande, porque todo lo santo
fue su autoridad. D.º Juan.º Cervantes, un oficial muy valeroso del casti-
llo de Flandes, amando tenerlo todo desahogado, no quiso salir al sol, gran-
tubo de curiosa, & era falta de brío, ni de honor, sino violencia de su capri-
cho, o desengaño de su conciencia. Sin embargo se abrenó otro día con
nuevo á un arroyo, y él á sangre fría respondió: qd's sin aya veniendo
No lo que yo, que con tanta honra y obra voy de tener, aun qd' le llaman
esta u brevedad del valor. Dami suelta en las Letras. Dami, siendo librero
en Caballero se dice: Bambalea, á Bambalea, por lo qd' está colgado
que muere á la fuerza del ayre; no obstante D.º Luis de Gongora que
vanronca en una de las letras de las Letras, fol. 21 de sus obras.

Quando en una Aldea
en y sobre mancha
huelto solo en hueco
al sol vanronca.

Y otro se parece
con cien mil delitos,
quando y otros flautas,
quando flautas y otros.

Hallabae en el Párrafo de Paula D.º Juan de la Peña, con una carta
tam brevedad, como suya expresó las grandes ideas de su fantasía, diciendo:

En estas soledades Cada vez que me pes,
nada me falta, me suena yapa.

el D.º Villalobos, Merico de Camara de Carlos V. era dotado de singular grado
que explicaba con gran bonayre y agudeza, como se ve en m.º cartas suyas, que
convenían de mano los ejercicios. Reprehendole por veris el chiste otro
gel en lugar de responderse, respondió: Quis inventame á sus neis, qm's me chis
Digo la división de las Letras: Valgame Dios lo que enubren

Las Agallas de la Anta.

Ciento que se ven impresas
en, que no están escritas.

D.º Luis de Salazar, habitando en el D.º Meridiana dice así: En toda ocasión, &
le veo usar las voces antiquadas, conidos en golpe de Pueblo, una pin-
culada de Apolo, un adorno riquísimo de su incipiente; pero es para mi
verado. — Las voces, dicen m.º sabios, han de estar marcadas con el

antepublico, como la moneda, para q' usasen. Don esto han sido muy celoso
el castro las naciones, especialmente los Alemanes, tanto q' el Emperador Rube-
grais, sabiendo bien el idioma Griego, pidió licencia al Senado q' se mirase
copia una de sus cosas.

El Comisario Michro al Abloytas, q' q' usase su mula, q' q' iba a satisfi-
cenciale el trabajo, no quiso admitir el dinero, diciendo: No acostumbramos
lambrazar con los de la facultad.

licencia q' no responde a proposito, viene otro cuento: Llamaba un comendante
trabajo en lugar de su hermano, queriendo saber, que hora era, q' medir se
comparada, preguntó a un Ebraico: Hy reloj en este lugar? y el respondió:
No señor; pero ay organo.

era q' se venga de otro. El Almirante D.º In.º Dajpas por sus años, q' de-
bilidad de obomago abundaba de flato, y los suplicas sin reparo, y sin otra
nora de q' los hombres ilustres acubian a tu grande, y comedían aquella l-
bucal a sus años, ya su gran cathegoria. Pero el Embajador de P'encia,
y tambien era de sus obsequiadores, o por genio, o por conservar la autori-
dad del empleo, no podia sufrir aquella licencia, que hallaba muy embara-
zada en la explicacion. Mas ayudandole todos los esfuerzos de su inge-
nio suel hazo la satisfacion con gran destreza, y una noche despues
q' el Almirante se hizo la salva repetida de toda su achilleia; el retirando
la respiracion, y visientando con el cuerpo, q' la mano el oriente, y muy de
movimientos, axepo uno de aquellos, que llamamos pedo de Monja, y
exclamó: Va se vindicato del Signa Almirante. Aplaudir de la gracia con
tantas carcajadas, como supacido q'yo hubo en aquel tiempo verbonidad mas
celebrada por ridicula.

ya q' haze obunco lo claro, viene la Quima, q' el Principe de Cyprilache
quis por malos de su desta obra:

Que un docto Comentador vender lo que dice, cas,
(el mas presumido digo) enlaxezca su reparo,
es el mayor enemigo, ostentar gran vanidad,
que tenca pedo el author: huir la dificultad,
y es de su ingenio el primor, y hazer obunco lo claro.

Previendo con L. a su hijo, y en la mesa el día de su boda habíase poro; y
que los convidados no permitieran por sus voces su insolencia; y el tallo tanto
como de ellos dijo a otros: Bravo marqués es el noble. Dijo el L. glosa
si el precepto, dándole: Bien puedes hablar, hijo, que ya se han conocido
Descubran en similla un cadáver, y el Verdugo excusa su espíritu tan firmemente que
de azote sacaba nueva sangre; pero más lastimado el pariente del buen
mujer, con que se los daban, que del color, que recibía, volviendo el rostro a
Verdugo, le dijo: A pobrecito, como te ha de pedir Dios cuenta de esta crueldad
A un hombre llamado Juan de la Cruz le preguntaron, ¿cuo buen christiano?
respondió: Do Señor, bien está el Muro. Pues porque, añadieron, te llaman Juan
de la Cruz? Del hijo: Señor, yo no sé, sería por mal nombre.
A un Conde de Videsneynra muy cara, siempre nobilissima, tenía meros fortu
antes que han dicho. produce al insigne D. Vasco de Gama, bueno con Carlos
tos de la misma familia, aunque de luto desigual al Conde, mixando a las
riquezas. Como aquel señor le hizo meros expresiones de carino, que el cap
zaba fided en el comun origen, le dijo: que y dize de donde el Conde vino, le
respondió por la gracia. A que el, con aquella agudeza natural en los
buenos, respondió: Que vade y vade vinha de donde es venho; si non v
por onde eu voy.

De se habla de los primores de qualquiera facultad, fue, o de otra cosa, se apu
lo que dicen los Medicoconsultos: De apudibus vicis.

Después el L. Cortés, y entró en Portugal el Duque de Alba D. Fern. a tomar
reunión de aquel Rey y Reyne con un exercito de 600. hombres; y como
gavax con gente hicieron alto las tropas, por la precisión de fusilar: un pobre
hugón, que combatido de la hambre, y sed, estaba hecho al principio de
quente, comiendo, y paraban los Esquadras por el temor que les causaba su
querrela a no interese en impedir el paso, dijo en altas voces, Lassí, La
sai, que no vos farei mal.

Sueldos a muchos que prouen a otros, lo y a las ranas, y desafiando con su
apeximmo canto desde la orilla a los viviente, por algunos se mueve, se
zajan a zabolir en el charco.

Acontece, y algunos se impaña en defender, y quis significare deo, o aquellos en su
ca: N

palabras, e en sus escritos; y entonças viene lo q se cuenta al celebre poeta
Lorenzo Luis de Camoes con un verso de ella q portaba estar en una
copla suya lo q aquel hombre insigne no hallaba, q se ocasiono la res-
puesta. Lo que v.m. dice, quisiera yo que dijere la copla.

que yo me busca con ansia en q coiza, como se dice, a otro, e en algun de-
bido, contacion q se aplica lo q se cuenta al Ministro del S.º Oficio,
que con la noticia de q aca en las uenias de Toledo ciertas muger-
es, q uaban por ensalmo, fue embiadas a averiguarlo. Den me de a-
quellos lugares sup, que uaban algunas, que le señalaxon. Alzolo habes
a su presencia, q yo q publicar mas el hallazgo, las preguntó: que u-
aban? respondieron: sinos, lienzo q los Arceobispos de Toledo, deyanlo feno
como una lechuga.

Alvarus: Comitas in superbo superbia est. q se de tener la blandura, q
afabilidad de los señores. = semel proditori, nulla danda est fides. que el
axioma comun.

Canen por una dama poco amiga de mercedes: = Lope de Vega en la Comedia
del amor fol. 215. Esq. sexta
a Venus.
El amor ha de ser mo,
esto bien lo sabéis vos;
porque la que quiere a Dios,
no quiere bien a ninguno.

Quintiliano dijo: Necesse est contentum
toquari, quod probare non potis.

el estudio de un gran Librado de M.º vi en lienzo, en que está pintada
con mucha pobreza una danza de Amores, q devays ay unas letras, que
dizen: Alguno la vsta elianza, que puede entrar en la danza.

Quintiliano: Qui stultis exultat videtur volent, exultat stulti vident.
= Los Lacayos cantan: Mariguilla compró una saya,
ella la compra, mas ella la vende;
mas ella se entienda; y alla se la saya.

Leon X. Pontifice summo (de la Casa de Medici) q se quito negar el vino q
un poeta de su oracion pedía q hazer n.º versos, dijo con admirable gra-
cia: Non etiam crevat, stultitiam que pedis.

Qdo uno, & presumiendo ser superior a otro, se dedena de contender con el
niere el quento. Dicho es soldado español en Italia a un Cavallo
italiano, & suponiendose muy superior, dijo, & davia un criado, p^o que
niere con el. Del soldado respondio: Es auto, porque por nun que
sea, sua mejor & por.

La otra oyada dijo: Llévame mala casa para que me dequite
haver mal hombre solo en el monte.

S. Jeronimo en la epistola 18 a S. Augustino dice: Accipio tibi, sed causa causa
respondit; et si culpa est respondere, queso, ut patienter audias: multo
vor ut provocare.

m d
allen
que
Se
ensis
sto

Sentencias y locuciones de D.ⁿ Antonio Solís en su Historia
de la Nueva España.

13
75
11

Nunca fué tan vigoroso en ageno libro, y me pareció bastante un
descuido, y desbrío en el libro.

En las primeras noticias, y crónicas, anduvo la verdad algo achacosa y
pero recatado el crédito de las relaciones.

Sujeto á la Corrección de la S.^a Iglesia; á cuyo infalible dictamen siendo
mi entendim.^{to} confesando que pudo errar la ignorancia, sin noticia de
la voluntad.

Soldados: en cuya república ay tanto bulgo, como en las demas; siendo en to-
das de igual peligro, que se permita el discurrir, á los q.^{os} nacieron q.^{os} de-
vezu.

Hallaban en Bodevillas, retirada de la Comunit.^a hñda, por aquel asien-
to lastimoso, y desamplo la armonia de su entendim.^{to}. Del sobado a-
prehenido, la hñda á no discurrir, ó á discurrir descomulgada. en lo
que aprehendia.

Produjo este imperio dividido la misma division en los subditos, con que
andaba parcial la obediencia, y desordenado el poder: obrando una dife.^a de im-
pulsos en la republica, lo q.^o obraban en la hñda dos Armonias, que aun
en tiempo de bonanza formaban de su proprio movim.^{to} la tempestad.

Aplicó diferentes medidas, y pedian la fuerza en la distancia; al modo que
la flecha se oye caer á vista del blanco, q.^o se aparta sobradamente del bra-
zo, que la encamina.

Se hablaba con la misma cordura de sus riquezas, que si se hubieran visto;
quizas por lo poco que tienen, y andas las propiedades en nra aprehensi-
on, para pausas de imaginadas á creidas.

Miserable espectáculo, y oyo á nra gente suspensa, y atemorzada: vacilando
entre contrarios afectos, pues se compadecía el corazón de lo q.^o veía el
entendim.^{to}.

Elevando á grandis cosas la imaginación, y llegando con las esperanzas á don-
de antes no llegaba con los deseos.

Buscaba persona tan resuelta, que supiese descomulgarse de las dife.^{ras}
de, y tomar partido con los aspidentes.

Cuyos apellidos no solo dicen, sino muestran la illustre de su sangre.
Curso en Sal. dos años, & le bastaron, & conoca, & iba conda su natural,
y que no convenia con la virgen de su espíritu aquella diligencia pre-
zosa de los estudios.

Que se acordare, & le hizo dignidad, & poray veces salen buenos los confian-
tes, que se hazen de los quejos; porque en las heidas del animo quedan
crebrietas, como en las demas, quelen deas acordar la ofensa, & de semi-
ra como posible la venganza.

Se curimo, volendose amigablem^{te}. de su desconfianza; sin ponderar su des-
ayre, ni olvidar el rendim^{to}. como q^d se hallaba obligado a quejarse, &
quecaba no tener razon de parecer quejos, ni ponerse en términos de a-
graviados.

Hablando en uno, y otro con un genero de respeto, & sin dejar de su modestia, &
tata lejos de parecer humildad, o falta de espíritu.

Se volvia contra si, llegando a enojarse con supacencia, y no sin alguna causa;
porque esta virtud se deja irizar, & alixu dentro de los limites de la razon;
y no en pasando de ellos, declina en bajera de animo, por falta de sentido.

Sobre todo se apacaba en lo mas vicio del corazón, el que averiguaba su honra;
cuyos riesgos (en q^d sabe lo vale) tienen el primer lugar en la defensa natural.
Es sea tiempo de conuya medien, & ordinariam^{te}. sus enemigos de las resoluciones
grandes.

Tuete su flaco ^{del} xpo. de la autoridad, & requirax con los q^d tienen la razon,
& la fuerza de su parte.

Tubo sus admanes de resistencia; destandose buca q^d lo q^d decaba, & de su
aceptacion con especie de repugnancia.

Para lo q^d conseguian el llegar a su presencia, invento nuevas reverencias,
queremorias: obediendo el respeto hasta los confines de la adoracion.

Sabax, sin violentaxme, acomodar la Dica en la mano, & sea el daban: &
si en la guerra se aprende el mandar obediendo, tambien ay casos, en que
el suer mandado, ensina a obedecer.

Lavo la palabra, & fue (como suele) adquiriendo fuerza la fama, en cuyo len-
guaje tiene sus adiciones la ovidad, o se confunde con el encarecim^{to}.

Tenia sus inconvenientes la satisfacion de la Ductura, o yeligaban menos los
excessos de la clemencia.

Si voluemos los ojos á estos Cometas, y señales del cielo, & repetidam.
nos asombran, parece, & nos hablan al oído, y gritan como avisos,
& mensajeros de esta gran novedad.

Essas impresiones del ayre, y señales espantosas, siempre anuncian calamida-
des, y miseria.

No nos avisa el cielo con sus prodigios, de lo que operamos, sino de lo
que debemos temer; que nunca se acompañan de honras ni felicidades: ni
entendiendo sus Cometas, q^a que se adormezca nra ciudad, que veje estas
nuevas negligencias.

Conozera en esta misma casualidad la mano de Dios, cuya inefable sabidu-
ria suele fabricar sus altos fines sobre contingencias ordinarias; sirvien-
dole m. veces de lo q^e permite, y encamina lo mismo, & dispone.

Dios: & no ha de hazer milagros con nosotros, sin servirle de mucho caazon,
y muchas manos.

Denia m. semejanzas, porque regalaba con liberalidad: gesto era lo mismo,
que tener razón, por lo menos, en los casos dudosos, & se interpretan las
mas veces con la voluntad.

Haze poco por la salud, q^a se fize del exauo, en suposición de q^a auia re-
medios, q^{do} llegue la necesidad.

No autorizemos la calumnia, sobaando en la defensa. = La gente, hom-
bres de bien, y oficiales; poca distincion, y mucho pueblo.

Los encarecim^{tos} caecen ordinariam^{te}. con impetio de la verdad; & como
es la voz de los hombres el instrum^{to}. de la fama, suele pasarse de muy
pasiones; gestas, & no entienden las cosas como son, & no las dicen como
las entienden.

Cavallos: brutos inclinados á la guerra, & saben aspirar, con alguna expe-
tie de ambicion, á la gloria de su dueño.

Devios de la narracion, necesarios en la historia, como no sean peregrinos
del ayre, y carezcan de otros lunares, & hazen vilicia la dignidad.

Los Cuanos, los visibales, y otros errores de la naturaleza.

Quisiera conocer los fines de Dios en alg. disposic^{on}. & sabien conigo las señales de
su honor; pero la ignoracion, & inconueniencia de los medios por donde se encaminan,
es grande referendo á su eterna sabid^{ia}. y gran escondido. á la prud. nra, & se

deben oír con respeto. Los peccados apasionados, cuyas utilidades quixen pa-
rezca valentías del entendim^{to}: siendo en la verdad averuamientos de la ig-
norancia.

Grande hombre de bucaz pretexas, qualous, hizieron el oficio de la razon.
Sobre su materia, en q se puede conservar el rixelo de la pluma, es leccion pero neces-
saria, en q falta la sutzura, gusta lejos la utilidad.

El animo qdo se halla cercado por todas partes de la dificultad, se arroja violenta-
m^{te} a los peligros menores.

Satisfacciones adelantadas, o respuestas sin pregunta, que niqnan lo que agüen an.
cuadra: q de muy grande se les pudo esconder entre los imposibles, a que no está
obligada la imaginacion.

Comenzandose con una parte de remedio; por q no un tiempo se aspira a la en-
mienda total de los demas cuos, q siempre q no se puede lo mejor, es quando
una divide la dificultad, q venia uno a uno las inconuenientes.

Y todos los q temian algun lugar en la gracia del Rey, se hallaron avilati-
dos, q contemptrizados: achaque ordinario de las cortes, adorar a los
favorecidos, fabricando con el zuego otros dolos humanos.

No se averguaba en los medios, q podrian adelantaz los altos dignidos,
q perseveraban en su creacion, sin objeto determinado, ni saber hasta encon-
zuz azia donde se llamaba la obscuridad lisonjera de sus esperanzas.

Siendo en la vezada alta dign^{da} de la divina Lrou. q ouer poco en un estado
las felicidades, q los interuencion de la tierra; q q se puevan, o tolexen con moderac^{on};
gusta el entendim^{to} a bucaz la realidad de las cosas en la opinion de los abneg.

Se enternecio tan declaradam^{te}, q se orizon alg^{as} lagrimas de cruax por su
malicio, como lloradas contra la voluntad de los ojos.

Fueron mejor remunerados los de maiores servicios. Deligiosa equidad, en
que haze apraviados el premio, q quexen la imparacion.

Hi el porada draz de su parte, quando no estaba de su parte la razon.

Esta intinuation, dicha en terminos de amenaza, hizo tanta novedad a Cortes,
q tardó en serarse de su discusion q la respuesta.

Discrecion problem^{te}, segun la maneza de su poder: q las intinaxones ouexen
tante a los bien intencionados.

Hallose con el peligro, donde aguardaba el soroxo. La ocl^{on} era terrible: angustias
por todas partes: desconfianzas en Mexico, q enemigas en la Costa.

La confianza (o de familia de ingenios apasionados) o mira desde lejos los peligros, o no conoce hasta que padece las dificultades.

Algunas veces acierta el error, lo que me acredita la modestia, y sirve la via de dar calor a la prudencia.

No se determinaba a reparte con su amistad, por ser el tiempo poco feliz con los porfiados, y en proposiciones de paz desayrado medianero.

Era su mayor congoja el hallarse obligado a finjir seguridad y desahago, tratando en el rostro la quietud, y dejando en el pecho la tempestad.

De lo mismo que oyo en esta ocasion se arguye, y sin el animo seguro, y sin alguna preocupacion de semejantes informes.

No se le oyo jamas una palabra descompuesta. Para condescendencia, o predominio sobre sus pasiones? Ojano siempre de embidia un corazón, donde caben los apatamientos, sin entrar al sufrimiento.

Siendo el rompimiento de la palabra en semejantes convenciones, una de las malicias de la guerra, y no se deben azelar del enemigo; porque las supercherias no estan en el numero de los obzapatamientos, ni caben estos engaños, y manchan el pundonor, en toda la malicia de la guerra.

Deuaba el corazón lleno de esperanzas, madurando a confortar su resolución aquellas promesas, que suelen venir delante de los sucesos.

Di son pocas las que aborrecen, como voluntario este rompimiento, y suelen pesar los brazos, que se mueven contra el dictamen, o contra la voluntad.

Porque han de perder, si nos pierden; quando suyo el delito han de quedar en toda los culpados. A tres se ourre, con Hebeis una noche, como a un hombre.

trai: mejor sabais excusado, y yo disculpado: alto a las armas, y a la voluntad de vencer: Dios, y el Rey en el corazón, el pundonor a la vida, y la razon en las manos, y yo sea vno compañero en el peligro; queriendo menguarse animar con las palabras, y persuadir con el exemplo.

Por la quietud de la conciencia, guarda el honor a los peligros, o mejora el suplicio de la muerte.

Siendo los engaños, y no se oponen a la buena fe, licitas permisiones del arte militar, y dignitables la preferencia entre la industria, y el valor de los Soldados.

La Europaña es el valor (en la guerra particular) y no le aborrecen los mismos, y le embidian: pueden unir su fortuna los perditos; pero nunca

Desagradar al enemigo las hazanas del vencedor.

Sin apelar con su zelo esta política inexcusable, por su lo mismo hallar fallencia en las palabras de los Reyes, y apasitar de los Príncipes la obligación de Caballeros.

Culpas encarecidas con zelo sospechoso, guardadas en boca del enemigo, que introducen como infamias, y declinan en acusaciones.

Condenando a las instancias del sereno algún razonamiento aparente, pero la substancia venían a sus pretextos contra pretextos.

Y lo que abian unos a otros en vez de saludarse: todos hablaban, y todos se interrumpian: dijeron mucho los brazos, y las medias razones: elocuencias del momento, en que significan mas las voces, que las palabras.

Salió Motecuzoma a recibir a Cortés, tan copiosa de afectos su alegría, y tanto en exceso, que lleuó tras si la Muerte.

Las voces se engañan, y discurre con malicia en las acciones del enemigo.

Aborrible despropósito de acrim, en que haze falsa lo conveniente, y lo posible.

Dicha es hallarle impugnado, para entendernos mejor con el respeto, que se debe a su dignidad.

Libertad, dificultosa de reprimir en los soldados, que se hallan con la espada en la mano, y el ojo a la vista.

Esto voluó satisfecho de suya sido justo el castigo, y conveniente la resolución; o no conuio lo que importan al acuerdo los aduanos de la razon.

Nunca es seguro fiarse de la razon desarmada, y vencer los impetus de un pueblo sedicioso: ella enojada, o balbuente, que no lleua seguras las espaldas; y el monstruo inexorable, que aun temiendo cabeza, le faltan los ojos.

No ignoraba que avenduran los Superiores, que se dedignan de caminar por las huellas de los que se fueran delante: que ay tan poca distancia entre el error, y el desferenciarse de los que se acusan.

Acudiendo a todas partes, y mas diligente en los peligros, siempre la espada en el enemigo, la vista en los suyos, y el consejo en su lugar: dejando en duda, si se debió mas a su ardor, que a su pericia militar.

Primer desaliento suyo, cuya novedad obrando su corazon, y apasitio su turbancia. Que todos los tumultos se fundaban sobre apariencias de razon; y en las aprehensiones de la multitud era prudentia embaxar cediendo, y salir dominando.

Que no ay leyes, y pueden sujetar el mismo dolor à los términos de la pen-
sion.

78.

Ya veo, y no es de crédito de vna voluntad el engañar de vno discurso.

Las cosas convenientes sejanle por un rato y sea algun tiempo à la considera-
cion, y que se acuerde de las primeras dironancias de la ofensa.

Alguno de los muchos dice, que dijo que lo defiende, ni lo niega: decuydo, y sin
culpa de la intencion, se hizo semejante à la calumnia.

Quedese la embidia en su confusion: viuo sin delyte, y atormenta, qdo se dis-
simula, y desacredita, qdo se conoce: siendo en la verdad luz de el embidado,
y se ayre de su dolo.

Dejamos los rayadores del solis, por los aplausos de la campaña, y teniendo por
mayor dolo el q se forma del baston.

Esto le ayudaba tanto la fortuna (tomada en su real, y catholica significa-
cion) y hasta sus mismas inadvertencias le producian nuevos oportunos.

Quedese de lo q importaba su delyte, mirando en los peligros menos conside-
rado, y valiente: excusa del corazon, y aun sucediendo bien, merecen admi-
racion sin alabanza.

Del mismo Alvarado, considerando la distancia, y el suceso, hallaba diferencia
entre lo cierto, y lo factible.

Muere con opinion de hombre necesario en aquella conquista, y desp su
muerte igual exaltado à la memoria, y al dolo.

San xerido à la fatiga interior, y nevado, mas y nunca, de si, y medix con la
ocasion el sentim^{to}: juraba socorrerse de su compania, y podia regnar à
la consideracion.

Sevia digno esultante de grande admir^{to}, vialle afligido, sin faltar à la ente-
reza del aliento, y bñado el rostro en lagrimas, sin perder el semblante de
sereno.

Alguno de los Pruderes clavos llevo à dolo presumir, y solo el insultarse
à la vana dolo de las estrellas, se podia tener por ay^{to} de nacer un ma-
la estrella.

Prose se apartaban, y se apartan por, y uno, y otro entusiasmaban, dando voz à la
curiosidad, con el silencio.

Era grande dolo de abaxar los ojos à lo mejor, sin descubrir su dolo, ni

monarcar de su autoridad.

Tratando su dictamen como apino. Leímon de Julia valere, p' curare di-
putas, q' no instaba la resol'ton; q' de Julia p'ceden vna, los q' daban el arte repre-
sentar d'elendo, q' se consigne con no dejar q' discutan, preguntando.

Dice a un tiempo la orden, q' la razon de la orden.

Plano a examinar los semblantes de los suyos, con aquel brio natural, q' ha-
blaba sin voz a los oraciones.

Los Españoles no daban golpe sin herida, ni herida, q' veniente de 2.º golpe.

Long' alg. vezes castiga d'ion la sinrazon, amonstando a los meros poderosos. Ni de-
ten los hombres parte de la mejor causa; yora' otras vezes torce a los q'
favorece, fiando el azote de la mano abreviada.

Que ay casos, en q' importa la obediencia al credito de las leyes, o suela ye-
car de intemperancia la moderacion.

Ligo el caso de He rogaren lo mismo, q' venaba, q' puso en terminos de con-
ceder lo q'avia de repaer.

Atencio de toda su reputacion, q' no se templase con ellos; yora' la tolerancia, o
el estímulo de una injuria propia, es dignidad, q' suela caber en animos, como
el yugo; pero sube en un desproposito la injuria de la razon, es en los hom-
bres de juicio, la m.º hazana de la paciencia.

Quiso d'arles en los ojos, con lo q' se hacia avido en el ayuntamiento: q' fue como lle-
marlos al miedo, por el camino de la admiracion.

Que siempre sea a segunda vez, q' s'ione lo culpable; q' por mas q' fiase apena el
primer desatento, que d'aria con circunstancias de reinad. La imitacion.

Long' en lo publico fuera conveniente introducir la servidumbre, q' mejorase el
vasallaje: ni en lo catholico, desauthorizax con la cadena, q' el azote, la
fuerza de la razon.

Miraba otros sucesos, como sucesos de buen auspicio: paraxionale q'
daban d'elido de si alg. especies como intensionales de la felicidad re-
ndura.

Dejo tan a mandar en las resol'tes del Senado; yora' d'arian vna a su autori-
dad, q' su valencia; q' el sabio disponer como absoluto, sin exceder los limi-
tes de aconsejar como republico.

Los hallaxe q' introduxo en la voluntad, q' in el respeto de toda la Republica.

Se puede creer, q' cristó el luto, con animo de sanar voluntades: q' que
fue una extenuidad à los lutes, en q' hizo q'to pudo por su solo, sin
olvidarse de hazer algo por el aura popular.

Le hizo tanta fuerza, q' dio los ojos à la enuñanza, y poro supues el
corazon al desengaño.

Tiempo caizado: bullidos de animas, y humores de guerras, enseñados à llenar-
se tras si las animas atenciones, y alg' vezes à q' se oigan mejor las ma-
ximas de la violencia, con el silencio de la razon.

Del mismo Corte, no cabiendo en los límites de su autoridad, se dejó lle-
uar à los excesos del contento.

Soldados involuntarios, y quejosos. Gente perjudicial en el quartel, inútil
en la ocasion, y engañosa en el numero; por q' se cuentan como soldados,
faltando en el exercito algo mas, q' los auentes.

Halló salida, q' tomar contra el una remision, en q' se hallaba indignam^{te}.
obligado à informar contra lo q' junta, ó continuar se entendim^{to} en obse-
quio de la sinrazon.

En lo concerniente à su Reyna, ayaba, q' hablasen por el sus operaciones, aun-
q' alg' vezes se componia con la modestia, dando ultim^o à la Conquista, sin
obscurecer al Conquistador.

Los tambien se véian, q' hallaria en ellas una queda, en q' pudo andar
por la honra, ó la contemplacion.

Quiso por ambicion de gloria: vió q' se debe yudonar à los q' saben me-
rezca, q'ubá cura de parecer virtud en los soldados.

Qujamos à R. en la miserable taxa de seguir la Corte, y frequentar los Za-
puates de los Ministros, tan lejos de sus admittidos, que sin atreuerse
à molestax con sus instancias, seponian al paso, q' ayante vez: reduci-
dos à contentarse con el repaño casual de los ojos. Desvanecido Memo-
rial de los q' tienen razon, q' temen obstaculo con adelantarse.

Cuyos votos tenia caudros de su autoridad, q' de su passion.

Amore la plebe q' defende los primicos delitos, q'no faltaron alg' Nobles,
à q' hizo plébicos la corta capacidad: y q' se destruy todos los conse-
jos de la buena sangre.

Andaban los Ministros tan imbebidos en los pados internos, q' una-
tan

han á despropósito los cuidados de guerra.

Tratare primero de tratarlos al conuimto de su error, con la blandura, y la
paciencia; pero no estaba la enfermedad y la tarda curacion de los acemi-
as suaves.

En d'los dijo lo bastante, y de animacion á entrar en el peligro con evidente
de litigar contra un poderoso. Empuosa, en d' su habla pide abajo, y me le
pedurre de armada la razon.

Sin atarse á los terminos del camino judicial; cuyas disputas, y cabellaciones
legales, son por la m.^a parte descriptas de la sustancia, que debieron llamarse
gobornos de la justicia.

Deso alg.^a vez se suayda el entendimto, y de se divierte la esperanca con lo
d' suia la imaginacion.

Antiguo privilegio de los Reyes, tener el permiso, y el castigo en sus palabras.

Sacando un negocio de las leyes comunes, y moderando con la piedad los extre-
mos de la justicia.

Donq. siempre hizo un mas fuerza en su piedad, los aumentos de la Religion,
y cuido en su cuidado los intereses de la Monarchia.

Carta de singular estim.^o y su illustre piedad, que aquellas, y así como ha-
zen linaje, donde falta la nobleza, sejan enlazados á los d' hallaron nobles.
que hacen los Indios mirados, como semilla preciosa del Evangelio.

Carta, llena de honras, y favores, de los d' habien hazer los Reyes, qd. se hallan bien
servidos, y no se dedignan de quedar obligados.

No pudo componerse con la paciencia de sus oidos, y sufrir las injurias, con que
abusaban de obrar á los Españoles.

Admitia sus disculpas, y d' se paxificaron venisimiles, y porq. no era tiempo de a-
purar los escrupulos de la razon.

Propia condicim del cuidado directivo con dificultad, y soluce con mayor
fuerza, si alguna vez se divierte.

Acordada la dificultad, y esforzandose á desenlender su cuidado.

Concia para lo d' importaba su vida; y en llegando la oib.^a trataba solo de pre-
venir las quejas del valor. Quando d' oupua los remordim.^{os} de la presencia.

Ambia personalm.^{te} á los menors apicel, de d' se compone aquel todo, d' debe ir á la
mano en las facciones militares; cuyo peligro procede m.^a vez de fallar la

poras, y vide polijudas à la providencia.

Y que evitas el castigo de los culpados, sin suayre del sufrim^{to}, echo voz.
Sabes volvia al rigor y à la piedad, si la moderacion del castigo, se hiziese
libreza del inarmiento.

Mayor hazana la de oultax su irritacion, q no su omphaxlos. Dismovido su
empedo de su razon, y estable predominio sobre sus pasiones.

Siendo Maxima evidente, y abultan mas en el animo las noticias, que re-
ciben por los ojos: asi como pueden menos en el corazon las que mandan
por los oydos.

Deja increíble lo q procura encarecer, qd bastaba q encarezi^{ra} la verdad.
Exercitadas de q si valis, q dar bulo à sus fuerzas, q aunder la conside-
racion del enemigo con la novedad.

Que aunq à la verdad eran m. q enemigos, se parecieron qd q k^{to} q k^{to} q
se hazana. Complacencia de Placencia, q uelun comprehendu à los may at-
uados, como adorno de la Placencia, q amo aunder à la felicidad.

De siendo totalm. se supras las consecuencias de los buenos sucesos, q a manera
de honras solian m. orey enganar la cordura, delytando la imaginacion.

Des llamando al corazon los ultimos esfuerzos de su espíritu, mantubieron el
combate, q dixeron al enemigo.

Donde falló en el qn amigo, igualmente se repus en todas fortunas, qn soldado va-
teroso sin achaques de valiente; qn uelun sin libezas de reportado.

De el temor enisondaba con la foga, ni la turbacion les apartaba del pe-
lipso.

Figando al semblante lo q unia el corazon, por no descubrir entoncy la ma-
liza del suceso. Dura, pero increíble yension de lo q osuieran exer-
cidos? obligados siempre à traher en las adversidades el color en el fondo,
q el desahogo en la superficie del animo.

Creyer corazoner palpitantes llamando al Dios de la verdad, mientras les dura-
ba el espíritu. Dieron el ultimo calor de la sangre, à la infeliz opinion, q
aquel horrible simulacro.

Ladamos expectaculo! q à la verdad no tanto de los ojos, como de la conside-
racion; pero en ella tan funesto, q tan venible, q ni l^{to} qd p^o suprimir sus la-
grimas, ni dejar de acompañarle con la misma demostracion, todo lo q le si-
saban.

Dios: cuya irrefable Drouid. suele m. orey permitir las adversidades,

para despertar el conocim^{to} de los beneficios.

Esto es tan limitada la humana provida. & no haze poco el m^{to} entendim^{to} en lograr la evocacion de los malos sueltos: qm. vezes necessita de fabricar los cuertos sobre la consecucion de los errores.

Algunos vinieron paxosos, desalentados, & animados, segun obedencia el entendim^{to} a los dictámenes del corazon.

Quisiera presenciar, pero se dio por vencida su confianza, qd'is lo demas el llanto, llevándose tras si las clavulas de la voz, q'la resistencia de los ojos. Hernan Cortes necessita de negarse a las instancias de su piedad, & no interceder. La Emperatriz se hazia reynar por el gusto del espíritu, con d'mandaba el maxim^{to} q'las acciones; pero su hermosura mas razonil, que melrada, pareciendo bien a la primera vista, duraba menos en el agrado, & en el respeto de los ojos.

Comediendo a los Mexicanos la gloria de aver asistido a su defensa, q' la de su Rey, hasta la ultima oblig^{on} del espíritu, q' la paciencia.

Admirable equidad, qm. vezes illustre Capitan! de aquellos, q' paduen tarde los siglos, q' tienen raras exemplos en la historia.

Con ellos el rayo de vaxa puesta en excoucion la rara novedad de conducir bapelo por tierra: los quales (si no fuera dicho inuencio en alguna de las Metamorfis, que tal vez se hallan en la historia) se pudiera decir, q'iban como empezando a nacer sobre ombres huas, entre aquellas ondas, & al parecer se formaban de los pensamientos geminencias del camino. Admirable inuencio de Cortes, q' se ois entonces practicada, q' al referirse como sucedis, parece sonada la verdad, & d'otomari los ojos el oír de la fantasia.

Ovidio
de Pont. lib. 2. eleg. 6. — Aspera confesso verba remitte res —

— No insultar de
confirma en verso.

Ibid. — Cum poteram recto transire Comunia velo
ut fera vitarem saxa, morandum eram:
Nunc mihi, naufragio, quid prodest dicere, factis,
qua mea debuerit currere cymba via?

Desp de arno muerto.

Qui semel est laevi fallaci pici ab hamo,
omnibus unca cibi ara subesse putat.

Escarmentar.

Ovid. in Ibin. Cogi inoffensas sumere tela manus.

obligar a batallas.

ibid. Naufragii tabulas pugnas habere mei

me perseguer.

3. trist. eleg. 1. Hoc quoque erant pedibus non adeunda meis —

deceitar un lugar.

Ovid. Epit. 1. Penel. Dixta sunt alii, uni mihi Pergama restant.

Solo q mi noy albis.

Ovid. epist. Phil. Iura, fides, ubi nunc? commissa q dextera dextra?
qui que erat in folio pluvium ore Dei?

faltar a la promesa.

ibid. Credidimus Lachrymis, an haec simulare docentur?
ha quotq habent artus? quoque iubente eunt?

Lagrimas fingidas.

Statig lib. 12. theb. Et mea iam longo mexuit ratis agnore portum.

Concluir la obra.

Ovid. li. 3. art. am. Nec qua preteritit zuxum renocabitur unda,
nec qua preteritit hora redire potest.

el tiempo pasa.

ibid. Utendum est etate, cito pede labitur etas.
nec bona tam sequitur, quam bona prima fuit.

Lograr el tpo.

ibid. — — Adiicit ornatus proxima quotq dies.

trages.

ibid. — — Multa que dum fiunt turpia, facta, placent.

Agradar lo malo.

- Conuicere ignorar
causa
Ouid. 3. act. — Multa uirum nescire decet, pauci maxima rerum.
offendit:
- reus ingrato.
ibid. Ille sonat rancum quiddam, atq; inamabile ridet,
ut audit à uatra tuxpi auella molla.
- afectat uando.
2. remed.
amor. It flexent oculos exudiere suos.
- lo ignorado nose
bucca.
3. actis Quod latet ignotum est, ignoti nulla cupido.
- Da nose ditionan
las letras —
ibi — Cura Quorum fuerant olim, regum que Poeta
sancta & maiestas, et ~~erat~~ uenerabile nomen
Vatibus, et large sepe dabantur opes:
Nunc ~~Adde~~ sine honore iacent:
- intentat mudo q^a
cozer algo.
ibi — Ita multas Lupa tendit aues, praedat ut unam,
et Iouis in multas devolat ales aues.
- Excarnentat.
ibid — Onite ad alterum uictis timuisse querelis
- Armas contra armis.
ibi. Iudice me, fraudis est concessa repellere fraudem,
arma & in armato sumere iura sinunt.
- Exemplos q^a p^a cosas tenes.
ibi. Quid uetat à magnis ad res sacropla minores
sumere?
- Polca pobre.
ibi. A doctis pretium scelus est sperare Poeta
- Agrano renouala
iras.
ibi. Quolibet extinctos iniuria suscitatur ignes.
- Dadicas todo loqueden.
ibi. Mucera, credemini, capiunt homines & Deos &
Placato donis Iugiter igitur datis.
- Cada mal su remedio
Ouid. 2. de
rem. amo. Nam quoniam uariant animi, uariabimus artes,
mille mali species, mille salutis erunt.

- Ovid. l. 3. eleg. 4. Nitimur in ueternis, conger, cupimus & negata.
Sic inordicis imminet aeger aequi.
- Desear lo uedade 82
- ibid. Centum fronte oculos, centum cervice gererat
Argui, et hos unus saepe fefellit amor.
- Nonay guarda p^a
q^a quicre perdeni.
- ibid. Quid quid sexuat cupimus magis, ipsa & furem
Cura uocat, pauci quod sinuunt, amant.
- Y uale ser geor.
- ibi eleg. 9. Scilicet omne sacrum moxi importuna prophanat,
omnibus obcurat iniicit illa manus.
- Inuente todo lo
igual.
- Virgil. Eclog. 5. Lenta salix quantum pellenti cedit olive,
puniceis humilis quantum saluica roseis,
iudicio nro, tantum tibi cedit Amyntas.
- Log va de uno
a otro.
- Eclog. 4. Saepe malum hoc nobis, si mens non lava fuisset,
De calo tactas memini praedicere quereas.
- Bien logude prever.
- ibi. Haec haec taptum caput intr ex oculis uerba,
Cruentum lenta solent intr uiburna cupram.
- do
Lva de uno a otro!
- ... En quo di uordia ciues
ibid. peruenit murex or, en quic conuenimus agros.
- daño dela diuordia.
- Eclog. 3. Hic alienus ouis custos bi mulget in hora
Et succum pecori, et lac subducit agris.
- Codicia - apurax los pobres.
- non tu in triviti indecti solebas
Eclog. 3. Oxidenti murexum uisula disperdere caxmen.
- Contra los uanos.
- ibid. Efficiam pat hoc, ne quemquam uoce lacessas.
Qui Bavianum non odit, amet tua caxmina Mavi.
- Yote ueramentare.
- ibi. Eheu quam pingui maer est mihi tauro intrexba:
idem amor exidum est pecori, pecori & fragistro.
- Cosa rara.
- Eclog. 6. Rara per ignotos exant animalia montes.
- Eclog. 6. Quid non speremus a maribus?
- La todo seque de temer.

- Ultimo don. Virg. Eclog. 8. Extremum hoc munus morienti habeto.
- La durura ordo lo
ablanda. ibi. Exigiam in pratis cantando xumpitur anguis
- ectra nos de casa. ... Hae mea sunt, veteres migrato coloni.
- temer el xiego dell
uezino. Ely. 9. Mantua, va misera nimium vicina Cremona.
- A! ya no soy q' robia - ibi - Omnia fuit aetas, animum quoque, saepe ego longo
Cantando quaeum meminime condere soles:
nunc oblita mihi dot cae mina...
- ingratioud. Celog. 4. Grandia saepe quibus mandavimus hordea sulcis
Infelix lolium et sterili dominata avena,
Pro molli viola, pro purpureo Narcisso
Carduus et spinis surgit paliurus acutus.
- Cepinas por rofas. Ouid. 4. trist.
Nunca feita un amigo. Ely. 2. Saepe gremente Deo, fext Deus altragem.
- Seme lugari altos. Ely. 9. In quos formida nimium sublimia semper,
Inopiti & precor undatque vela tui.
- La ira del or
todornal Ely. 11. Omne trahit secum Caesaris ira malum.
- Remedio en la duessa. Virg. 2. Aeneid. Pna salus victis nullam sperare salutem.
Quondam etiam victis redit in praecordia victus.
- Contra d' noy q' intentar. ibi. Hec nihil invidis fas optemquam fidere Otis.
- Facilz perderse, difcil
remediado. Aeneid. 6. ... facilis descensus Averni,
noctes atq' dies patet atri ianua Diti
sed revocare gradum, superosq' evadere ad auras
hoc opus, hic labor est.

Virg. 6. Aeneid.	Stat sua cuique dies, brevis et irreparabile tempus, Omnia sunt iusta, sed famam extendere factis hoc vixit opus.	Hacer obra gloriosa 83
Aeneid. 10.	Nescia mem' hominum facti, orte & futura Et servare modum rebus sublata secundis.	Prevenir lo futuro modo en la fortuna.
Aeneid. 11.	Nulla salus bello, pacem te poscimus omnes. multos alterna veniens Lusit, et in solido xuxum fortuna locavit.	Laz, y no guerra. vaxieda de fortuna.
Pharsial. 2.	- Ene tibi tanta caelum breuitate videtur; tibi mihi quam multis, sic quoque longus exis.	Lo breve parece largo.
Idg. lib. 10. ep. 4.	Si nimium videor, sera & coronide longus esse liber, legito pauca, libellus ero.	Lo largo tiene remedio.
Lib. 12. ep. 3.	Quid titulum parvis! uenit duo, trisue legant, clamabunt omnes te liber esse meum.	Luego se conoce q' eres.
Ovid. ep. 2.	Et Venus ex tota gente tributa perit.	Venus á toda sigue.
Ovid. 4. arat.	Tempore difficiles veniunt ad aratra iuueni: tempore lenta pati frona docentur equi. Pexere assiduo consumitur anulus non intexit assidua vomer adiunctus humo.	Todo lo vence el tiempo.
ibid.	Forma uixis neglecta decet. Cetera lasciva faciant, concede, puella, Vel signum male uir quaerit trahere uixum.	Contra los afeminados.
ibid.	Sapè tacem uocem, uerba & uultus traher	Trablar con la uista.
ibid.	ne enim lex equior ulla est, Quam necis artificis arte perire ma.	Caer en su mismo lazo.

- Gloria el confexuar Ovid. 2. arif. Nec minor est uixim, quam querere, paxta duci,
Casus inest illis; hic exit ausi opus.
- el obsequio lo uence todo. ibid. Electis obsequio curvatus ab ardore ramus:
franges, si uires largiente tuas.
Obsequium tigris & domat, tumidos & leones
Xusica paula dim taurus amara subit.
- Cede y uenceras ibi Cede xequiganti, cedendo uictor abibit.
- Siglo de oro, q^{do} todo
 lo quede el oro. ibi. Aurca electis uere nunc secula, fluximus auro
uere honos, auro amiliatur amor.
- Silencio necessario - ibi. Eximia est uixim gretare si entia rebu,
et contra grauis est culpa tacenda loqui.
- Sed enel xio. ibi. Dantalu in me lia gaxulus haeret aqua.
- Sactaxie del mal. ibi. fingunt quidam que uera negarent.
- Morder a q^{no} pueden
 hexir. ibi. Corpora si nequeunt, que possunt nomina tangunt,
fama &, non factis eximine, eximen habet,
- no desprecies el ene
 mio & pegno. Ouid. 2. arif. / Laxva necat moxum spatiozum uigera taurum.
am. 12. / a cane non magno sege tenet ager.
ibi lib. 4.
- De una mano el mal
 y el remedio - ibi. lib. 4. Una manus uobis uulnus, opem & feret.
- Acudir al p^o xingio ibi. Oppime dum noua sunt subita mala semina morbi.
Et tunc incipiem ire resintat equus.
- si aliq^{do} eue n modo? ibi. Qui non est hodie, cras minus apu exi

Ovid. l. de remed. Maius opus ingredit, sed non quia scilicet agro
adducor, ille mihi disciendum exit.

Non est desperare

84

ibi. Otia si tollam, periret cupidinis axis
contempta & iacent, et sine luce faces.
Cedit amor rerum, vos age suum exit.

Del ovis & castid.

ibi. Sage bibi succos quamvis incidit amarus
agor, et oranti membra negata mihi est:
Ut corpus redimat, fixum patiaris et ignes,
azida nec sitiem ora lababis aqua.

Loxla salutudo
se iure.

ibi. Pulnum in antiquum redit male fixa cicatrix

Sea solida la cura.

ibi. Grandia per multos tenuantur flumina rivus;
secta & subdando scipite flamma perit.

Omnia aequa; diu
sion deturpe.
ocasiones.

Ovid. l. viii. el. 2. Rector in incerto est, nec quid fugiat us, petat ne,
invenit: amiguis axi songet igma malis.

Ho se & haecoma.

ibid. l. el. 2. Difficile est quos amice moras, quia carminatadem
sunt opus, et facem mendis habere vident.

La locia gidi itegia.

ibi. Fertili ariduo, si non renovetur aratro
nil nisi cum spinis gramen habebit ager.

Cultivax et animo

Ovid. l. Pont. el. 1. Cum sit casilium, magis est mihi culpa dolor?
est & pati penam, quam meruisse minus.
Lana potest demum culpa perenni exit.

Sentis mas laculga
& lapena

3. & Artes. Iunc benefactis equis reserato caecere exarar,
Cum quos protereat, quos ve sequar, traher.

La emulacion incita.

Incap. 2. Heu quam difficile est, eximen non prodece vultu!

et delicto sale ala cara

Contra la obscenidad. Maximal. l. 10. p. 21. Non-lectore tui opus est, sed Agolline libris, iudice te, maior Cinna Sharonae fuit.

Non vides trabem in oculo tuo & Iulian. Quis dulerit Gracchos de seditione quarente? cuius calum vexis non misceat, et mare caelo, Si fur diligiteat Vexis, homicida Philoni?

no contemplant al enfermo. Gypcia. lib. de lapsi. Aperendum vulnibus est, et secandis. Vociferetur, et clamet licet ager: gradias ager quod modo, cum receperis sanitatem.

Confesar los defectos a los Auctores. Ilinis j. p. 1. h. intor. Lenum est ingenii pudorem fatuari, perque profeceris: infelicius est animi deprehendi in fexto malle, quam mutuum reddere.

el arte trace nuevo lo antiguo) Dixerit egregie, notum si callida verbum reddiderit iunctura novum.

Es loable vaterse de obra. Leo. Allecta. ii. cap. 92. Euidam Aphranius amicitia qui cum ex Menandro mutuaue dicebant, respondit, fateor, sumpti, sed ea qua melius me posse invenire, non credidi.

En pequeña obra grande gloria. Virgil. Georg. In tenui labor est, ac tenuis non gloria.

Brevidad. Horac. Quicquid praecipies, esto brevis, ut cito dicta percipiant animi doctiles, teneant & fideles.

Cicer. lib. de orat. - Satius est minus, quam nimis: facilius enim cuius rei Hellius. lib. 1. in unum tracta species, quam diuisa temporibus, oculis, animis & intraret.

Ouid. Eminent in minimis maximus igne deus.

Sage e sentencias breves en voces. Maxus - in Anrocland. Symmachus in uerbi pauca, sed mente profundus, Exodius in sermone uerbi angustus, abundantam mente, sed ore minor: fructu non frondebatur, Sensus diuitia, uerbi breuitate coarctat.

El animo en unze. S. Leo. ser. 2. cuad. Nulli paucus est census, cui magnus est animus.

Quintil. - Pedagogi aut eruditi sine glorie, aut se non esse
eruditos sciant.

Contraloi semini
doctos. 85

Juv. Sat. 1. nec facilitas actori aliena, nec severitas a morem
diminuat.

Unir lo amable con
lo señor.

U. lib. 3. Annal. et h. s. plerumq; gregario militi missum, in corrupto
duci honore.

Lipio. epist. 28. Cent. 3. quicq; 3. literas habet, duas si poterit agnat,
hoc est magis vitium. Sed hoc amplius, etiam tertiam,
ut nullus capere huius verberis. ingerit.

ahorrar plitos.

id. lib. 2. Polit. c. 15. verbosa valde et una sapientes non dixerunt -

B.
habladores.

Plato in Critone, soli medico occidit hominem iugiter est.

Medico

Pondus simplicis veritatis superfluum est.

noie de la verdad.

S. H. epist. 8. ubi de ille sapiens de quo dictum est, Corripit sapientem
et amabitur de?

Orione. de i. Hadriani, non agere ferbare admoneri et corrigi

Horat. Sat. 1. ingenium cui sit cui mens divitiarum atq; opum
magna sonaturum, dei nominis huius honore.

Poeta

Cicero de Archia - approbat illud Ennii quod Poeta sint Dionysiorum

C.

Plato. 2. de republ. ait Poetas esse Deorum filios

est Deus in nobis, agitante calamitas illis
impetum hic sacra semina menti. habes.

Poeta.

Horat. lib. 2. epist. 1. in lingua verbum emicuit si forte decorum
si versus paulo concinnior unus ex alter
invenit totum ducit vendit q; poema.

Nobata qualq;
perfeccion en la
obra.

Eccl. 38. dabo eum medico: etenim illum Dominus creavit, et
non discedas a te, quia operum eius sunt nana

Medicina

Juv. Sat. 1. quam pia cura Deum! prodest crudelior usor
et cum fata volens bona verena iuvant.

Tran. 1. a los q' mur muraban de los tributos - de jales q'
indinero. Le cue Tran.

deja murmurar

Alciato, el perro q' ladra a la luna -
frustra agit, non irrita ventis
et pergit cursum iuxta Diana cur.

envano se
casas.

Lipio. epist. 66. Cent. 2. Criticam exercere non omnium melius,
neq; ingenij aut doctrinae id est ea res, sed
iudicium id est animam sapientia q' dicitur

Critica.

A

Mulier
Cecel. 7.

Auct. imperf. in Math. hom. 19. quid est aliud mulier ^{et} necessarium
malum, naturali terretio, ineffugabili gæna. deside
rabilis calamitas, domesticæ periculum, mali nati
boni colore & pietæ.

Virum de mille unum reperis, mulierem ea cibus inveni.

B. Chæmædægor.

Marci. hostem cum fugeres se Hannem ipse generas
hic reg non furor est? ne moriara mori?

Populares.

Marc. Thellem conuini q^m placuisse coquis.

idg Sexte nihil debes, nil debes Sexte, fate mur,
debes enim signis solvere Sexte fôdelt.

C. Nouedad en la forma

(Plauto. veterem atq^{ue} antiquam rem novam adu^{er}sa proferam.

San farrones.

Horac. Pau — quid dignum tanto feret hic gemma hietu?

odiosion Medicos.

Singise Medicum quiquis idiota, profhanus
Iudæus, monachus, istris, tomæ, Annis.

Premio de letras.

Marcial. Sine the caenates non decerunt Placce marones
Vergiliunq^{ue} tibi uel dua rura dabunt.

D.

Lucano.

Exemplar modernos
de Vidalarga.

Facile de olande le 3. de thol de 1687. referre una Carta de licencia de 7.
de mayo p^{ro}cedente de un hombre que ocaba los 400 años
Nestor 300 — Anacronia de Arganthenis 150 — Mauffei referre otro
de Bengala de 336. años — Anaco Seneca 199 — S. Simon Origo
de Anu^m 120 — J. Naraiso. Obis de Torus 166. — Paulo Lroni 120
Soto Claudio Tito Bulloni 150, Con otros 20 à 30 exemplares q^{ue} tra
el Autor ingles Critica de la morte à Apolygia de la vida

E.

Medicina vana

Libro recetand el Arte au mester de los males, en 19. capitulos en q^{ue} tra
la medicina como inuati & dañosa.

vano deico de scribiti

Plato apud Stobe. et Lij. in Proemia Polite. — pleraz scripserunt
ex horis Adoniti sparetur qui uno die nat. et terri
me gerunt.

Stobe Lijis fatetur iny ego esse candore

Silius lib. 5. heu ram moriam, frustang morand agere
prodigia! heu fati lugeris, certasse minores!

Livius lib. 5. fugiendo age in medi-fata ruid.

Senec. Odij. multo ad fatum
venere iny dy fata timere.

Lucan. 7. multo in summe pericula misse
venari: timor ipse mali.

Senec. ep. 108. agitur est gati quod emigrae a josis

origen. concistia anima gadajofu.

Quinto. 14. Ann. perfecta scelere magnitudie intelligit
ide Cicero y Trilone.

Bian — bone sua ygr meturacua.

Juven. nocte dieque triumphas in gcedo re detem.

Gregory Adagis — sicia animy verberat

Agulas Agol 1. fortang rebus omny magis concisus
proba quam longam.

Senec. epist. 89. glim sine nelle qm sibi est, in gper geng est.

Aschilo, qui fructuosa h g multa iud, iagie.

Lactanc. lib. 11. inbit. glim sapit in se in val gus, quia
cany sapit quicquid vult est.

Quinto in Agricola, iudis scia flagranty animy coarctat quod
est d. h. i. l. i. m. y, ex sapientia mody

Senec. epist. 107. ut omny reru sic litterary iny peccantia quod
laborang, nec vita sed schola dicitur.

Arst. 1. Pol. c. 8. quidquid masculy, natu ra magis facty ad imperand
femineo.

Senec. trag Octav. — — — — — pechu intruxit dolu
sed enim negavit.

Proper. lib. 11. eleg. nulla cin femina gendum habet

Senec. nulli graclina unis omnes admittit. nec reny nec reny elyia

Plin. Paneg. sales nos esse de qualis fama iny g dr.
nemo os, neminy ob, sefellere

Lij. Polite. lib. 3. iagis lydiu communi fama.

vano de more de
cometas.

el temer ei ger.

B.

deja lo q no queda
remediar.

Conscientia.

torquet.

non timet

C.

fortuna moderata.

Scire moderare

modu doctine.

D.

macula podera.

Mulier fallax.

Viran os sexus.

vno communi.

fama.

A. Pygmaei fallax

Facio 1. Heli. plebi n̄ iudicij n̄ ueritas. reg. lib. 11. et 3. et 1. Annales.
Cicer. g. Muranae et g. Plane. idg. pro Roscio g. Cluent.
Sallust. ad Caesar. cum dixerit.

Parturient montes

Phaedr. l. 4. non parturibus . . .
eratq; in terris maxima expectatio
At ille mirum pegerit.
hoc dictum est alii

Quod breuis Horacii. Parturient montes naces ridiculis mas.

Vir maceris omnilaudis, seculi decus,
Princeps, Senator literariae rei
Cum Phaedrum ipse amissis, et fuses suos
Submittit omnis eruditiorum chorus.

B.

titulus sine re.

Seldens - formosissimus arcus illegitima
gemmas luce coloribus g. guleris,
at merdosa sine rebus est imago.

vana ostentatio

Ioannes Menestremus orat. de charlatania refert quosdam
Ludimagistrorum sibi ipsi titulos ponere,
ego sum rector, Conrector, Cantor et omnia,
et sic recere omnia in omnibus.

Baldi opera inscripta, Baldus iuris utriusq; monarcha diuinus,
qui omnia scivit.

Wren. ad Bibliothecam Ioa. Raderi

Quid tibi ~~est~~ ridg. diuina Bibliotheca Rader?
unum enj. n̄ est Bibliotheca liber &

de Strindippo Dicht; quem omni decuit, et color et res
et Nicholletta Hebraea, sub titulo Kol bo - omnia in eo.

D.

vani dandi

Quidam de Casaubono

Ilias ingenibus, spumat manum una lebetem,
Vna uera uersat, res ipse ille iuor.

Parturient montes

Ioannes Capellanus promissas Carmen in laudem Virginis
Aurelianensis, pro quo quos pensum annum a Rege
Henrico accipiebat; et ex post aliquot annos
editum sub titulo Puella, quidg. scripsit
ille Capellani dudum expectata puella
post longa in luce in tempora gradis Anni.

idem.

Claud. Verdieris Francus quos est titulo, Catalogo doctorum Aurelianensium
enj. se corrigi in los yerra de todos. in la Aurelianensium Grammaticas Poetas
Historias Logicae Rhetoricae Mathematica medicina et Theologia.

De Lauri Valle scilicet - Cargis maiores et sequos Vallaminos
Cargis et Cargis, sic duo fata ferunt.

Phadon lib. 4. non semper casus quidam: de quibus frons prima
mors.

Joseph Scalij iam meridiano dixit, hoc demum mones quoniam mihi
probatur fuerit Stylus Ligii plus inchoat inchoat.

Emilium Petellum callebat 15 lingua, Andream Theres 28.

Petrum Kirckenium medicum Hamburgensem 26.

Johann Ludolphi 25. Ity Heideggerum, Acobuthum

Joseph Scalij crebat se nullam ignorare.

Linello Saavedra Petrasinde causis Legeda Symbola.

Cuius fides historica? Ad Ammianum laudat hanc quae alij sepe
habet. Cuius dicitur Cassius et Brutus, quos laudat Plutarchus
Cicero, Scipio laudatque dicitur accusat. Claudianus
accusat. Plinius quae laudat omnium quoniam Lenaxa.

Sanazaris de Historia Poggii.

Dum Patricium laudat, tamen dicit Poggium hostem,
nec magis est civis, nec bonus historicus.

Cicero. dicit. q. d. adhuc neminem cognovi Poetam qui tribu non habet
videtur.

Regius est Ivo Gaucher. de medicina ad certitudinem mathe
maticam evadenda Amstel. 1712.

De vera Politia. Stapleto Becang (Hassius Hermannus
Pacificus à Lagide in homine politia)

Etiam Mathematica fallunt: quoniam anno existit alij de monstro
sive quadratura circuli, latitudine maris, motum
perpetuum.

Imo magis aut eo confidit fallit quo à pariter itum de
tji garet eorum frum.

Sunt plura (Lactant lib. 6. cap. 25) quae nec ignorare nosse,
nec sciendi iuvant.

De Astronomia Ios. Pi. Mirandul. et Henricus Cornel. Brygge.

Lactant. lib. 3. dicit. inst. c. 8. q. d. beatitudo si sciverit uale
Nihil oritur, vel quidquid Phisici de celo delirant?

5. A.
cargis et cargis.

87
vana species.

sonda inudita.

Peria linguarum

B.

Archivi symbola.

Historia straxie

C.

Historia mendax.

Poeta vana

Medica mathematica.

Politia impia.

D.

Matem fallit

idem

vana India

E.

de Astrologia

vana India.

opiniones classicae
A. physicae.

Sanctoris transpiratio sensibile generatur.
Fusilis aut ignis magis frigidi dy esse qd calidum.
Alum in ferrum in sole solidatur.
Alij se sola realitate existeri cetera tyly in cogitatione.
Bruta esse aethera meta.

Medicina fallax.

Cicero lib. 1. Sicuti Cato mirari se quod si videret transire, Arum
& nas (Ar) piam cum vidisset. — Egidio gothofredo medicum

Cometae felices.

Naudanus & indigredibz cometarum, ity Putang, Grisaldus,
Zuinius et Panchalim. dicit cometam indicare felicitatem

Mundus Comedia.
B.

Petroneis dicit, toty orbem Hiberniam exorcere.

vana species.

Sicuti aethas, nempe dicitur debere discedere.

vana ditionari.

Jullim. insigniam virtuti multitudine virtute accenti unum

citadancs vande
C.

Petrarca, flaudyt tibi dicitur et omnium vocant, innumera
tily Auctory nominibz attonid.

ignota sferor.

Juri veritate, notissima, pax infanti testimonio dfirmant.
et hoc dolent Auctory duldens et alij lochi

de vulgicroribus
in medicina.

Quidam in sferis, omne ignoty qd magnifico est.

Planty medicina

Jacobus Primerrim & vulgi: ex vrbibus in medicina Notord. 1668.

historia linguarum

Naimundus Minaxerum Plaxum medicina. 1613.

Vna usar pluribz

Policampi Lyceri historia linguarum. Lugie. 1716.

D

Cesar lib. 5. de Bello suli Britanni plures ex capto re
idq in dybet

Problemata curiosa.

Salvini dicitur Academia — quae dicitur et splanata Curiosa. 100.

defensio medicina

Antonij Francij Bernardi defensio medicina. Luce 1699.

medici recensiores

Medici recensiores Celebriores Harveo, Willis Ignoro Silvio
Carledone Bartolini Bonelli Thalzighe Bellini

medicinatam

Quintil medicina rei sacra et Dei donum.

E

conicidatibi

Celso in gemis, hoc est ari conicidatibi

Critici in omniqst.

Lips. Epist. 66. cent. 2. critica exercere in omnium est; nos docti
nam idem a ut vigeny eares, id iudicij idestraniam in sag
quarum. — Linn Satyra Menippica Contra Correctores

Quid refert dicitur ignoscat Medici? an non?

o litteratores! saeculum geem! ut mihi saepe
hilem, saepe vicium vestri movere tumultus!

Adituli magnifici Library Mollerum in Homographia
Tribochovius Baylles Saldenm, Daniel Bartoli
in Literato felici

7
de tribulivani
A
88

Quercido Libro de todas las cosas y otras muchas mas.

Noctes attica, theologia, solitaria Parisina Romana
quot flori, thesauri, nuclei, clavis aurea!

idem.

Jacobus Vogelii vanum Poeta aiebat

B.

Habes Germania Lutherum, id est Homery,
Habes prophetam sed non Poetam.

vanum Poeta

Leon X. in Bologna yendo al Rey Fran. en una Academia
a favor y contra los Medicos, resolvió a favor
ellos defendian ser utiles, pero si faltan en
los nombres se comenian unos a otros.

Medicina

Ano 169). un libro en Linbra y unyegna todos los Hfo -
rimos de Hippocrates

C.

Edmundus Dickin sonum Physica recta et vera, ubi ex
mundi creatione deducit Philosophiam Cartesii.
Londini. 1702.

Nova Phil^{ica}
Cartesii

Plautus - ibo ad medicum et ibi me toxico morti dabo.

Medic^{us}.

Hypocrit. Quamvis in senes ad medicina fine n^{on} fuerim.

Plinius. de Medicis - ostentatio ardi et gradiosa scientia
venditatis.

ostent^{io} Scientia

D.

Plautus - aivus se obligare cum fractum Friculapio an
Agollini aut brachium.

Plin. lib. 29. c. 1. nullam artem in comitantibus medicina fuisse,
est etiam nunquam legimus mutari.

Medic^{us} incert^{us}
incert^{us}

Medica systemata recentiora diversa Willis, Sylvii,
Bellini, Bolet, Moragni, Waller,
Wedellii,

system^a varia.

E.

Petrarch. medicina n^{on} credidi nec credam quidem.

Petrarca

velle innumis it, nec uno n^{on} videri uno,

variagin^{us}

Medicina. *Eccli. 38. daboq; medico, et si divedat e se, q; opera eius sunt varia*
Sandoriz p. 1. q. 14. de sectis medicorum.
 Secta medicorum *De eodem Raymundo Mindero, in Plant. medicina*
 Defensor. *Defensor Medicina Joan. Abras, Bay. Longring, Raymundo Plant,*
Benedictus a Castro, Hippolytus Obicini, Sagar Reyes
 expulsio *Roma expulsio medici, ut etiam avari expulsio Philocephii, Rheto res*
in vicinulis Poeta. Jacito lib. 29. tit.
 Jacito & Astrologia. *Jacito lib. 17. tit. de Astrologia, Genus hominum generibus infirmum*
gerantibus fallax, quod in civitate nra ea vetabitur semper
et remanebit.
 Bezav. *Celso, nihil in medicina adeo certum q; nihil esse certum.*
Pedro Bezav, la defienda y alaban todos los Medicos Arabes
con Africanos y Persis, Fernandis Licing Condiator Fragonis, Nicolaus
Chaudricardis. Mercator Thom. Jorandus &
La deprecian Joan. Berrovius, Luzan, Augustus, Sandoriz
Rubeus Boangelino Marcianus Angelinus &
 Medicina incertis. *Nulla medicina regula fixa. Reyes in campo Elisis q. 11. n. 16. ea Hippo*
Curdang lib. 2. contr. 10. Hippocrates non agnovit solum nec Cris-
tratum longe posterior.
 idem *Plato medicina obcuritatem plurimam habet et utilitatem*
minimam.
Arist. 5. ethic. ad Nicomachum. tam difficile est applicare remedia
q; medicum esse.
 contra usurpantes *Christi. lib. 12. in Acta. qui non est medicus, melius fuerit, neq; phar*
maca habere, quoniam non natura phar macorum
est salubris, sed in arte adhibendi
 in Medicis cavendis *Hygel Polit. quin si videas fluxum esse in medico q; a morbo generibus?*
 quiescant. *Livius. optimos imperatores et doctissima medicos plurimum esse*
nihil agendo proficere.
 sanitas per accidens. *Arist. 5. meth. fabricum fieri sanitatis, accidens est.*
 Medici verborum *Petrarca - verbis sanant, rebus interimunt.*
 Circulacione allianye *En Hippocratem scitalla, ante de Arueo moderno.*
 antiqua *Heraclio - dignum iudice no dum.*
 scribitur a digna. *Luciano, ipsius demonstrat incertum esse congeri et.*
 nada certo. *Dialog. de*
Sectis -

Fran
 r.
 Fin
 Sh
 Cra
 Lu
 Qin
 Cyr
 Am
 Lige
 D. Pom
 Sir
 Ni
 Hon
 Apur
 Jen

Sanctus Bacone el de no rito e y lat in comilio regi illato, intenta,
y no permita a studiar a tanto, q' q' se debruyen las
facultades.

tandor estudio
dañan.

89

Terencio: qui omnia se simulant scire et nihil sciunt.

ostentatio scia

Thucydides lib. 9. ubi graecis nullus est, nec ars igitur igitur

littera gerunt
sine gramis.

Charcial. lib. 8. Sine mecerates, non deerunt flauce traxones
vigiliumq' tibi uel tua uira dabunt.

Lucano li viginti qui nomine gustat. Olyngum
fauisam illim nemoris latuisse in umbra
quod canit, et sterili tandem caruice arena
ignodu populi, si mecerate careret.

idem

Virgilio - - - - - Ne fuit labore y roffini caballino.

Yo no lo y gista.

Pyrrho - - - - - Contendian los sobre la uoz y traxeron fuer al
Rey Pyrrho, y el respondio, el mejor soldado
y tempo es Periconsa.

Para q' o endice.

Amniano lib. 16. quidam p'teritat' se commendari posse per
patras exith mane, eaq' argeat affectant.

affectare p'teritat'

Ligorio - - - - - Critico, usq' huc uigenti q' facerent minus indignaret

Derid' indicent.

D. Pompeio Glon. Prinxit Galliano conrali. Abrogabit.

Israel Spachis Nomenclator Arictory medicina

Nicolaus Romarim Contradictiones et Paradoxa medica.

Thomas Gatakerus Anglus de noui instrum' stylo.
ubi dignitas de linguarum excellentia

Apud Ligi. ep. 12. cent. 5.

nos in his turba caducis
deuereboris, usq' q' agere parat,
spargimus in casus.

Terentio.

quoniam alienas curando se maximo
qui omnia se simulant scire, nec quid q' sciunt,
id quod regine res in aures dixerit
sciunt, quod deus fabulata est cum loce
que neq' fuisse neque esse facta, tamen sciunt.

S. Agust. lib. 1. retract. c. 3. dupliciter quod multum tribui li-
ralibus disciplinis quas multi sancti norciunt, quidam
autem qui sciunt eas sancti non sunt.

Psal.
Psal.
Psal.
8.
9.
Et
Vr
Si
Psal.
17.
et
D

tribui tibi
quidam

Pro tempore Mortu, si tempus suppetat

20
90

Psalm. 2. Cum exarscrit in breui iracundi, beati omnes qui
confidunt in eo.

Psalm. 3. Dñe quid multiplicati sunt qui tribulant me? multi
insurgunt aduersum me. Multi dicunt anima, non est
salus ipsi in Deo eius. Tu autem Dne succesor meus
est, gloria mea et exaltans caput meum. Vocem meam ad
Dnum clamavi, et exaudiuit me de monte sancto suo.
Non timebo millia populi circumdandi me: exurge Dne,
saluum me fac Deus meus. Dni est salus, et super
populum suum benedictio tua.

Psalm. 7. Dne Deus meus in te speravi: saluum me fac
ex omnibus persequentibus me et libera me.
Ne quando rapiat ut Leo animam meam, dum
non est qui redimat; neque qui saluum faciat.

8. Quid est homo quod memor es eius? aut filius hominis,
quoniam iurasti eum?

9. et factus est Dominus refugium pauperi, adiutor in oppor-
tunitatibus, in tribulatione.

Et sperent in te qui noverunt nomen tuum, quoniam
non derelinquis querentes te Dne.

Miserere mei Dne, uide humilitatem meam, de ini-
mich meis.

Ut quid Dne recessisti longe, despici in opporunita-
tibus, in tribulatione.

Tibi derelictus est pauper; orphano tu eris adiutor

Psalm. 16. sub umbra alarum tuarum protege me, a facie
impiorum qui me afflixerunt.

Psalm. 17. Diligam te Dne fortitudo mea, Dominus firmamentum meum
et refugium meum.

Deus meus adiutor meus, et sperabo in eum.

Psal. 17. dolores ^{inferni} ~~inferni~~ circumdederunt me, praecipua verum me
laquei mortis
in tribulatione mea inuocaui Dnum, et ad Deum meum
clamavi.

et exaudivit ~~me~~ de templo sancto suo vocem meam: et
clamor meus in conspectu eius introiit in aures eius.

Quoniam tu illuminasti ^{lucernam} ~~lucernam~~ meam Dne; Deus meus
illumina tenebras meas.

Quoniam in te eripiar a tentatione, et in Deo meo trans-
grediar murum.

Ps. 18. delicta quae inuolantur? ab occultis meis munda me, et ab
alieni parce seruo tuo.

Ps. 21. Deus Deus meus respice in me, quare me dereliquisti?

Longe a salute mea verba delictorum meorum.

In te sperauerunt Patres nostri: sperauerunt, et liberauisti eos.
Ad te clamauerunt, et salui facti sunt: in te sperauerunt
et non sunt confusi.

Ego autem iunxeris et non homo: opprobrium homi-
num et despectio plebi.

Ne dixeris a me, quoniam tribulatio proxima est,
quoniam non est qui eripiat.

In autem Dne ne elongaueris auxilium tuum a me,
ad defensionem meam conspice.

Salua me ex ore leonum, et a cornibus unicornium
humilitatem meam.

Psal. 26. Dnus illuminatio mea, et salua mea, quem timebo?

Dnum protectorem uite meae, a quo trepidabo?

Si conuerterent aduersum me proelia, non timebit cor meum.

Si exurgat aduersum me proelium, in hoc ego sperabo.

Vna petri est Dns, hanc requiram ut inhabitem in domo

Dni omnibus diebus uite meae.

Ut uideam uoluntatem Dni et uisitem templum eius.

Psalm. 26. exaudi Dne vocem meam quā clamavi ad te:
miserere mei, et exaudi me.

Tibi dixit cor meum, exquisivit faciem meam, faciem
tuam Dñe requisivim.

Ne avertas faciem tuam à me, ne declines in irā à
sermo tuo.

Adiutor meus esto, ne derelinquas me Deus salutaris meus.

Ps. 27. ne simul tribuas me cum peccatoribus: et cum operantibus
iniquitatem ne perdas me.

Dñi fortitudo plēbis mea, et protector salutarum
Christi sui est.

Ps. 29. Dne eduxisti ab inferno animam meam: saluasti me
à descendenti in lacum.

Ps. 39. In autem Dñe ne longe facias miserationes tuas à me,
misericordia tua et veritas tua semper successerunt me.

Inquam circumdant me mala quorum non est nu-
merus: comprehenderunt me iniquitates meae, et
non potui ut viderem.

Multiplicata sunt super capillos capiti mei, et cor
meum dereliquit me.

Complaceat tibi Dne, ut eripias me; Dñe ad adiuvandum
mi respice.

Ego autem mendicium sum et pauper: Dominus sollicitus
est mei.

Adiutor meus et protector meus tuus: Deus meus ne tardaveris.

Ps. 40. Dñi opem ferat illi super lectorem doloris eius: unicum
stratum eius verrasti in infirmitate eius.

Ego dixi Dne miserere mei: sana animam, quia pe-
ccavi tibi.

Ps. 43. exurge quare obdormis Dñe, exurge et ne repellas in finem.

Inquam humiliata est in pulvere anima tua, conglutinata est in terra
venter noster.

Ps. 43. Exurge Dne, adiuua nos, et ~~liberabis~~ redime nos propter no-
mentum.

Ps. 45. Deus noſter refugium et uirtus, adiutor in tribulationibus,
quo inuenerunt nos nimis.

Ps. 47. Magnus Dominus et laudabilis nimis in ciuitate Dei nostri in
monte sancto eius.

Quoniaſ hic est Deus, Deus noſter in eternum, et in
ſeculum ſeculi, ipſe reges nos in ſecula.

Ps. 48. Etiam cum in honore eius non intellexit, congaudeſ
eſt inuentis inſipientibus, et ſimilis factus eſt illis.

Ps. 49. Et inuoca me in die tribulationis tuae, erua me, et hono-
rificabis me.

Ps. 52. Quia tu es Deus fortitudo mea: quare me reprobam, et quare
tristiſ incedo, dum affligis me inimicus?
Emitte lucem tuam et ueritatem tuam,
Spera in Deo quoniaſ adhuc confitebor illi ſalutare
uultus mei et Deus meus.

Ps. 58. Dne uim patris, responde pro me: quid dicam, aut quid
reſpondebis mihi, cum ipſe fecerit?

Re cogitabis tibi omnes annos meos in amaritudine anime meae.

Iu autem eruiſti animam meam, ut non perire: pro-
ieciſti poſt terram tuam omnia peccata mea.

quia non inferens confitebitur tibi, neque mori laudabit te:
non expectabunt qui decedunt in lacum ueritatem tuam.

Ps. 54. Cor meum contritatum eſt in me, et formido mor-
taliſ cecidit ſuper me.

Dolor et tremor uenerunt ſuper me, et contexerunt
me tenebrae.

Expectabam eum qui ſaluum me fecit à periculis uultus
ſpiritus et tempeſtate.

55. Pro nihilo saluos facies illos.

in quacumq; die invocauero te, ecce cognoui quoniam Deus meus es.

in Deo speraui, non timebo quid faciat mihi homo.

Quoniam eripuisti animam meam de morte, et gressus meos a lapsu, ut placeam coram Deo in lumine viventium.

59. dediti timentibus te significationem, ut fugiant a facie arcum, ut liberentur dilecti tui.

in Deo faciemus virtutem, et ipse ad nihilum deducet tribulantes nos.

65. Venite, audite et narrabo, omnes qui timeatis Deum, quanta fecit anima mea.

67. benedicite Dno die quotidie: prosperum iter faciet nobis Deus salutarium nostrorum.

Deus noster Deus saluos facienti, et Domini Domini exitus mortis.

ref. 2. Non est sanctorum ut est Dnus; neque enim est alius exstate, et non est fortis sicut Deus noster.

Non in fortitudine eua roborabitur vir.

69. Deus in adiutorium meum intende: Dns ad adiuuandum me festina.

Ego vero egenus et pauper sum, Deus adiuua me.

Adiuu me et libera me, et tu: Dns ne moreris.

72. ut iumentum factus sum apud te, et ego semper tecum.

Quid mihi est in celo, et a te quid uolui super terram, Deus cordis mei, et pars mea Deus in eternum.

Mihi adhaerere Deo bene uenit: sperare in Dno Deo spem meam.

73. Ne radeat bestiae animae confitentis tibi: et animas pauperum tuorum ne obliuiscaris in finem.

77. Cum occideret eos querebant eum. Et rememorati sunt quia Deus adiutor eorum est, et Deus excelsus redemptor eorum. Et recordatus est quia caro sunt, spiritus uadent et non rediens.

Ps. 79. Qui regis Israel intende: Excite potentiam tuam et veni
ut saluos facias nos.

Deus converte nos, et ostende faciem tuam et salvi erimus.

Dñe Deus misericordiam quousq; irasceris super orationem serui tui?

Ps. 89. Convertere Dñe usq; quo, et deprecabilis esto super ser-
vos tuos.

Exodi 15. factitudo mea et laus mea Dñi, et factus est mihi
in salutem.

Sicut Deus tuus, et glorificabo eum: Deus patris mei et
exaltabo eum.

Quis similis tui in fortibus Dñe: quis similis tui, magnificus
in sanctitate, faciens mirabilia?

Ps. 93. beatus homo quem tu erudieris Dñe, et de lege tua do-
cueris eum: ut mitiget ei à diebus malis.

Nisi gr̃a Dñi adinuicem paulo minus habitasset in
inferno anima mea.

Secundum multitudinem dolorum meorum in corde
meo consolaciones tuae laetificaverunt animam meam.

Et factus est mihi Dñus in refugium, et Deus meus in
adiutorium spei mee.

Ps. 142. non intres in iudicium cum seruo tuo Dñe, quia non
iustificaberis in conspectu tuo omni vivens.

Velociter, exaudi me Dñe: defecit spiritus meus.

Exipe me de inimicis meis ~~ad te~~ Dñe, ad te confugi,
quia Deus meus es tu.

Ps. 103. Cantabo Dño in vita mea, psallam Deo meo quando vivam.

Ps. 105. Quis loquetur potentias Dñi, auditas faciet omnes laudes eius.

Peccavimus cum Patribus nostris: inique egimus, iniquitatem
fecimus.

Ps. 108. Adiuva me Deus meus: saluum me fac 2^o misericordiam
tuam. Et iudicet quia manus tuae hae: et de Dño fecisti eam.

Deuter. 32. Deum qui te genuit dereliquisti: et oblitisti ^{et} Dominum
Creatorem tuum.

- mat. 24. 27. benedictus Dominus Dominus meus Abraham qui non abscondit misericordiam et veritatem suam a Dominis meis.
- ali. 20. 6. Ego sum Dominus Deus tuus faciens misericordiam in multitudine.
- Amos. 14. 17. magnificetur ergo fortitudo Domini, Dominus patiens et multa misericordia: dimitte obsecro peccata populi huius, secundum magnitudinem misericordiae tuae.
- reg. 7. 14. Ego ero ei in Patrem, et ipse erit mihi in filium... misericordiam meam non auferam ab eo.
- magnif. 24. 10. melius est ut incidam in manus Domini, multa enim misericordia eius sunt.
- tua do Pedro. 9. 26. 27. Inuocauerunt te ad iracundiam, et dedisti eos in manus hostium suorum: et in tempore tribulationum clamauerunt ad te et tu de caelo audisti, et 2^m miserationes tuas multas dedisti eis saluatores.
- 1^a lit. 19. Peccauimus cum patribus nostris, iniuste egimus, iniquitatem facimus: tu, quia clemens es, miserere nostri.
9. 17. Domine Deus exaudi me miseram deprecantem, et de tua misericordia propitiam.
- salm. 5. 8. ego autem in multitudine misericordiae tuae. —
12. 6. qui tribulans me exultabunt, si motus fuero: ego autem in misericordia tua sperauit.
16. 7. mirifica misericordias tuas qui salui facis sperantes in te.
22. 6. misericordia tua subsequetur me omnibus diebus vitae meae.
25. 3. quoniam misericordia tua ante oculos meos est
31. 10. sperantem in Domino misericordia circumdedit.
32. 5. misericordia Domini plena est terra.
18. ecce oculi Domini super metuentes eum, et in cili qui sperant super misericordiam eius.
35. 8. homines et iumenta saluabis Domine: quomodo ad modum multiplicasti misericordiam tuam Deus.
10. Quoniam apud te est fons vitae, et in lumine tuo uidebimus lucem.
47. 10. Suscepimus Domine misericordiam tuam in medio templi tui.

Psal. 58. Adiutor meus tibi psallam, quia Deus susceptor meus es:
Deus meus misericordia mea.

65. 16. Venite, audite, et narrabo, omnes qui timeatis Deum, quanta fecit
anima mea.

20. Benedictus Deus qui non amovit orationem meam, et miseri-
cordiam suam a me.

Psal. 68. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 30. 33. 34. 35. 36. 37.

78. 8. Ne memineris iniquitatum nostrarum antiquarum: cito acci-
pient nos misericordiae tuae, quia pauperi facti sumus nimis

9. Adiuva nos Deus salutaris noster, et propter gloriam nominis
tui Domine libera nos: et propitius esto peccatis nostris propter
nomen tuum.

Ps. 83. 9. 10. Domine Deus virtutem exaudi orationem meam, auribus per-
cipe Deus Jacob. Protector noster altissimus Deus, et respice in
faciem Christi tui.

81. 8. Ostende nobis Domine misericordiam tuam, et salutare tuum
da nobis

85. 3. Misere mei Domine, quoniam ad te clamaui tota die:
lascia animam servum tuum, quoniam ad te Domine animam
meam levavi.

Quoniam tu Domine suavis et mitis, et multa misericordia
omnibus invocantibus te. Et tu Domine Deus miserator et
misericors, piens et multa misericordia et verax.

Ps. 108. 26. Adiuva me Domine Deus meus: saltem me fac 2^m misericordiam
tuam.

Ps. 118. 76. fiat misericordia tua ut consoletur mihi 2^m eloquium tuum sermo tuus.
Veniant mihi miserationes tuae et vitam.

fac cum seruo tuo 2^m misericordiam tuam et iustificati-
onem tuam. Misericordia tua multa Domine, 2^m iudicium tuum vivifica me.

Ps. 123. 7. Apud Dominum misericordia et copiosa apud eum redemptio.

Ps. 137. 8. Domine misericordia tua in saeculum: opera manuum tuarum ne despicias.

Ps. 143. 2. 3. Misericordia mea refugium meum: susceptor meus et liberator meus.
Protector meus, et in ipso speravi.

cap. 3. Deus patrum meorum et Dñe misericordia qui fecisti omnia
Verbo tuo, et sapientia tua constitisti hominem, da mihi sedium
manuum astricticem sapientiam, et noli me reprobari à que
ris tuis, quoniam servus tuus sum ego et filius ancilla tua, homo
infimus et exigui temporis et minor ad intellectum iudicii
et legum.

cap. 15. 4. tu Dñe Deus noster inavus et verus est, patiens et in mise
ricordia disponens omnia. Si peccaverimus, tui sumus, scientes
magnitudinem tuam.

16. 23. tu Dñe qui vita et mortis habes potestatem, et deducis
ad porta ~~inferi~~ mortis et reducis.

Joel. 2. 12. Convertimini ad me in toto corde vestro, quia benignus et
misericors est Dñs Deus noster, patiens et multa misericordia et
prestantis reger malitia. Quis scit, si conuertatur et ignoscatur,
et relinquat post se benedictionem?

Niched. 7. 11. Quis Deus similis tui qui auferit iniquitatem, et tran
sit peccatum reliquiarum hereditati tuae? Non immittere ultra
furorem tuum, quoniam volens misericordiam es. Reuer
teur et miserabitur nostri: deponet iniquitates nostras, et
proiciet in profundum maris omnia peccata nostra.

Luce 4. 5p. et misericordia eius à propinqua, in propinqua.

~~Legantur ex Psalmis. Psalmi 24 - 30³¹ - 32, 41 -
56 - 58 - 76 - 84 - 85 - 87 - 88 - 90 - 102, 135 -
Psalm. 94. - Ps. 103. 3^o - 6^o - 26 -~~

~~Item. Caput. 51. Ecclesiastici. et caput. 3. Danielis a. 24.~~

~~Ps. 12. 17. 99. 53. 117.~~

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

114
119
120
121
122
134
138
141
146
M
I

114. Circumdedunt me dolores mortis: et pericula inferni in
veniunt me. 95

o Dne libera animam meam, misericors Dnus et iustus
et Deus noster miseretur.

115. Quid retribuam Dno pro omnibus q̄ retribuit mihi.

o Dne quia ego servus tuus et filius ancillae tuae.

120. Levavi oculos meos in montes unde veniet auxilium mihi.

Auxilium meum a Dno qui fecit caelum et terram.

Ecce non dormitabit neque dormiet qui custodit Israel.

121. Letatus sum in his quae dicta sunt mihi, in Domum Anibing

122. Ad te levavi oculos meos qui habitas in caeli.

Sicut oculi ancillae in manibus Dominae suae, ita oculi nostri

ad Dominum Deum nostrum, donec miseretur nostri.

Miserere nostri Dne, miserere nostri quia malum
repleti sumus despectione.

134. Laudate nomen Dni: Laudate servi Dni.

Laudate Dnum quia bonus Dnus: psallite nomini eius quo
niam inane.

Quia ego cognovi quod magnus est Dominus, et Deus noster
pro omnibus Diis.

omnia quaecumq̄ voluit, Dnus fecit in caelo et in terra, in mari,
et in omnibus abyssi.

138. Imperfectum meum viderunt oculi dei: et in libro suo
omnes scribentur.

141. Perit fuga a me, et non est qui requirat animam meam.

Clamavi ad te Dne, dixi, tu es spes mea, portio mea in
terra vivendum.

intende ad deprecationem meam quia humiliatus sum nimis.

Libera me a persecutoribus meis, quia confortati sunt super me.

146. Qui tenet contritos corde, et alligat contritiones eorum.

Magnus Dnus noster, et magna virtus eius, et cap̄ eius ð est numerus.

Qui dat iuramentum eccam ysaicum, et pullis convarum invocantibus eum.

Apocalipsi. 7. Benedictio et claritas et sapientia et gratiarum actio,
honor uirg et fortitudo Deo nostro in secula seculorum.

1. timoth. 1. Regi seculorum immortalis et invisibili, soli Deo
honor et gloria in secula seculorum.

Santa Maria et omnes Ss. intercedant pro nobis ad Deum,
ut nos mereamur ab eo adiuuari et saluari, qui
uincit et regnat in secula seculorum.

Isaia. 33. Domine miserere nostri, te enim expectauimus: esto
brachium nostrum in mane, et salus nostra in tempore
tribulationis.

Orationes Ecclesie. —

- 1 Excita quæsumus De potentiam, et ueni, ut ab imminen-
tibus peccatorum nostrorum periculis, te mereamur, protegen-
te eripi, te liberante saluari. Per Christum D. N.
- 2 Auxilium tuum quæsumus De precibus nostris accommoda, et men-
tis nostre tenebras gratia tua uisitacionis illustra.
- 3 Deus qui conspicias quia ex nostra prauitate affligimur, conce-
de propitius, ut ex tua uisitacione consolemur.
- 4 Omnipotens sempiternus Deus dirige actum nostrum in beneplacito tuo, ut in
nomine dilecti filii tui mereamur bonis operibus abundare.
- 5 Omnipotens sempiternus Deus infirmitatem nostram propitius respice, atque ad
protegendum nos dexteram tuam maiestati extende.
- 6 Deus qui nos in tantis periculis constitutos, pro humana scilicet fragilitate
non posse subsistere, da nobis salutem mentis et corporis, ut ea
quæ pro peccatis nostris gerimus, te adiuvante vincamus.
- 7 Prece quæsumus Omnipotens Deus, ut semper rationalia meditantes, quæ
tibi sunt placita, et dictis exequamur et faciamus.
- 8 Prece cœui tui quæsumus De clementer exaudi, ut qui iuste pro suis
peccatis affligitur, pro tui nominis gloria misericorditer liberetur.
- 9 Deus qui culpa offenderis, geris placariis, preces populi supplicantis propitius respice,
et flagella tua iracundia quæ pro peccatis nostris mereamur averte.

Parce Dne parce populo tuo, ut digni flagellationibus castigari 96
in aia misericordie respicias.

Absolute quaesumus D^e nostrum vincula peccatorum, et quid quid
pro eis meremur, ^{prospiciam} averte.

Exaudi nos misericors D^es, et mentibus nostris gratia tuae lumen ostende.

Populum tuum quaesumus D^e propitius respice, atque ab eo flagella
suae iracundiae clementer averte.

D^es qui conspicis omni nos virute destituti, interioris, exterioris que cultodi,
nos ab omnibus aduersitatibus muniamur in corpore, et a graui
cogitationibus mun demur in mente.

Ad deo supplicationibus nostris Ois D^es, et quibus fiduciam operanda pietatis
indulget, conueta misericordia tribue benignus effectum.

Tua nos D^es, protectione defende, et ab omni semper iniquitate cubodi.

Presta quosiu Omⁿ D^es, ut qui in tua protectione confidimus, cuncta
nobis aduerciantia, te adiuuante, vincamus.

Deprecationem nostram, quaesumus D^es, benignus exaudi, et quibus suppli-
candi prestat affectum, tribue defensionis auxilium.

Miserere D^e populo tuo, et continui tribulationibus laborantem, propi-
tius respirare concede.

Lateant aures misericordiae tuae D^e precibus supplicantium, et ut peten-
tibus desiderata concedas, fac eos qua tibi sunt placita postulare.

Da nobis, quos Ois D^es, ut qui infirmitatis nostrae concii, de tua virute
confidimus, sub tua semper pietate gaudeamus.

Ad deo supplicat^u n^ru Ois D^es, et quibus fiduciam operanda pietatis indulget,
conueta misericordia tribue benignus effectum.

D^es, a quo bona cuncta procedunt, largire supplicibus tuis, ut cogitemus, te inspi-
rante, qua recta sunt, et te gubernante eadem faciamus.

Ois semp^r D^es, fac nos tibi semper et deuotum genere uoluntatem, et
maiestati tuae sincero corde seruire.

D^es cuius provida in cui dispositione non fallitur, te supplicibus exoramus, ut
noxia cuncta submoueas, et omnia nobis profutura concede.

Ois semp^r D^es qui abundantia pietatis tuae et merita supplicum excedis et uota,
spendo sup^r nos misericordiam tuam, ut dimittas qua conscientia metuit,
et adiuuas quod oratio non praesumit.

27. *Om̄p̄ semp̄ Deo da nobis fidei, spei, et charitatis augmentum, et, ut merita
 atque quod promittis, fac nos amare quod precipis.*
28. *Tua nos, quascumq; D^e, gratia semper et perveniat et sequatur, ac bonis
 operibus iugiter praestare intentos.*
30. *Misericordia tua remediis, quascumq; D^e, fragilitas nostra subistat, ut qua sua
 conditione atteritur, tua clementia reparetur.*
31. *Dirigat corda nostra, quascumq; D^e, tua miserationu operatio, quia tibi sine
 te placere non possumus.*
32. *Om̄p̄ semp̄ Deo, uniuersa nobis aduersantia propitiatus exclude, ut mente, et
 corpore pariter expeditis, qua tua sunt, liberis mentibus exequamur.*
33. *Deo refugium nostrum et uirum adesto p̄i ecclesie tuae precibus auctor
 ipse pietatis, et praesta, ut quod fideliter petimus, efficaciter consequamur.*
34. *Abolue, quascumq; D^e inorum delicta populorum, ut a peccatorum nostrorum
 nexibus, que pro nostra fragilitate contraximus, tua benignitate liberemur.*
35. *Familiam tuam, quascumq; D^e continua pietate custodi, ut qua in sola spe
 gratia caelestis inmititur, tua semper protectione muniatur.*
36. *Praesta quumq; Om̄p̄ Deo, ut semper rationabilia meditantes, quo tibi sunt placita
 et dicta exequamur et facti.*
37. *Hostium nostrorum, quumq; D^e, elide superbiam, et eorum contumaciam
 datere tuae virtuti prosterne. Per Xp̄m. D. N.*

St
 Li
 Lit
 Hy
 Au
 Pa
 Sa
 fr
 App

Quid sum miser tunc dicturus: quem patronum rogaburus,
cum vix iustus sit securus?

97

Rex tremenda maiestatis, qui salvandos salvas gratis,
salva me fons pietatis.

Recordare Jesu pie, quod cum causa tua vix,
ne me perdas illa die.

Quorem me sedisti lassus; redemisti crucem passus,
tantum labor non sit cassus.

Iuste iudex ultionis, donum fac remissionis;
ante diem rationis.

Qui Mariam absolvisti, et latronem exaudisti
mihi quoque spem dedisti.

Huic ergo Parce Deus, pie Jesu Dñe.

Stabat Mater dolorosa &

Litania Sanctorum.

Litania Lauretana.

Hymni de Nomine Jesu.

Ave Maris stella.

Passio D. N. Jesu xpi. 2^m Joannem.

Sepius Commendatio anime.

Frequens Absolutio Sacramentalis, quam nunc pro
tunc peto frequentem.

Applicatio indulgentiarum Cruciate; doctrinarum;
Crucifixi, et iconis area Salvatoris in Rosario.

Postea, si tempus suppetat, optarem mihi legi aliquot Psalmos ex Breuiario Romano.

Nempe .). Psalmos Penitenciales.

Psalmus 12. Viquequo — in officio Dominica.

Psalm. 17. Diligam te Dne. ibid.

Ps. 30. in te Dne speravi — feria 2^a.

Ps. 26. Dominus illumina me — ibid.

Ps. 41. Quemadmodum. — feria 3^a

Ps. 56. Misereere mei. — feria 4.

Ps. 58. Eripe me — ibid.

Ps. 61. Nonne Deo. — ibid.

Ps. 68. Saluum me fac — feria 5^a

Ps. 70. in te Dne speravi — ibid.

Ps. 76. Vox mea — ibid.

Ps. 85 — inclina — feria 6^a

Ps. 84. benedixisti Dne — ibid

Ps. 87. Dne Deus — ibid.

Ps. 88. Misericordias Dni — ibid.

Ps. 90. Qui habitat. ad Completorium.

Ps. 91. Venite exultemus. — initio Dominicae

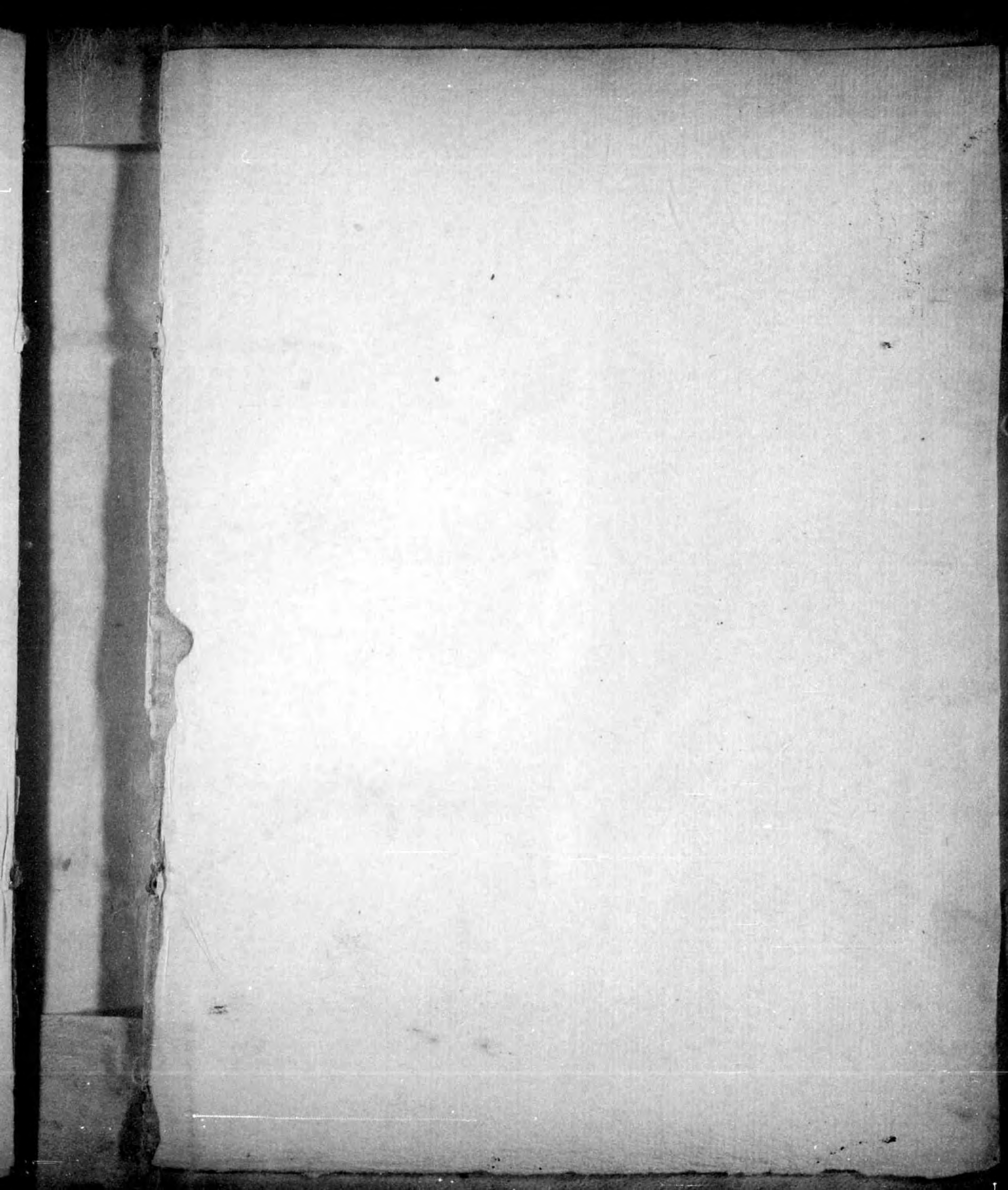
Ps. 102. Benedic Anima mea — Sabbatho.

Ps. 117. Confitemini. Ad Primam.

Ps. 135. Confitemini. feria 5^a ad Vesperas.

Ps. 144. Exaltate decem — Sabbatho ad Vesperas.

Imper caput. 51. Ecclesiastici, et caput 3. Danieli à 24.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Small handwritten mark or scribble]

